



Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

## INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Titular: <sup>2)</sup>

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín**  
**Encargado del Despacho de la Alcaldía Gustavo**  
**A. Madero**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías  
de la Ciudad de México

Responsable: <sup>3)</sup>

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Pablo Trejo Pérez**  
**Director General de Administración**



## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2020

Unidad Responsable del Gasto: <sup>1)</sup>		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Fecha de Elaboración: <sup>2)</sup>		5 de abril de 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
<p><b>1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto modificado respecto al ejercicio</b></p>	0.00	<p>A fin de cumplir con las Disposiciones específicas, relativas al cierre del ejercicio presupuestal 2020, aplicables a las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Alcaldías de la Ciudad de México, que se comunicaron a través de la Circular SAF/SE/011/2020, se atendieron los plazos y términos, realizando actividades de manera planificada, estructurada y ordenada, cumpliendo con los temas relativos al Compromiso, Afectaciones Programático-Presupuestarias, Trámite de Cuentas por Líquidar Certificadas, Transferencias Federales, Ingresos de Aplicación Automática, comprobación del Gasto de partidas de poca Cuantía; Pasivo Circulante y, Disposiciones Finales que determinó la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. La atención que se brindó a los puntos anteriores, fueron a la par de la atención que se brindó al oficio SAF/SE/DGACyRC/0125/2021, para la elaboración del informe de Cuenta Pública 2020, en todos sus apartados.</p> <p>En este contexto, el presupuesto aprobado para la Alcaldía Gustavo A. Madero, fue de 4,884.0 millones de pesos (mdp) y al mes de diciembre, el presupuesto modificado fue de 4,447.2 mdp. La asignación original disminuyó en 8.9 por ciento. Esta cifra es resultado del balance final entre reducciones líquidas o recortes presupuestales, y fueron aplicados para atender la situación emergente por la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2. Por otra parte, se dieron ampliaciones líquidas de recursos federales, como resultado del Convenio que se formalizó con la SEDECO y las intervenciones en materia de seguridad con recursos de FORTASEG. Al cierre del ejercicio se adicionaron recursos para atender el déficit de gastos centralizados para pagar la facturación por servicios de energía eléctrica y servicios de vigilancia. El presupuesto ejercido final fue en la misma proporción que el modificado, sin que se registre alguna variación que comentar.</p> <p>Inversión Pública. Al mes de diciembre el menor ritmo de gasto fue de 33.8 mdp, y el recurso no ejercido se concentra en proyectos de inversión: Rehabilitación y mantenimiento de vialidades, áreas verdes, camellones, espacios públicos y camellones de la Alcaldía Gustavo A. Madero y la Rehabilitación de Deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Esta situación se explica por los procesos normativos que se deben atenderse para el pago de estimaciones de obra que aún se encuentran en fase de finiquito y procesos de supervisión de las obras ejecutadas.</p>
<p><b>2.- Principales acciones realizadas durante el ejercicio fiscal 2020</b></p>	4,447,254,210.95	<p><b>Servicios personales:</b> En este periodo, a pesar de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, las gestiones y trámites con el área de finanzas no se ha detenido, con lo cual se mantiene el pago puntual de los salarios y prestaciones laborales de los más de 10 mil trabajadores adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.</p> <p><b>Materiales y suministros:</b> Este periodo se ha caracterizado por el incremento de consumos de material de protección a la salud, como fue gel antibacterial, cubrebocas, guantes latex, overoles desechables; batas quirúrgicas, caretas de distintos tipos; termómetros y litros de sanitizante; en cantidades que en ejercicios anteriores no se efectuaba. Adicionalmente se ha atendido, de acuerdo a las condiciones del desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones.</p> <p><b>Servicios Generales:</b> Se mantienen los servicios de vigilancia a través de los programas intramuros y extramuros para el resguardo de instalaciones, espacios y oficinas públicas; se desarrolla, con recursos de Fortaseg, cuatro intervenciones en igual número de colonias (Providencia; Séptima Sección de San Juan de Aragón; San Felipe de Jesús y Malacates) en la vertiente Prevención de violencia familiar y de género. Se ejecutaron proyectos a través de consultorías, para cumplir con la Ley de Archivos, Inventarios, materia administrativa e informática, entre otros. Adicionalmente se atendió el desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones.</p> <p><b>Programas y Acciones sociales:</b> para este ejercicio, la Alcaldía Gustavo A. Madero presentó ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (Coplade-CDMX) 11 Programas Sociales y diseño 20 Acciones Sociales para distribuir el recurso destinado para Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los Programas Sociales fueron dictaminados de manera favorable y se autorizó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. En este periodo se llevaron a cabo los programas de Seguro contra la violencia, Becando Ando, Cultura viva comunitaria, Alimento del pueblo, Apoyos de atención especial GAM, Celebrando tradiciones, Procomur y Apoyo emergente para los habitantes de la UH. Lindavista Vallejo, entre otros. Esta última acción social se crea a consecuencia de los daños que sufrió el inmueble por el sismo del día 23 junio.</p> <p>En materia de servicios urbanos, se continuó con la sustitución de lámparas urbanas, se adquirió vara de perilla, pintura tráfico, materiales de construcción, entre otros conceptos, para mejorar los servicios urbanos que se brindan a la ciudadanía, como es la recolección de basura (orgánica e inorgánica), atención de parques y jardines, reencarpetado, bacheo y balizamiento de vialidades secundarias, atención a la red secundaria de agua y drenaje, entre otros rubros.</p> <p>En materia de <b>Inversión Pública</b>, se ejecutaron proyectos, como la rehabilitación de escuelas de nivel básico, centros culturales, deportivos, mercados y espacios públicos.</p>



Unidad Responsable del Gasto: <sup>1)</sup>		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero
Fecha de Elaboración: <sup>2)</sup>		5 de abril de 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	1,097,672,493.86	<p><b>FORTAMUN.</b> Los recursos asignados para la Alcaldía Gustavo A. Madero para el ejercicio 2020 fueron de 938.5 mdp y el ejercido en el periodo fue de 936.9 mdp. Entre las acciones más importantes que se lograron con este recurso fue mantener la contratación de 1,141 elementos de la Policía Auxiliar para Servicios de Vigilancia; aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles de la Alcaldía, dotación de los miles de metros cúbicos de agua, para la operación de los centros deportivos, oficinas, casas de cultura, campamentos y demás inmuebles adscritos a la Alcaldía, así como colonias que no cuentan con red secundaria de agua potable o sufrieron interrupción del servicio; sin dejar de lado el gasto centralizada que se destina para saldar facturación por alumbrado público y servicio de energía eléctrica en inmuebles y espacios públicos.</p> <p><b>FAIS.</b> En base a la publicación del Acuerdo, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas, para dar a conocer la fórmula y variables y fuentes de información para la distribución del FAIS en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, se adicionaron 3.6 mdp. En este ejercicio se registraron y ejecutaron 272 proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), en rubros de vivienda, escuelas, agua potable, pavimentación e infraestructura en salud, para lo cual se invirtieron 131.9 mdp de este Fondo.</p> <p><b>FORTASEG.</b> En este periodo, considerando el convenio formalizado entre la Alcaldía, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se adicionaron y aplicaron 3.5 mdp, para proyectos encaminados a la prevención del delito, con intervenciones que buscan la participación ciudadana: PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO y JÓVENES EN PREVENCIÓN. En el momento de la concertación de recursos y proyectos, se contempló la Prevención de Violencia Escolar, pero debido a la suspensión de clases se manera presencial, sería imposible desarrollar estas acciones, por lo cual el recurso previsto para este proyecto se sumó a Violencia Familiar y de Género. Las actividades y trabajos en campo se efectuaron en las colonias Séptima Sección de San Juan de Aragón, Gabriel Hernández, Malacates y San Felipe de Jesús, a fin de cumplir puntualmente con los Lineamientos de este Fondo, que concluyó con la firma del Acta de Cierre del Convenio.</p> <p><b>FAFEF.</b> En este periodo, considerando el convenio formalizado entre la Alcaldía y SEDECO, se adicionaron 25.4 mdp, para ejecutar obras en ocho mercados públicos, el esquema que se siguió fue 60-40 por ciento para alcanzar la meta planeada y atender las demandas de los locatarios y usuarios. Los mercados públicos atendidos fueron: No. 123 Vicente Guerrero, ubicado en la colonia Nueva Atzacualco, No. 302 Veinticinco de Junio, No. 116 Ampliación Casas Alemán, No. 58 Gertrudis Sánchez, No. 145 Panamericana, No. 242 La Pradera, No. 185 Pueblo San Juan de Aragón y No. 45 Ramón Corona.</p>
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	144,189,300.72	<p><b>(Eje de atención COVID 1).</b> Adicionalmente, considerando la emergencia que ha ocasionado el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), se establecieron los primeros lineamientos en materia de prevención en el ámbito laboral de la administración pública de la Ciudad de México, definiéndose de manera específica a los grupos más vulnerables al contagio, a la vez de decretarse la suspensión de actividades colectivas no esenciales. Del global de los 13, 507 trabajadores con los que cuenta la Alcaldía, se decidió enviar a sus domicilios, a un total de 10,896 servidores públicos, que equivalen al 81% de la población laboral.</p> <p>En este periodo se realizaron diversas tareas encaminadas a resguardar en lo posible la salud de los maderenses. En este periodo se realizaron tareas de entrega de material de protección: se adquirió, entre otros productos, 7 mil 422 litros de gel antibacterial, 217 mil cubrebocas de distintos tipos; 118 mil 490 guantes latex, 3 mil 488 overol desechables; 2 mil 558 batas quirúrgicas, 4 mil 619 caretas de distintos tipos; 523 termómetros y 400 litros de sanitizante.</p> <p>Entre las tareas de sanitización: se realizó la sanitización de 301 inmuebles de edificios y espacios públicos, 1836 vehículos adscritos a sectores de la policía ciudadana, fiscalía, guardia nacional, jurisdicción sanitaria y de servicios públicos.</p> <p><b>MERCOMUNA:</b> se aplicaron 92.4 mdp para hacer frente a la crisis económica que ocasiono la pandemia COVID19, para lo cual se entregaron 263 mil 862 vales a familias de esta Demarcación, para ser cangeables en locales de mercados y comercios que se adhirieron al programa para reactivar la economía local. La población beneficiada, según las últimas modificaciones a los Lineamientos de Operación de la Acción Social Programa Mercomuna Gustavo A. Madero, Acción Emergente de Alimentación y Economía Local, fueron 76 mil 966 personas que forman parte del programa Liconsa y, hasta 33 mil personas de población abierta.</p> <p><b>(Eje de atención COVID 2-Apoyos).</b> Se incorpora el Programa Social Mercomuna GAM, para atender el impacto negativo en la economía local y la población vulnerable que quedó aun más expuesta ante las consecuencias del Covid-19. Al mes de diciembre se han entregado 263 mil 862 vales que representan una inversión de 92.4 mdp, estos apoyos se empezaron a entregar en el mes de mayo para beneficio de familias de la Alcaldía GAM y locatarios y abarroteros, con lo cual se apoyó para la reactivación de la economía local. Por otra parte, en el mes de agosto, se realizó la contratación del servicio especializado para el retiro de residuos peligrosos biológico infecciosos (RPBI) con el objetivo de efectuar la recolección en los Centros Integrales de atención para la salud.</p>

Elaboró 7):

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó 8):

Dr. Pablo Arreola Pérez  
Director General de Administración



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
Gasto Corriente 1000	2,806,466,125.00 1,348,008,920.00	2,791,227,828.12 1,258,524,511.35	2,791,227,828.12 1,258,524,511.35	2,791,227,828.12 1,258,524,511.35	2,791,227,828.12 1,258,524,511.35	2,791,227,828.12 1,258,524,511.35	-89,484,408.65	<p>A) En materia de recursos humanos, el ejercicio 2020 se torno complicado después del primer trimestre, ya que fue necesario adoptar medidas extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Del global de los 13, 507 trabajadores con los que cuenta la Alcaldía, se decidió enviar a sus domicilios, a un total de 10,896 servidores públicos, que equivalen al 81% de la población laboral. Lo anterior no hubiese sido posible sin la decidida colaboración de cada una de las secciones sindicales, y la disposición de los trabajadores, quienes siguieron puntualmente las instrucciones que la Alcaldía emitió, con el compromiso de respetar en todo momento, el salario y las prestaciones de la base trabajadora.</p> <p>A nivel capítulo la explicación se concentra en las variaciones que se registraron en cada uno de los conceptos de Servicios Personales durante el ejercicio 2020, lo cual explica en si mismo estas variaciones.</p> <p>Remuneraciones al personal de carácter permanente. El recurso ejercido resultó superior al aprobado originalmente, considerando los ajustes que se aplicaron por el aumento salarial en el ejercicio 2020 a los trabajadores adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.</p> <p>Remuneraciones al personal de carácter transitorio. El recurso ejercido resultó menor al presupuesto original, en virtud de los ajustes que se registraron en Honorarios asimilables a salarios y que fueron etiquetados como Contingencias COVID-19, para atender el pago oportuno del personal contratado con este concepto y que originalmente serían cubiertos con recursos de aplicación automática (autogenerados). Como antecedente, se informa que los Centro Generadores fueron cerrados desde el mes de marzo de 2020, al aplicarse las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARS-CoV2, mismas que fueron publicadas en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo de 2020, por lo cual fue necesario cubrir los pagos de las 323 plazas con recursos fiscales. Una situación parecida se presentó en las nóminas del personal eventual.</p> <p>Remuneraciones adicionales y especiales. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, ya que en algunas remuneraciones derivadas de primas y gratificaciones se registraron economías en virtud de las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismos que fueron publicadas en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo de 2020 y que implicó la suspensión de labores de actividades no esenciales y la no concentración de trabajadores de manera presencial.</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero					Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
2000	42,800,802.00	66,902,173.22	66,902,173.22	66,902,173.22	66,902,173.22	66,902,173.22	24,101,371.22	<p>Seguridad Social. El recurso ejercido fue menor al aprobado, ya que en conceptos como primas por seguro de vida y por seguro de retiro, no se comprometieron en su totalidad, considerando la suspensión de labores de actividades no esenciales y la no concentración de trabajadores de manera presencial como parte de las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), mismos que fueron publicadas en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo de 2020.</p> <p>Otras prestaciones sociales y económicas. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, ya que conceptos como Vales, Asignaciones para requerimientos de cargos de servidores públicos de nivel técnico-operativo, superiores y mandos medios y Otras prestaciones contractuales, fueron afectadas por las defunciones de personal de base y estructura (confianza) por la actual pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>Previsiones. El presupuesto que originalmente se programó para provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social para el ejercicio 2020, fue redireccionado en su totalidad, ya que se presentaron diversas presiones de gasto en otros conceptos de este capítulo de gasto como producto de la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y el déficit de recursos que se registro en las finanzas de la Ciudad de México.</p> <p>0.00 B) No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p> <p>A) A nivel capítulo la explicación se concentra en las variaciones que se registraron en cada uno de los conceptos de del capítulo 2000 Materiales y Suministros, con clasificación económica Gasto Corriente, lo cual explica en sí mismo estas variaciones.</p> <p>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. El recurso ejercido resultó superior al inicialmente aprobado, considerando la adición de recursos para la compra de material de limpieza, como fueron los más de 7 mil 500 litros de gel antibacterial y los más de 110 mil guantes de látex. La adquisición de estos materiales se etiqueto con el destino de gasto 87 "Contingencia COVID-19", a fin de vigilar y supervisar la aplicación de estos recursos y establecer acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
							<p>Este material fue repartido al personal que realizó sus labores en los diferentes Centros de Salud, puntos de atención, edificios, almacenes, bodegas, talleres, deportivos y centros de cultura, pertenecientes a esta Alcaldía, así como para brindar apoyo a las tareas del personal adscrito a la Fiscalía, Guardia Nacional, Sectores Policiales, C2 Norte, Hospitales (General Ticoman y La Villa; 1° de Octubre, Juárez) y Centro TRIAG de esta Alcaldía.</p> <p>Alimentos y utensilios. El recurso ejercido resultó menor al originalmente aprobado, ya que en conceptos como productos alimenticios y bebidas para personas, se reorientó el recurso para atender mayores presiones de gasto y, considerando que en el mes de marzo fueron suspendidas las labores no esenciales, como medida extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo cual implicó el cierre de Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI's), la suspensión de eventos masivos y operativos para la atención de peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe.</p> <p>Materiales y artículos de construcción y de reparación. El recurso ejercido resultó superior al inicialmente aprobado, considerando el incremento de recursos en lo que corresponde a materiales complementarios, para adecuar las oficinas de la alcaldía que permanecieron activas durante el 2020, como medida extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. El recurso ejercido resultó superior al inicialmente aprobado, considerando el incremento de recursos para adquirir materiales, accesorios y suministros de laboratorio, como fue la adquisición de más de 250 mil cubrebocas (tipo concha N95 y de dos y tres capas), más de 5 mil lentes y caretas; más de 600 termómetros y oxímetros y más de 7 mil litros de cloro y sanitizante, entre otros artículos, como medida extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y proteger personal adscrito a Direcciones Generales de la Alcaldía, personal de apoyo de la Fiscalía, Guardia Nacional, Sectores Policiales, C2 Norte, Hospitales (General Ticoman y La Villa; 1° de Octubre, Juárez) y Centro TRIAG, entre otros.</p> <p>Vestuario y uniformes. El recurso ejercido resultó menor al aprobado y la principal variación se registra en el comportamiento del gasto centralizado, con el cual se dotaría de vestuario y uniformes para la base trabajadora de esta Alcaldía, aunque hay que subrayar que las prendas de seguridad y protección personal se entregaron oportunamente.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	
3000	1,065,042,962.00	1,079,522,259.82	1,079,522,259.82	1,079,522,259.82	1,079,522,259.82	1,079,522,259.82	14,479,297.82	<p>Por otra parte, se informa que como medida extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y proteger personal adscrito a Direcciones Generales de la Alcaldía, con recursos etiquetados con destino de gasto 87 "Contingencia COVID-19", se adquirieron más de 12 mil batas quirúrgicas, cofias, overoles desechables y paliacates para proteger a personal adscrito a la jurisdicción sanitaria, Hospitales (General Ticoman y La Villa; 1° de Octubre, Juárez) y Centro TRIAG personal adscrito a Direcciones Generales de la Alcaldía.</p> <p>Herramientas, refacciones y accesorios menores. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, considerando la reorientación de recursos para atender mayores presiones de gasto, en virtud de que en el ejercicio 2020, considerando que al aplicarse el aislamiento laboral para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la demanda para atender refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de cómputo fue menor.</p> <p>0.00 B) No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p> <p>A) A nivel capítulo la explicación se concentra en las variaciones que se registraron en cada uno de los conceptos de del capítulo 3000 Servicios generales, con clasificación económica Gasto Corriente, lo cual explica en sí mismo estas variaciones.</p> <p>Servicios básicos. Considerando el balance de los pagos centralizados que se aplican en este concepto, en el ejercicio 2020 se registra un presupuesto ejercido menor en 0.5 por ciento respecto al aprobado. El servicio que fue más dinámico y con el que se pondera este comportamiento corresponde a Energía eléctrica, en donde se registran variaciones en el recurso destinado para la Contratación e instalación de energía eléctrica.</p> <p>Servicios de arrendamientos. En el ejercicio 2020 se registra un presupuesto ejercido superior en 2.1 por ciento respecto al aprobado, considerando la adición de recursos para el Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos, con el fin de efectuar la campaña de difusión "Protégete Frente al COVID-19" en 95 colonias y se llevaron a cabo más de 76 mil visitas, esto como parte de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
							<p>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios. El presupuesto ejercido en este concepto fue superior en 14.6 por ciento respecto al aprobado. La variación se explica en la ampliación que se dio a los Servicios de Vigilancia, a fin de atender la presión de gasto para cubrir los gastos derivados del Convenio de Coadyuvancia entre la Policía Auxiliar y la Alcaldía GAM. Por otra parte, fue necesario incrementar los recursos para contratar servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información, para cumplir con procesos normativos como fueron los procedimientos internos para mejorar el estado administrativo y legal de los bienes muebles y actualización de procedimientos del Manual Administrativo de la Alcaldía, Servicio de diagnóstico del estado general del Archivo de Concentración, así como la digitalización de los Expedientes Institucionales ubicados en el área de Archivo de esta Alcaldía; licencia y mantenimiento de la plataforma tecnológica del padrón de beneficiarios de Programas y Acciones Sociales, Servicio de desarrollo de códigos binarios BMG, Aplicación móvil GAM: gobierno en tu mano, entre otros.</p> <p>Asimismo, a fin de llevar a cabo la ejecución de los recursos de FORTASEG 2020, se licitaron los Servicios de seguimiento de resultados e impacto de los proyectos a ejecutar con Recursos Federales FORTASEG 2020 y Servicio para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con Recursos Federales FORTASEG 2020, en dos vertientes Jóvenes en Prevención y Prevención de Violencia Familiar y de Género, formalizándose Redes de Mujeres Constructoras de Paz.</p> <p>De igual manera es importante mencionar que como consecuencia de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y considerando el distanciamiento social, los cursos presenciales de capacitación fueron cancelados de forma presencial, dejándose de aplicar 4.5 millones de pesos, mismos que fueron reorientados para afrontar los recortes presupuestales aplicados en este capítulo de gasto.</p> <p>Servicios financieros, bancarios y comerciales. El recurso ejercido resultó menor al aprobado, considerando la reorientación de recursos que se realizó para atender mayores presiones de gasto, en virtud de que en el ejercicio 2020, al aplicarse el aislamiento laboral para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19) fueron cerrados los Centros Generadores desde el mes de marzo de 2020 y eso suspendió la impresión de boletaje. Respecto al gasto centralizado, en el ejercicio 2020 se reporta una disminución de 13.0 por ciento del recurso destinado a Seguro de bienes patrimoniales.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	
								<p>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. El presupuesto ejercido en este concepto fue superior en 14.5 por ciento respecto al aprobado. La variación se explica en la ampliación que se dio para realizar más de 2 mil servicios de sanitización para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2, en Centros Culturales, Centros Deportivos, Estancia del Peregrino, Edificio de la Alcaldía, Campamentos, Taller Mecánico, Unidades Habitacionales y Vehículos Propiedad de la Alcaldía. Por otra parte, aprovechando las medidas de aislamiento y la desocupación de inmuebles, se realizaron trabajos de rehabilitación a las oficinas de Gobierno, Mercados y Vía Pública, Albergas de los Centros Deportivos de la Alcaldía y segunda etapa al estacionamiento de la Alcaldía GAM, principalmente.</p> <p>Servicios de traslado y viáticos. El presupuesto ejercido en este concepto fue menor al aprobado, considerando las economías que se registraron como consecuencia de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, aplicándose la suspensión de actividades no esenciales y reduciendo la gestión de trámites y movilidad de personas.</p> <p>Servicios oficiales. El presupuesto ejercido en este concepto fue menor al aprobado, considerando la cancelación del eventos culturales y eventos de orden social, como consecuencia de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, estas medidas modificaron los programas de cultura, ceremonias cívicas y días festivos por efemérides, que implicaban eventos masivos para su festejo y con el fin de brindar estos servicios a través de otra modalidad, se activó un plan de cultura a través de sitios y redes sociales oficiales de esta Alcaldía.</p> <p>Otros servicios generales. El presupuesto ejercido en este concepto fue menor al aprobado, considerando el impacto económico generado por el virus SARS-CoV2, modificando la proyección respecto a Otros impuestos derivados de una relación laboral y el retraso en la emisión de Vistos Buenos para atender las sentencias y resoluciones de Laudos, principalmente.</p> <p>0.00 <b>B)</b> No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
4000	350,613,441.00	386,278,883.73	386,278,883.73	386,278,883.73	386,278,883.73	386,278,883.73	35,665,442.73	<p><b>A)</b> Este capítulo fue uno de los más dinámicos durante el ejercicio 2020, ya que fue necesario rediseñar la política social ante las medidas extraordinarias que se adoptaron para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. En el ejercicio en comento se ejecutaron 11 Programas Sociales y 14 Acciones Sociales, en donde la inversión fue de más de 385 millones de pesos, superando el recurso que inicialmente fue aprobado. El 99.7 por ciento del recurso fue normado por Reglas de Aplicación y Lineamientos, mismos que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y fueron revisados y autorizados por las instancias responsables.</p> <p>En el ejercicio 2020, se tenía contemplado ejercer 15.9 mdp, en proyectos definidos en Asambleas Vecinales, con recursos del Presupuesto Participativo. Sin embargo, considerando los recortes presupuestales y la imposibilidad de llevar a cabo las Asambleas y Comités de Obra, como lo establece la norma, este recurso fue reorientado para afrontar la situación extraordinaria por el virus SARS-CoV2.</p> <p>Otro elemento a considerar en el comportamiento de este capítulo de gasto fue la Acción Social denominada Mercomuna, que fue el motor para ayudar a familias de población vulnerable de la Alcaldía Gustavo A. Madero que fue afectada ante las medidas de "Quedate en Casa" lo cual impacto en su economía cotidiana. Y por otra parte, para incentivar la economía local (locatarios, abarroteros y tortillerías), que también fue afectada considerablemente ante la reducción de ventas de productos de primera necesidad. En estas acciones se entregaron en una primera etapa más de 230 mil vales y en una segunda etapa 33 mil vales, durante el periodo mayo-noviembre 2020.</p> <p>A continuación se einforma de los programas y acciones sociales que se llevaron a cabo en 2020:</p> <p>Programas Sociales                      Impulso Social \$31,200,000.00                      JUPYTAL GAM \$1,312,500.00                      Seguro contra la Violencia de Género \$3,500,000.00                      TLAKUALLI IK ALTEPETL (Alimento del Pueblo) \$3,000,000.00                      Becando Ando en GAM \$12,240,000.00                      Cultura Viva Comunitaria GAM 2020 \$9,000,000.00                      Habit-Arte GAM \$6,120,000.00                      Deport-Es GAM \$1,050,000.00</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
							<p>Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR) \$62,400,000.00 Apoyos de Atención Especial GAM \$5,000,000.00 Transformando Vidas \$3,000,000.00</p> <p>Acciones Sociales Apoyo Económico para Pago de Renta de Lecherías Ejercicio 2020 \$320,000.00 Celebrando las Tradiciones GAM \$18,689,493.31 Juntos por la educación, bienestar y desarrollo \$450,000.00 Mejorando el entorno: pintura para unidades habitacionales 2020 \$3,750,000.00 Dignificamos tu casa, ejercicio 2020 \$1,500,000.00 Renovando tu Salud \$3,000,000.00 Matrimonios Colectivos \$220,000.00 Acción emergente de alimentación y economía local. (MERCOMUNA) \$92,770,300.00 Apoyo emergente para los habitantes de la UH. Lindavista Vallejo \$3,220,000.00 Mejoramiento de vivienda en situación prioritaria 2020 (FAIS) \$110,884,494.61 Fomentando Cooperativas en GAM \$1,750,000.00 GAM Apoya tu Bienestar Alimenticio \$1,930,000.00 Entrega de Pavos, Nochebuenas y Aguinaldos GAM, 2020 \$5,300,000.00 Cablebus \$3,990,000.00 Adefas: para cubrir compromisos de ejercicios anteriores se destinaron 0.4 mdp, con lo cual se contribuye a tener finanzas sanas.</p> <p>0.00 B) No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero					Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)					[5-1]		
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-2]	
<b>Gasto de Capital</b>	<b>2,077,544,834.00</b>	<b>1,656,026,382.83</b>	<b>1,656,026,382.83</b>	<b>1,656,026,382.83</b>	<b>1,656,026,382.83</b>	<b>1,656,026,382.83</b>		
<b>1000</b>	850,083,340.00	857,195,356.50	857,195,356.50	857,195,356.50	857,195,356.50	857,195,356.50	7,112,016.50	

**A) Del ejercido respecto del aprobado.**  
**B) Del ejercido respecto del modificado.**

**A)** En materia de recursos humanos, el ejercicio 2020 se torno complicado después del primer trimestre, ya que fue necesario adoptar medidas extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. Del global de los 13, 507 trabajadores con los que cuenta la Alcaldía, se decidió enviar a sus domicilios, a un total de 10,896 servidores públicos, que equivalen al 81% de la población laboral. Lo anterior no hubiese sido posible sin la decidida colaboración de cada una de las secciones sindicales, y la disposición de los trabajadores, quienes siguieron puntualmente las instrucciones que la Alcaldía emitió, con el compromiso de respetar en todo momento, el salario y las prestaciones de la base trabajadora. A nivel capítulo la explicación se concentra en las variaciones que se registraron en cada uno de los conceptos de Servicios Personales durante el ejercicio 2020, lo cual explica en si mismo estas variaciones.

Remuneraciones al personal de carácter permanente. El recurso ejercido resultó menor al aprobado originalmente, considerando los ajustes que se aplicaron en el ejercicio 2020 una vez realizada la conciliación de las nóminas centralizadas a cargo de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Remuneraciones al personal de carácter transitorio. El recurso ejercido resultó superior al presupuesto original, en virtud de los ajustes que se registraron en la nómina de personal eventual, principalmente por el personal de limpia que fue adscrito a esta Alcaldía en el ejercicio 2020.

Remuneraciones adicionales y especiales. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, ya que en algunas remuneraciones derivadas de primas, gratificaciones y horas extraordinarias se redujeron, pero en el mayor de los casos la esencia fue aminorar el impacto negativo en la economía familiar por las medidas extraordinarias que se implementaron por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, que implicó la suspensión de labores de actividades no esenciales y la no concentración de trabajadores de manera presencial.

Seguridad Social. El recurso ejercido fue menor al aprobado, la variación se ubica en el gasto destinado a las aportaciones a instituciones de seguridad social, en virtud de la adscripción de plazas de personal eventual de limpia a esta Alcaldía.

ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
2000	470,119,011.00	424,259,660.46	424,259,660.46	424,259,660.46	424,259,660.46	424,259,660.46	-45,859,350.54	<p>Otras prestaciones sociales y económicas. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, ya que en conceptos como Vales de vestuario administrativo y de invierno, el recurso fue menor por las nuevas adscripciones de personal eventual para tareas de limpieza de esta Alcaldía.</p> <p>Pago de estímulos a servidores públicos. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, ya que en lo relacionado a Premio de asistencia se reguló su aplicación, pero tratando de aminorar el impacto negativo en la economía familiar por las medidas extraordinarias que se implementaron por la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2, que implicó la suspensión de labores de actividades no esenciales y la no concentración de trabajadores de manera presencial pero continuando laborando en casa.</p> <p><b>B)</b> No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p> <p><b>A)</b> A nivel capítulo la explicación se concentra en las variaciones que se registraron en cada uno de los conceptos de del capítulo 2000 Materiales y Suministros, con clasificación económica Gasto de Inversión, lo cual explica en sí mismo estas principales variaciones.</p> <p>Materiales y artículos de construcción y de reparación. El ritmo de gasto fue menor respecto al presupuesto aprobado, considerando el recorte presupuestal que ocasionó un reajuste en el gasto destinado a la adquisición de vara de perilla y morillos, material de fontanería, artículos de reparación, material eléctrico y electrónico y cemento y productos de concreto, esto sin comprometer la atención de servicios urbanos que solicitó la ciudadanía en el transcurso del ejercicio, respetando las medida extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y atendiendo otras presiones de gasto.</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
							<p>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio. El recurso destinado para adquirir llantas fue cancelado, como parte de las readecuaciones que se llevaron a cabo para equilibrar el presupuesto una vez aplicadas las reducciones líquidas al presupuesto de la Alcaldía, este recurso fue para complementar la contratación de servicios para desarrollar una plataforma y vincular digitalmente la información y los documentos que se generan sobre el trámite de interés del ciudadano con la Coordinación de Ventanilla Única a fin de agilizar el tiempo de respuesta a la demanda ciudadana, considerando las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>Combustibles, lubricantes y aditivos. El recurso ejercido tuvo un mayor ritmo de gasto respecto al aprobado y la principal variación se registra en el comportamiento del gasto centralizado de combustibles, lubricantes y aditivos, considerando las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).</p> <p>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos. El recurso ejercido resultó superior al aprobado y la principal variación se registró en el comportamiento del gasto centralizado del vestuario, uniformes y prendas de protección que se entregó a los trabajadores adscritos a trabajos de campo y del ramo de la salud; en este ejercicio se entregaron uniformes y artículos dependiendo del tipo de trabajos que se desarrollan (jardinería, alumbrado, protección civil, panteones, entre otros), resaltando que las prendas de seguridad y protección personal si fueron entregados de manera oportuna.</p> <p>Herramientas, refacciones y accesorios menores. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, considerando la reorientación de recursos para atender mayores presiones de gasto, en virtud de que en el ejercicio 2020, considerando que al aplicarse el aislamiento laboral para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se redujo el gasto al mínimo necesario en relación a herramientas menores, principalmente.</p> <p>0.00 <b>B)</b> No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero					Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones:
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)							
	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado		
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[5-1] [5-2]	
3000	20,422,096.00	16,636,082.00	16,636,082.00	16,636,082.00	16,636,082.00	16,636,082.00	-3,786,014.00	<p><b>A)</b> A nivel capítulo la explicación se concentra en las variaciones que se registraron en cada uno de los conceptos de del capítulo 3000 Servicios generales, con clasificación económica Gasto de Inversión, lo cual explica en sí mismo estas principales variaciones.</p> <p>Servicios básicos. En el ejercicio 2020 se cancela el recurso normal aprobado para adquirir Gas, considerando las medidas extraordinarias generadas por el virus SARS-CoV2, para el cierre de deportivos, albercas y CACI's y el recorte presupuestal que afectó a capítulos de inversión, este recurso fue transferido en su totalidad para adquirir casetas de material multipanel.</p>
							0.00	<p><b>B)</b> No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p>
5000	98,865,423.00	51,650,569.79	51,650,569.79	51,650,569.79	51,650,569.79	51,650,569.79	-47,214,853.21	<p><b>A)</b> En 2020 se cumplió con la normatividad de dar de alta la Cartera de Inversión de proyectos de adquisiciones. En este periodo, se validaron los proyectos:</p> <p>A.20NR.0062 Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, mobiliario educativo y recreativo para áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero</p> <p>A.20NR.0063 Adquisición de equipo informático y licencias, audiovisual, aeroespacial, y comunicación y telecomunicación para la mejora de la gestión pública en la Alcaldía Gustavo A. Madero</p> <p>A.20NR.0064 Adquisición de vehículos terrestres para programas públicos, de seguridad y desastres naturales</p> <p>A.20NR.0065 Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, herramientas y maquinas herramientas para uso de las áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero.</p> <p>En este periodo, considerando los recortes presupuestales que se aplicaron para apoyar las medidas extraordinarias que adoptó el Gobierno de la Ciudad México, los tres primeros proyectos tuvieron un decremento en un rango de 23 a 64 por ciento. El último proyecto de la lista, tuvo un incremento de 54 por ciento, ya que fue necesario adquirir bienes para implementar medidas extraordinarias para atender la pandemia generada por el virus SARS-CoV2. Los recursos aplicados provienen de Participaciones Federales, Fiscales y Fortamun.</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
6000	638,054,964.00	306,284,714.08	306,284,714.08	306,284,714.08	306,284,714.08	306,284,714.08	-331,770,249.92	<p>0.00 B) No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.</p> <p>A) El ejercicio 2020 se distingue por la complejidad que implicó avanzar con obras que demandó la comunidad maderense pero a su vez, atender el llamado del Gobierno de la Ciudad de México para aplicar recortes al presupuesto aprobado para las Alcaldías y con ello hacer frente al embate en la economía a consecuencia del Virus SARS-CoV2. Se adoptó como estrategia redefinir algunos proyectos con relevancia para ejecutar y en otros decidiendo su cancelación.</p> <p>En este ejercicio, el presupuesto original fue de 638.0 millones de pesos (mdp) y al cierre el monto asciende a 308.4 mdp, es decir, este capítulo se redujó en 51.7 por ciento, a continuación se enlistan las variaciones de cada uno de los Proyectos.</p> <p>Reducción líquida de recursos. Dando prioridad a la salud de la población de la Ciudad de México, se redujó la atención de espacios públicos y edificios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, cancelándose los proyectos para realizar la rehabilitación de la Sexta Sección de San Juan de Aragón, Construcción del Centro Comunitario Arboledas-Cuauhtepc, Construcción de la Ciudad de la Prevención, Construcción de adecuaciones viales en la Av. Ferrocarril-San Juan de Aragón y Rehabilitación de la Escuela Preparatoria Tokio.</p> <p>Reducción líquida de recursos del Presupuesto Participativo 2020. Considerando el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19", y considerando la disminución de los ingresos de la administración pública de la ciudad, la Alcaldía Gustavo A. Madero ajusto tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, afectando de esta manera las metas físicas programadas de 232 Comités Ciudadanos, cancelando la aplicación de este recurso en 2020.</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]	[5-1] [5-2]	
								<p>Estatus final de la Cartera de Inversión.</p> <p>Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa (Proyecto PO20NR0091). Al realizar un análisis por esta alcaldía, y tomando en cuenta la revisión de proyectos que se desarrollarán en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP's), alineándolos a las prioridades del Gobierno de la CDMX, se reduce el 58.6 por ciento del recurso aprobado y es transferido para atender acciones para el mejoramiento de vivienda en ZAP's. Con la inversión con fondos federales FAIS, se ejecutaron 68 obras de mantenimiento, conservación y rehabilitación a escuelas, con igual número de supervisiones.</p> <p>Obras para la conclusión del Puente Paso Superior de la intersección Río de los Remedios, Acueducto y Ticomán (O20NR0092 ). Considerando las medidas emergentes que se adoptaron para atender la pandemia generada por el Virus SARS-CoV-2, los 21.2 mdp con los que se realizarían las obras para la conclusión del Puente Paso Superior de la intersección Río de los Remedios, Acueducto y Ticomán, fueron cancelados.</p> <p>Remodelación del Centro Social La Manzana (Proyecto O20NR0093). Considerando las medidas emergentes que se adoptaron para atender la pandemia generada por el Virus SARS-CoV-2, los 2.1 mdp con los que se realizarían las obras para la Remodelación del Centro Social La Manzana, fueron cancelados.</p> <p>Rehabilitación de la Sexta Sección de San Juan de Aragón (O20NR0094). Con una inversión de 15.9 mdp. se llevaría a cabo la rehabilitación de áreas verdes, el balizamiento y pintura de guarniciones y el suministro y aplicación de pintura de módulos de juegos infantiles en la Sexta Sección de San Juan de Aragón. Sin embargo, por el mismo motivo que se menciona, se solicitó su cancelación, para hacer frente a diversas necesidades de mayor urgencia en cuestión de salud.</p> <p>Rehabilitación y mantenimiento de la Clínica de la Mujer, Clínica Geriátrica y clínicas de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0095). Se reduce el 53.7 por ciento de los recursos para ejecutar la rehabilitación de la Clínica Geriátrica, colonia San Juan de Aragón 1a. sección y Clínica Integral de la Mujer, colonia Ampliación San Juan de Aragón.</p> <p>Segunda etapa de la rehabilitación del CEDEMyPE de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0096). Se incrementa 14.8 por ciento el recurso asignado para complementar recursos y llevar a cabo esta segunda etapa.</p>



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
							<p>Rehabilitación del Club Ecológico de la 3A edad (Proyecto O20NR0097). Se reduce el 17.8 por ciento de los recursos aprobados para atender otros proyectos con mayor presión de gasto. No obstante se cumplió con los trabajos de rehabilitación del Centro de Desarrollo Social y Cultura Juan Rulfo, colonia San Felipe de Jesús.</p> <p>Construcción de Centro Comunitario Cocoyotes-Ahuehuetes (Proyecto O20NR0098). Se amplían de forma compensada en 17.5 por ciento los recursos aprobados, para ejecutar el proyecto integral y su ejecución para la construcción de rampa de acceso, edificio principal, cancha de fútbol, auditorio y zonas exteriores en el centro comunitario Cocoyotes-Ahuehuetes, ubicado en Avenida del Trabajo, esquina Pantera y segunda cerrada Chamizal, colonia Cocoyotes.</p> <p>Construcción del Centro Comunitario Arboledas-Cuautepec (O20NR0099). Considerando las medidas emergentes que se adoptaron para atender la pandemia generada por el Virus SARS-CoV-2, los 30.0 mdp con los que se realizarían las obras para el Proyecto integral para la construcción de Centro Comunitario, fueron cancelados.</p> <p>Construcción de obras para la mitigación de riesgos y escalinatas, continuación de trabajos (Proyecto O20NR0100). Se reduce el 29.8 por ciento de los recursos aprobados para atender obras en Av. La Brecha esquina calle Golondrinas en la colonia Cocoyotes y mitigación de riesgo en el muro de contención del Río Temoluco, entre el Andador Cometa y Av. Cometa, en la colonia Quetzalcoatl 3, dentro de la Dirección Territorial no. 9".</p> <p>Construcción y rehabilitación de Centro Comunitario Héroes de Chapultepec (Proyecto O20NR0101). Se adiciona 19.3 por ciento de recursos para cumplir con los trabajos de construcción de Techumbre y reahabilitación de espacios realizando en el centro Comunitario.</p> <p>Rehabilitación de Deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0102). Se incrementa en 67.2 por ciento el presupuesto aprobado para realizar el mantenimiento, conservación y rehabilitación del área administrativa y del área de gimnasio en el Deportivo Hermanos Galeana, segunda etapa para el mantenimiento, conservación y rehabilitación del estadio de beisbol en el Deportivo Hermanos Galeana, mantenimiento, conservación y rehabilitación del Centro Deportivo Bicentenario y mantenimiento, conservación y rehabilitación del Deportivo Francisco Zarco.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
							<p>Rehabilitación y mantenimiento de Centros de Cultura de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0103). Se reduce de manera compensada 77.8 por ciento de los recursos aprobados. Con la ejecución de este proyecto se ejecuta la rehabilitación de siete centros culturales: CDSC Arbolillo Carlos Montemayor, CDSC Primavera, CDSC Vista Hermosa, CDSC Benito Juárez, CDSC La Casilda, Teatro al Aire Libre Carlos Colorado y Casa de Cultura José Martí.</p> <p>Construcción de la Ciudad de la Prevención (Proyecto O20NR0104). El Proyecto sería considerado para realizar la obra civil para edificar un espacio destinado a actividades lúdicas, exposiciones y realidad virtual para exponer los riesgos que implican los accidentes vinculados al abuso de sustancias adictivas. Este espacio estaría destinado principalmente para jóvenes, sin embargo se solicitó su cancelación considerando la situación de emergencia que generó la Pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que fue necesario aplicar un recorte presupuestal a los recursos de la Alcaldía con el fin de contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México para hacer frente a diversas necesidades de mayor urgencia en cuestión de salud.</p> <p>Construcción de adecuaciones viales en la Av. Ferrocarril-San Juan de Aragón (Proyecto O20NR0105). Con este proyecto se tenía considerado realizar los trabajos de construcción y adecuación de obras viales, sin embargo se solicitó su cancelación considerando la situación de emergencia que generó la Pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19).</p> <p>Rehabilitación del Centro de Arte y Cultura Futurama (O20NR0106) Por medio de este proyecto se realizaría los trabajos de impermeabilización en azoteas, colocación de piso de loseta cerámica, colocación de luminarias para exterior tipo OV-15, colocación de luminarias suspendidas, aplanado fino en interior y exterior, pintura de esmalte alquídica en interior y exterior, entre otros, para la rehabilitación del Centro Cultural, sin embargo, fue necesario considerar estos recursos en el esquema del recorte presupuestal a los recursos de la Alcaldía.</p> <p>Construcción y obras de modificación en el Hospital Cuauhtepc (Proyecto O20NR0107). El Proyecto sería considerado para realizar las obras de construcción y modificación en el Hospital Cuauhtepc, pero por la situación de emergencia que generó la Pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19), fue necesario aplicar un recorte presupuestal a los recursos de la Alcaldía.</p> <p>Rehabilitación de la Escuela Preparatoria Tokio (Proyecto O20NR0108). Los trabajos que se realizarán serían la Instalación eléctrica, transformador, Planta de Emergencia y elevadores, rampas y adecuación de baños para personas con discapacidad, pero este proyecto fue cancelado.</p>	



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
							<p>Mantenimiento a Puentes Peatonales de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0109). El 92 por ciento de los recursos fueron disminuidos de forma compensada. Se realizaron los Proyectos estructurales de la modificación y ampliación del puente peatonal, ubicado en Av. Cien Metros esquina Poniente 134, col. Nueva Vallejo 1a. Sección y el Proyecto estructural de la adecuación al puente peatonal Acueducto de Guadalupe ubicado en Av. Acueducto de Guadalupe, esquina Río de los Remedios, col. Laguna Ticomán.</p> <p>Rehabilitación y mantenimiento de vialidades, áreas verdes, camellones, espacios públicos y camellones de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0110). El 59 por ciento de los recursos fueron disminuidos de forma compensada. Se efectuó la sustitución de módulos de juegos infantiles, bancas, mantenimiento a las fuentes ornamentales de la Alcaldía, plazas cívicas con las sustitución de luminarios, aplicación de pintura en muros y herrería, mantenimiento a techumbres en espacios públicos, instalación de ejercitadores al aire libre; aplicación de pintura en mobiliario urbano, poda de cetos, árboles, césped, balizamiento; pavimentación y bacheo, entre otros. Asimismo se ejecutó la primera etapa del mantenimiento, conservación y rehabilitación en el espacio público denominado "Parque Edén" y Primera etapa del mantenimiento, conservación y rehabilitación en el espacio público denominado "Camellón de Villa de Ayala".</p> <p>Rehabilitación de la red secundaria de agua potable y drenaje en diversas ubicaciones de la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0111). Se reduce de forma compensada el 16 por ciento de los recursos aprobados y se efectúa la rehabilitación de la red secundaria de agua potable en diversos puntos de la Alcaldía GAM.</p> <p>Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo (Proyecto O20NR0112) Este Proyecto sería considerado para atender trabajos relacionados con el Presupuesto Participativo en materia de rehabilitación de banquetas y guarniciones, reencarpetado, poda de árboles, rehabilitación de espacios públicos e instalación de juegos infantiles, entre otros rubros; se solicitó su cancelación al aplicarse un recorte presupuestal a los recursos de la Alcaldía, con el fin de contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México para hacer frente a diversas necesidades de mayor urgencia en cuestión de salud.</p>	

  
 CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA  

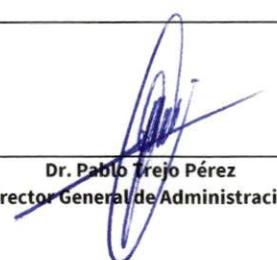



ECG Egresos por Capítulo de Gasto								
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero						
Capítulo	Presupuesto (Pesos con dos decimales)						Importe de la Variación [5-1] [5-2]	Explicaciones a las Variaciones: A) Del ejercido respecto del aprobado. B) Del ejercido respecto del modificado.
	Aprobado [1]	Modificado [2]	Comprometido [3]	Devengado [4]	Ejercido [5]	Pagado [6]		
								<p>Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comercial publica en la Alcaldía Gustavo A. Madero (Proyecto O20NR0460). Se apertura el proyecto para identificar los trabajos de rehabilitación de drenaje, eléctrica, pisos, lámparas, fachadas, cortinas, techumbre, entre otros, en los mercados: Gertrudis Sánchez, Pradera, Panamericana, 25 de Julio, Ampl. Casas Alemán, Vicente Guerrero, Ramón Corona, Pueblo San Juan de Aragón, Salvador Díaz Mirón, 2ºsecc. San Juan de Aragón, Estrella, Campestre Aragón. Mercados que fueron parte del Convenio de la Alcaldía Gustavo A. Madero con Sedeco.</p> <p>Obras de mantenimiento en el Centro de Arte y Cultura Futurama (Proyecto O20NR0493). Se apertura proyecto para asignar recursos para los trabajos de impermeabilización en azoteas, colocación de piso de loseta cerámica, colocación de luminarias para exterior tipo OV-15, colocación de luminarias suspendidas, aplanado fino en interior y exterior y pintura de esmalte alquídica en interior y exterior.</p> <p>Mantenimiento de la infraestructura básica del Sector Salud del Hospital de 30 camas, Cuauhtepac (Proyecto O20NR0563). Adición de recursos para construir barda perimetral del estacionamiento del Hospital Cuauhtepac para la Edificación de 330 m2 de muro de tabique rojo recocido de 14 cm de espesor.</p>
<b>Total URG</b>	<b>4,884,010,959.00</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	0.00	<b>B)</b> No se registran variaciones en la ecuación Del ejercido respecto del modificado.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



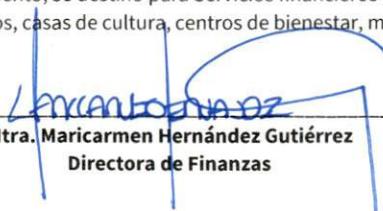
E-RAA Egresos con Recursos de Aplicación Automática																
Unidad Responsable del Gasto: (1)						Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	0	-	-	3,289,618.00	456,581.50	456,581.50	456,581.50	456,581.50	456,581.50
2	2	1	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	39	39	39	3,060,051.00	1,337,244.96	1,337,244.96	1,337,244.96	1,337,244.96	1,337,244.96
2	2	2	5	243	E130	Operación de panteones públicos	Servicio	2900	2,900	7,677	482,630.00	213,785.76	213,785.76	213,785.76	213,785.76	213,785.76
3	2	1	5	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	1	-	-	2,391,783.00	1,036,717.54	1,036,717.54	1,036,717.54	1,036,717.54	1,036,717.54
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	3	1	1	23,381,809.00	9,792,063.39	9,792,063.39	9,792,063.39	9,792,063.39	9,792,063.39
3	2	4	2	135	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	1	-	-	320,679.00	130,193.32	130,193.32	130,193.32	130,193.32	130,193.32
<b>Total URG</b>											<b>32,926,570.00</b>	<b>12,966,586.47</b>	<b>12,966,586.47</b>	<b>12,966,586.47</b>	<b>12,966,586.47</b>	<b>12,966,586.47</b>

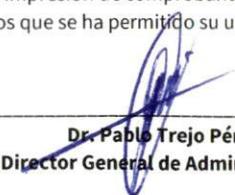
En el ejercicio 2020 los Centro Generadores de la Alcaldía Gustavo A. Madero fueron cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas ante la contingencia sanitaria provocada por la actual pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19). En la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo del 2020, se publicó la medida y por estas circunstancias la captación de ingresos de aplicación automática se redujo drásticamente, lo cual ocasionó que no se contara con las condiciones necesarias para pagar la nómina contratada con el fondo 111200.- "No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG". Ante esto, fue necesario modificar temporalmente el tipo de financiamiento con el fondo 111100.- "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2020-original de la URG", obteniendo la opinión favorable emitida por la Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninómina.

El balance final de los recursos de Aplicación Automática, resulta que el presupuesto modificado se distribuyó de la siguiente manera: 93.0 por ciento se destinó para atender la nómina de los honorarios asimilables a salarios y corresponde a personal que se encuentra adscrito a la operación de deportivos, casas de cultura, centros de bienestar, mercados públicos, albercas, estacionamientos, principalmente.

En el Programa Presupuestario relacionado con Programas y Acciones Sociales se registra, disminuyó drásticamente el recurso, considerando el cierre de centros generadores y la erogación (3.8 por ciento) destinada para Otras ayudas sociales a personas, fue para mantener mínimamente los apoyos que se brindaron a algunos voluntarios que participaron en algunas actividades en aquellos centros generadores de servicios, en donde fue posible aperturar su operación.

Y finalmente, el 3.2 por ciento, se destinó para Servicios financieros y bancarios y corresponde a las comisiones bancarias por manejo de cuentas e impresión de comprobantes de depósitos bancarios y recibos que se entregan a los usuarios de deportivos, casas de cultura, centros de bienestar, mercados públicos, albercas, estacionamientos, principalmente, en los momentos que se ha permitido su uso, considerando el semáforo epidemiológico.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





E-RFI Egresos con Recursos Fiscales

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
1	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	104736	104737	104737	279,898,000.00	242,790,822.72	242,790,822.72	242,790,822.72	242,790,822.72	242,790,822.72
2	1	3	1	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	224	224	224	600,000.00	2,721,370.48	2,721,370.48	2,721,370.48	2,721,370.48	2,721,370.48
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	0	0	-	-	-	-	-	-
2	1	3	1	177	P048	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Documento	365	365	365	17,000,000.00	15,619,946.13	15,619,946.13	15,619,946.13	15,619,946.13	15,619,946.13
2	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	7241	5793	6006	387,971,584.00	301,816,240.05	301,816,240.05	301,816,240.05	301,816,240.05	301,816,240.05
2	2	1	1	084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	275000	275000	277500	12,500,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00	12,500,000.00
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	0	30	30	8,060,000.00	1,510,000.00	1,510,000.00	1,510,000.00	1,510,000.00	1,510,000.00
2	2	1	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	257	257	307	15,072,064.00	9,288,021.40	9,288,021.40	9,288,021.40	9,288,021.40	9,288,021.40
2	2	1	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	828	621	1308	65,000,000.00	27,838,530.57	27,838,530.57	27,838,530.57	27,838,530.57	27,838,530.57
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	3571	3571	5571	31,346,500.00	31,009,493.83	31,009,493.83	31,009,493.83	31,009,493.83	31,009,493.83
2	2	2	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	0	0	4,000,000.00	352,523.25	352,523.25	352,523.25	352,523.25	352,523.25
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	5586	4448	4448	435,963,659.00	335,916,657.31	335,916,657.31	335,916,657.31	335,916,657.31	335,916,657.31
2	2	3	5	064	E127	Prevención y control de enfermedades	Persona	63140	67939	70143	3,688,210.00	5,717,442.00	5,717,442.00	5,717,442.00	5,717,442.00	5,717,442.00
3	1	3	9	055	F027	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	Procedimiento	23	0	0	14,681,211.00	-	-	-	-	-
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	5	4	4	22,000,000.00	9,903,657.00	9,903,657.00	9,903,657.00	9,903,657.00	9,903,657.00
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	31	31	31	43,775,014.00	43,922,174.00	43,922,174.00	43,922,174.00	43,922,174.00	43,922,174.00



E-RFI Egresos con Recursos Fiscales																
Unidad Responsable del Gasto: (1)						Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	4	4	4	38,104,657.00	38,033,613.40	38,033,613.40	38,033,613.40	38,033,613.40	38,033,613.40
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	18636	0	0	3,650,000.00	-	-	-	-	-
<b>Total URG</b>											<b>1,383,310,899.00</b>	<b>1,078,940,492.14</b>	<b>1,078,940,492.14</b>	<b>1,078,940,492.14</b>	<b>1,078,940,492.14</b>	<b>1,078,940,492.14</b>

Los Recursos Fiscales se utilizaron para atender compromisos en los distintos capítulos de gasto, la distribución entre ellos fue la siguiente:

De los 1,078.9 millones de pesos ejercidos en 2020, el 62 por ciento fue para pagar los salarios y partidas vinculadas a estos, a fin de atender a más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía, quienes desarrollaron trabajos administrativos y de campo, atendiendo siempre las medidas extraordinarias que se implementaron para hacer frente al virus SARS-CoV-2. Adicionalmente se realizó el registro de más de 1400 prestadores de servicio social y 450 más para prácticas profesionales con instituciones como la UNAM, IPN, CETIS, Conalep y Universidades Privadas.

El ocho por ciento se destinó para la adquisición de Materiales y suministros para realizar las obras por administración y brindar servicios públicos a la ciudadanía. En este capítulo de gasto destaca el recurso que se destinó para adquirir luminarias y material eléctrico, para lo cual se destino más del 50 por ciento del recurso ejercido, y con ello, atender la demanda de mejorar y reconvertir el alumbrado en todas las colonias, objetivo que se cumplió.

El ocho por ciento del gasto de recursos fiscales, se destinó para Servicios generales y dadas las condiciones de salud que se experimentaron en el ejercicio 2020, fue necesario fortalecer la contratación de diversas consultorías de procesos administrativos, técnico e información, así como programas de difusión para fortalecer las campañas de información para atender la pandemia de COVID-19.

Para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, esto vinculado con la política social de la Alcaldía, se destinó el 22 por ciento del recurso ejercido en recursos fiscales. Durante este ejercicio presupuestal se presentó ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (Coplade-CDMX) Programas Sociales y Acciones Sociales, distribuyendo el recurso destinado para Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los Programas Sociales fueron dictaminados de manera favorable y se autorizó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Entre los Programas sociales se cita el de Impulso Social, Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (Jupytal) Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur) Transformando vidas y Tlakualli Ik Altepétl (Alimento del pueblo). En este ejercicio 2020 destaca el programa social emergente que se apertura a raíz de la pandemia del COVID-19, considerando las medidas emergentes que fue necesario implementar para hacer frente en el rubro económico. El programa Mercomuna, concentró el 28 por ciento del presupuesto ejercido en el capítulo 4000.

En cuestión de equipamiento se destinó el tres por ciento pero su uso fue eficiente, ya que con el fin de apoyar trabajos en campo, se llevó a cabo la compra de retroexcavadoras nuevas modelo B110B, con motor turbo cargado e interenfriado a diesel con potencia de 108 HP.

Adquisición de equipos de cómputo, aeronaves Dron, radios tetra, cámaras bulLet IP térmica para detectar y medir la temperatura. Asimismo se realizó la compra de casetas a base de panel metálico de polietileno y módulos de juegos infantiles.

Vehículos y equipo. Vehículos tipo medibus para hacer frente a la pandemia de COVID-19, camiones tipo pipa, para distribuir agua potable en colonias que carecen de red e inmuebles dedicados a la salud, para apoyar en tareas salubres para evitar contagios y equipo complementario denominado cama plana para el adecuado funcionamiento de pavimentadora.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 150200 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG

Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

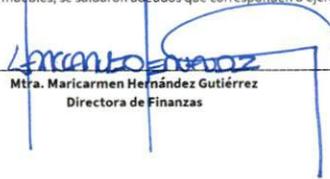
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Resultados															
								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
1	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona		254,133	254,133	#DIV/0!	100.0	2,500,000.00	23,212,718.08	23,212,718.08	23,212,718.08	23,212,718.08	23,212,718.08	23,212,718.08	928.5	100.0	928.5	100.0
2	1	3	1	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	2,352	2,352	2,352	100.0	100.0	32,315,000.00	26,211,594.23	26,211,594.23	26,211,594.23	26,211,594.23	26,211,594.23	26,211,594.23	81.1	100.0	81.1	100.0
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	10,345	9,724	11,437	110.6	117.6	64,480,652.00	53,162,803.75	53,162,803.75	53,162,803.75	53,162,803.75	53,162,803.75	53,162,803.75	82.4	100.0	82.4	100.0
2	1	3	1	177	P048	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Documento	0	0	0			0.00	407,855.36	407,855.36	407,855.36	407,855.36	407,855.36	407,855.36	0.0	100.0	0.0	100.0
2	1	3	5	164	E119	Fortalecimiento en materia jurídica	Asunto	900	900	890	98.9	98.9	497,000.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00	97.5	100.0	97.5	100.0
2	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	3,104	2,483	3,483	112.2	140.3	161,641,608.00	118,727,898.58	118,727,898.58	118,727,898.58	118,727,898.58	118,727,898.58	118,727,898.58	73.5	100.0	73.5	100.0
2	2	1	1	084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	330,000	330,000	330,000	100.0	100.0	18,280,000.00	13,982,693.82	13,982,693.82	13,982,693.82	13,982,693.82	13,982,693.82	13,982,693.82	76.5	100.0	76.5	100.0
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	526	571	571	108.6	100.0	28,676,746.00	24,327,994.74	24,327,994.74	24,327,994.74	24,327,994.74	24,327,994.74	24,327,994.74	84.8	100.0	84.8	100.0
2	2	1	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	94	94	133	141.5	141.5	4,267,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	4,000,000.00	93.7	100.0	93.7	100.0
2	2	1	5	071	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Curso	92	92	20	21.7	21.7	5,000,000.00	1,048,540.33	1,048,540.33	1,048,540.33	1,048,540.33	1,048,540.33	1,048,540.33	21.0	100.0	21.0	100.0
2	2	1	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	9310	9,310	10,429	112.0	112.0	668,232,537.00	597,070,353.75	597,070,353.75	597,070,353.75	597,070,353.75	597,070,353.75	597,070,353.75	89.4	100.0	89.4	100.0
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	5,178	5,178	7,490	144.7	144.7	43,657,000.00	44,644,335.75	44,644,335.75	44,644,335.75	44,644,335.75	44,644,335.75	44,644,335.75	102.3	100.0	102.3	100.0
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	4,759	4,759	4,759	100.0	100.0	450,507,858.00	439,134,428.23	439,134,428.23	439,134,428.23	439,134,428.23	439,134,428.23	439,134,428.23	97.5	100.0	97.5	100.0
2	2	3	5	064	E127	Prevención y control de enfermedades	Persona	39,501	184,621	202,621	513.0	109.7	3,000,000.00	15,620,794.00	15,620,794.00	15,620,794.00	15,620,794.00	15,620,794.00	15,620,794.00	520.7	100.0	520.7	100.0
2	3	1	1	102	F029	Financiamiento a las MIPYMES	Financiamiento	1,550	1,550	1,534	99.0	99.0	369,000.00	368,993.95	368,993.95	368,993.95	368,993.95	368,993.95	368,993.95	100.0	100.0	100.0	100.0
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	37	24	24	64.9	100.0	67,121,000.00	50,122,478.60	50,122,478.60	50,122,478.60	50,122,478.60	50,122,478.60	50,122,478.60	74.7	100.0	74.7	100.0
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	17	17	17	100.0	100.0	36,200,000.00	30,683,697.66	30,683,697.66	30,683,697.66	30,683,697.66	30,683,697.66	30,683,697.66	84.8	100.0	84.8	100.0



E-RFE Egresos con Recursos Federales																								
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150200 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																								
Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero														
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Resultados																
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	5	4	4	80.0	100.0	46,688,366.00	34,080,528.58	34,080,528.58	34,080,528.58	34,080,528.58	34,080,528.58	73.0	100.0	73.0	100.0		
3	2	6	4	105	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	1	1	1	100.0	100.0	140,000.00	25,899.80	25,899.80	25,899.80	25,899.80	25,899.80	18.5	100.0	18.5	100.0		
4	2	4	1	046	F032	Promoción de la cultura física y deportiva	Evento	616	616	616	100.0	100.0	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0		
4	2	4	2	078	F031	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Evento	750	750	750	100.0	100.0	23,150,000.00	23,143,513.68	23,143,513.68	23,143,513.68	23,143,513.68	23,143,513.68	100.0	100.0	100.0	100.0		
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	9,000	5,311	5,311	59.0	100.0	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	700,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0		
<b>Total URG</b>													<b>1,659,473,767.00</b>	<b>1,503,211,834.89</b>	<b>1,503,211,834.89</b>	<b>1,503,211,834.89</b>	<b>1,503,211,834.89</b>	<b>1,503,211,834.89</b>						

Los Recursos Federales 150200 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original, se utilizaron para atender compromisos en los distintos capítulos de gasto. La distribución entre ellos fue la siguiente: De los 1,503.2 millones de pesos ejercidos en el año fiscal 2020, el 77 por ciento fue para pagar los salarios y partidas vinculadas a estos, a fin de atender a más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía, quienes desarrollaron trabajos administrativos y de campo, atendiendo siempre las medidas extraordinarias que se implementaron para hacer frente al virus SARS-CoV-2. El nueve por ciento se destinó para la adquisición de Materiales y suministros para realizar las obras por administración y brindar servicios públicos a la ciudadanía. En este capítulo de gasto destaca el recurso que se destinó para adquirir luminarias y material eléctrico, combustibles y lubricantes, materiales y útiles de oficina y productos alimenticios y prendas de protección, para lo cual se destinó casi el 50 por ciento del recurso ejercido, y con ello, atender la demanda de mejores servicios, aún en época de pandemia. El 13 por ciento del gasto de recursos fiscales, se destinó para Servicios generales y dadas las condiciones de salud que se experimentaron en el ejercicio 2020, fue necesario fortalecer la contratación de diversos tipos de arrendamientos, servicios de limpieza, fumigación y sanitización, y saldar cargos por impuestos sobre nómina y otros derivados de una relación laboral, principalmente. Para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, esto vinculado con la política social de la Alcaldía, se destinó el 1.4 por ciento del recurso ejercido en recursos de participaciones federales y se relaciona casi en su totalidad con el programa Mercomuna, que concentró el 91 por ciento del presupuesto ejercido en el capítulo 4000. En cuestión de bienes muebles, se saldaron adeudos que corresponden a ejercicios anteriores al año 2020.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Patricia Pérez  
Directora General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales																								
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150300 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																								
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero																								
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero																								
Resultados																								
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Devengado / Modificado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100		
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Asunto	4,197	4,197	4,197	100.0	100.0	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0		
1	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	0	69,309	69,309	#DIV/0!	100.0	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	6,000,000.00	#DIV/0!	100.0	#DIV/0!	100.0		
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	256	273	273	106.6	100.0	17,803,894.00	13,803,884.14	13,803,884.14	13,803,884.14	13,803,884.14	13,803,884.14	77.5	100.0	77.5	100.0		
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	4,642	4,642	6,603	142.2	142.2	52,800,000.00	40,339,702.80	40,339,702.80	40,339,702.80	40,339,702.80	40,339,702.80	76.4	100.0	76.4	100.0		
2	2	2	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	2	2	2	100.0	100.0	15,047,213.00	4,281,759.13	4,281,759.13	4,281,759.13	4,281,759.13	4,281,759.13	28.5	100.0	28.5	100.0		
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	5	19	19	380.0	100.0	61,520,000.00	37,679,870.74	37,679,870.74	37,679,870.74	37,679,870.74	37,679,870.74	61.2	100.0	61.2	100.0		
3	2	1	5	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	8	15	15	187.5	100.0	23,766,000.00	51,431,920.38	51,431,920.38	51,431,920.38	51,431,920.38	51,431,920.38	216.4	100.0	216.4	100.0		
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	15	15	15	100.0	100.0	22,754,726.00	22,754,726.00	22,754,726.00	22,754,726.00	22,754,726.00	22,754,726.00	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	19	17	17	89.5	100.0	212,658,500.00	146,684,309.47	146,684,309.47	146,684,309.47	146,684,309.47	146,684,309.47	69.0	100.0	69.0	100.0		
3	2	4	2	135	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	17	9	9	52.9	100.0	27,666,000.00	11,695,834.67	11,695,834.67	11,695,834.67	11,695,834.67	11,695,834.67	42.3	100.0	42.3	100.0		
3	2	5	6	129	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	30	50	50	166.7	100.0	43,936,440.00	18,008,490.75	18,008,490.75	18,008,490.75	18,008,490.75	18,008,490.75	41.0	100.0	41.0	100.0		
4	2	4	2	078	F031	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Evento	608	608	611	100.5	100.5	11,000,000.00	10,971,483.20	10,971,483.20	10,971,483.20	10,971,483.20	10,971,483.20	99.7	100.0	99.7	100.0		
<b>Total URG</b>													<b>490,452,773.00</b>	<b>365,151,981.28</b>	<b>365,151,981.28</b>	<b>365,151,981.28</b>	<b>365,151,981.28</b>	<b>365,151,981.28</b>						

Los recursos se destinaron al pago por concepto de contingencias y desastres naturales, atendiendo a la población ante este tipo de eventualidades, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión. Por concepto de Material eléctrico y electrónico, por la adquisición de cables, interruptores, focos, aislantes, electrodomésticos, lámparas, entre otros materiales necesarios en las actividades de mantenimiento de edificios públicos de la demarcación GAM. Y para cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como la planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en instalación de equipo y redes, principalmente. Y en la rehabilitación y mantenimiento de vialidades, áreas verdes, camellones, espacios públicos y camellones de la Alcaldía Gustavo A. Madero, por medio de proyectos de los siguientes proyectos de inversión:

O.20NR.0110 San Juan de Aragón, San Felipe de Jesús, Martín Carrera, Villa Gustavo A. Madero, Cuatepec Barrio Alto, Lindavista, La Copa, Cuchilla del Tesoro.

O.20NR.0110 Rehabilitación de Deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, rehabilitación de canchas deportivas, instalación de ejercitadores al aire libre, rehabilitación de núcleos sanitarios, entre otros, efectuando trabajos de aplanados, pintura, cambio de loseta piso, plafones, luminarias, herrería y aluminio, cambio de piso de concreto, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, reparación de áreas verdes.

O.20NR.0460 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comercial pública en la Alcaldía Gustavo A. Madero, Mercados: Gertrudis Sánchez, Pradera, Panamericana, 25 de Julio, Ampl. Casas Alemán, Vicente Guerrero, Ramón Corona, Pueblo San Juan de Aragón.

Mercados: Salvador Díaz Mirón, 2º secc. San Juan de Aragón, Estrella, Campestre Aragón.

O.20NR.0109 Mantenimiento a Puentes Peatonales de la Alcaldía Gustavo A. Madero, realizando trabajos consistentes en reparación de escaleras, barandales, aplicación de pintura, para mejorar la calidad del servicio y contar con mejores instalaciones así como los servicios de supervisión.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150301 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Resultados															
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	621	1121	#DIV/0!	180.52	0.00	3,324,392.12	3,324,392.12	3,324,392.12	3,324,392.12	3,324,392.12	3,324,392.12	#DIV/0!	100.0	#DIV/0!	100.0
2	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	621	621	#DIV/0!	100.00	-	44,134,003.33	44,134,003.33	44,134,003.33	44,134,003.33	44,134,003.33	44,134,003.33	#DIV/0!	100.0	#DIV/0!	100.0
<b>Total URG</b>													0.00	47,458,395.45	47,458,395.45	47,458,395.45	47,458,395.45	47,458,395.45	47,458,395.45				

Los recursos se destinaron al pago de nóminas y prestaciones laborales por los salarios devengados, así como impuestos sobre nóminas, de los empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Elaboró:   
**Mra. Maricarmen Hernández Gutiérrez**  
 Directora de Finanzas

Autorizó:   
**Dr. Pablo Trejo Pérez**  
 Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150400 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s															
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
3	1	3	9	055	F027	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	Procedimiento	77	-	-	-	-	53,091,399.00	-	-	-	-	-	-	0.0	#DIV/0!	0.0	#DIV/0!
<b>Total URG</b>													53,091,399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					

Sin presupuesto ejercido.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 150401 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Resultados

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Resultados																
								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	0	0	0.0	0.0	0.00	376.54	376.54	376.54	376.54	376.54	#jDIV/0!	100.0	#jDIV/0!	100.0		
2	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	0	0	0.0	0.0	-	1,994,295.36	1,994,295.36	1,994,295.36	1,994,295.36	1,994,295.36	1,994,295.36	#jDIV/0!	100.0	#jDIV/0!	100.0	
2	2	1	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	207	607	#jDIV/0!	293.2	-	18,164,951.40	18,164,951.40	18,164,951.40	18,164,951.40	18,164,951.40	18,164,951.40	#jDIV/0!	100.0	#jDIV/0!	100.0	
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	103	103	0.0	100.0	-	14,740,435.12	14,740,435.12	14,740,435.12	14,740,435.12	14,740,435.12	14,740,435.12	#jDIV/0!	100.0	#jDIV/0!	100.0	
<b>Total URG</b>													0.00	<b>34,900,058.42</b>	<b>34,900,058.42</b>	<b>34,900,058.42</b>	<b>34,900,058.42</b>	<b>34,900,058.42</b>						

Los recursos se destinaron al pago de nóminas y prestaciones laborales por los salarios devengados e impuestos sobre nómina, de los empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 150500 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional						Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s														
									Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal			
	FI	F	SF	AI	PP				Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
3	1	3	9	055	F027	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	Procedimiento	132	-	-	-	-	90,957,746.00	-	-	-	-	-	0.0	#DIV/0!	0.0	#DIV/0!	
<b>Total URG</b>													<b>90,957,746.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>					

Sin presupuesto ejercido.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 150501 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG

Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

R e s u l t a d o s																									
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal							
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100			
2	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	-	-	-	-	-	-	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	#;DIV/0!	100.0	#;DIV/0!	100.0	
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	-	-	-	-	-	-	10,398.00	10,398.00	10,398.00	10,398.00	10,398.00	10,398.00	#;DIV/0!	100.0	#;DIV/0!	100.0	
<b>Total URG</b>															<b>0.00</b>	<b>2,010,398.00</b>	<b>2,010,398.00</b>	<b>2,010,398.00</b>	<b>2,010,398.00</b>	<b>2,010,398.00</b>	<b>2,010,398.00</b>				

Los recursos se destinaron para saldar sueldos al personal eventual y asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado de los empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

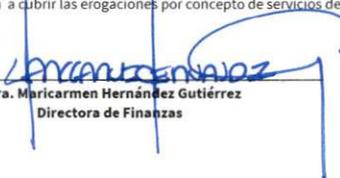
  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales																								
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150502 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																								
Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero														
R e s u l t a d o s																								
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	0	18,636	18,642	-	-	-	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06	# DIV 0!	100.0	# DIV 0!	100.0	
Total URG														0.00	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06	21,969,445.06				

Los recursos se destinaron a cubrir las erogaciones por concepto de servicios de vigilancia o de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de las unidades responsables del gasto como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Tréjora Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales																									
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150600 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																									
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero											Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero														
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Resultados																	
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal						
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100			
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	6	6	6	100.0	100.0	14,680,000.00	11,577,300.88	11,577,300.88	11,577,300.88	11,577,300.88	11,577,300.88	11,577,300.88	78.9	100.0	78.9	100.0		
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	9	9	9	100.0	100.0	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	15,000,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0		
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	0	-	-	-	-	8,135,355.00	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>Total URG</b>													<b>37,815,355.00</b>	<b>26,577,300.88</b>	<b>26,577,300.88</b>	<b>26,577,300.88</b>	<b>26,577,300.88</b>	<b>26,577,300.88</b>							

El presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas; en este mismo sentido, se complementaron recursos para cubrir el gasto centralizado de combustibles y lubricantes. En materia de Inversión Pública se realizaron obras para la Mitigación de riesgo por derrumbe parcial en la Av. La Brecha esquina calle Golondrinas en la colonia Cocoyotes y Mitigación de riesgo en el muro de contención del Río Temoluco, entre el andador Cometa y Av. Cometa, en la colonia Quetzalcoatl 3, dentro de la Dirección Territorial No. 9.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150B00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
	2	2	1	5	001			O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	0	-	-	#DIV/0!	#DIV/0!	3,557,936.00	-	-	-	-	-	0.0	#DIV/0!
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	893	893	893	100.0	100.0	8,000,000.00	7,600,000.00	7,600,000.00	7,600,000.00	7,600,000.00	7,600,000.00	95.0	100.0	95.0	100.0	
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	1	1	1	100.0	100.0	4,452,000.00	4,289,095.19	4,289,095.19	4,289,095.19	4,289,095.19	4,289,095.19	96.3	100.0	96.3	100.0	
3	2	1	5	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	0	-	-	#DIV/0!	#DIV/0!	2,120,000.00	-	-	-	-	-	0.0	#DIV/0!	0.0	#DIV/0!	
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	1	1	1	100.0	100.0	17,286,806.00	6,926,034.59	6,926,034.59	6,926,034.59	6,926,034.59	6,926,034.59	40.1	100.0	40.1	100.0	
3	2	5	6	129	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	70	70	70	100.0	100.0	19,003,560.00	17,987,490.44	17,987,490.44	17,987,490.44	17,987,490.44	17,987,490.44	94.7	100.0	94.7	100.0	
<b>Total URG</b>													<b>54,420,302.00</b>	<b>36,802,620.22</b>	<b>36,802,620.22</b>	<b>36,802,620.22</b>	<b>36,802,620.22</b>	<b>36,802,620.22</b>	<b>36,802,620.22</b>				

A través de la obra por administración, se cubrieron los gastos por concepto de servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes, caminos de acceso y equipamiento urbano, realizando los trabajos de limpieza y saneamiento, poda, riego, aplicación de pintura en barda, muros, elementos de concreto, barrido manual, recolección y retiro de residuos sólidos, acarreo, enclavado de bardas, entre otros.

En materia de Inversión Pública se efectuó la supervisión para el Proyecto integral para la construcción de rampa de acceso, edificio principal, cancha de fútbol, auditorio y zonas exteriores en el Centro Comunitario Cocoyotes-Ahuehuetes, ubicado en avenida del Trabajo esquina Pantera y segunda cerrada Chamizal colonia Cocoyotes.

Proyecto integral para la construcción del Centro Comunitario Héroes de Chapultepec, ubicado en calle Puerto Malaca s/n entre Puerto de Cádiz y Puerto de Coatzacoalcos, colonia Héroes de Chapultepec.

Rehabilitación y supervisión de 10 planteles escolares de nivel básico: J. N. Beatriz Ordóñez Acuña, J. N. Luis Pasteur, E. P. Enrique González Martínez, E. P. Manuel Ávila Camacho, E. P. Gral. Gertrudis G. Sánchez, E. P. Juan Ruiz de Alarcón, E. P. José Clemente Orozco, E. P. Sixto Nieto Rojas, E. P. Turquía y E. S. T. No. 41 Alfonso Sierra Partida, DT. 2. Resulta importante señalar que en este ejercicio se tenía contemplado efectuar obras con una combinación de diversos fondos, pero considerando las medidas emergentes para afrontar la pandemia del COVID-19, fue necesario aplicar recortes presupuestales y las obras fueron canceladas.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Tréjo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales																								
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150C00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original de la URG																								
Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero																								
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero																								
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s																
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
2	2	1	5	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	0	-	-	0	-	5,000,000.00	-	-	-	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0		
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	1	1	1	100.0	100.0	9,719,680.00	926,900.00	926,900.00	926,900.00	926,900.00	926,900.00	926,900.00	926,900.00	9.5	100.0	9.5	100.0
<b>Total URG</b>													<b>14,719,680.00</b>	<b>926,900.00</b>	<b>926,900.00</b>	<b>926,900.00</b>	<b>926,900.00</b>	<b>926,900.00</b>						

El presupuesto es complementario para el proyecto A.20NR.0064 Adquisición de vehículos terrestres y equipo industrial para programas públicos, de salud y desastres naturales y la meta se encuentra registrada en los recursos de origen. Resulta importante señalar que en este ejercicio se tenía contemplado efectuar, con una combinación de diversos fondos, la Rehabilitación de la Sexta Sección de San Juan de Aragón, pero considerando la medidas emergentes para afrontar la pandemia del COVID-19, fue necesario aplicar recortes presupuestales y esta obra fue cancelada.

Elaboró:

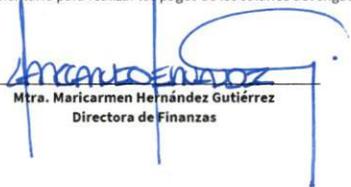
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración

E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150C01 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
	2	1	7	2	104			M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	-	-	-	-	-	-	367,310.96	367,310.96	367,310.96	367,310.96	367,310.96	0.0
2	2	1	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	207	207	407	196.6	196.6	-	13,347,994.00	13,347,994.00	13,347,994.00	13,347,994.00	13,347,994.00	0.0	100.0	0.0	100.0	
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	-	-	-	-	-	26,117.84	26,117.84	26,117.84	26,117.84	26,117.84	0.0	100.0	0.0	100.0	
<b>Total URG</b>											<b>0.00</b>	<b>13,741,422.80</b>	<b>13,741,422.80</b>	<b>13,741,422.80</b>	<b>13,741,422.80</b>	<b>13,741,422.80</b>	<b>13,741,422.80</b>	<b>13,741,422.80</b>					

El presupuesto es complementario para realizar los pagos de los salarios devengados de más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía. Se realizaron más de 400 trámites administrativos a fin de operar diversos programas presupuestarios.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

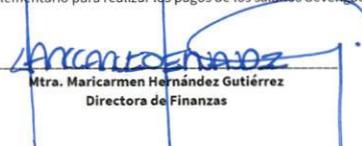
Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150D03																							
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado * 100	Devengado / Modificado * 100	Ejercido / Aprobado * 100	Ejercido / Modificado * 100	
	2	1	7	2	104			M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	1,448	2,448	0.0	169.1	-	91,594,692.84	91,594,692.84	91,594,692.84	91,594,692.84	91,594,692.84	91,594,692.84	0.0
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	1,035	3,241	0.0	313.1	-	96,592,683.82	96,592,683.82	96,592,683.82	96,592,683.82	96,592,683.82	96,592,683.82	0.0	100.0	0.0	100.0
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	0	1	1	0.0	100.0	-	7,303,419.95	7,303,419.95	7,303,419.95	7,303,419.95	7,303,419.95	7,303,419.95	0.0	100.0	0.0	100.0
<b>Total URG</b>												0.00	195,490,796.61	195,490,796.61	195,490,796.61	195,490,796.61	195,490,796.61	195,490,796.61					

El presupuesto es complementario para realizar los pagos de los salarios devengados de más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía. Se realizaron más de 5 mil trámites y tareas de obra por administración.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Enrique Trejo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 150Z04 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (intereses de recursos adicionales de principal)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s															
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
1	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	0	61,608	61,608	-	100.0	-	5,305,874.52	5,305,874.52	5,305,874.52	5,305,874.52	5,305,874.52	0.0	100.0	0.0	100.0	
2	1	3	1	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	0	0	0	-	-	-	159,694.31	159,694.31	159,694.31	159,694.31	159,694.31	0.0	100.0	0.0	100.0	
2	2	1	1	084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	0	0	0	-	-	-	2,860.40	2,860.40	2,860.40	2,860.40	2,860.40	0.0	100.0	0.0	100.0	
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	0	0	0	-	-	-	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.0	100.0	0.0	100.0	
2	2	1	5	071	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Curso	0	0	0	-	-	-	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0	
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	0	0	0	-	-	-	561,000.00	561,000.00	561,000.00	561,000.00	561,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0	
2	2	2	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	0	0	-	-	-	481,683.30	481,683.30	481,683.30	481,683.30	481,683.30	0.0	100.0	0.0	100.0	
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	0	1	1	-	100.0	-	502,000.00	502,000.00	502,000.00	502,000.00	502,000.00	0.0	100.0	0.0	100.0	
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	0	0	0	-	-	-	1,230,440.00	1,230,440.00	1,230,440.00	1,230,440.00	1,230,440.00	0.0	100.0	0.0	100.0	
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	0	0	0	-	-	-	49,601.60	49,601.60	49,601.60	49,601.60	49,601.60	0.0	100.0	0.0	100.0	
<b>Total URG</b>														<b>0.00</b>	<b>8,334,354.13</b>	<b>8,334,354.13</b>	<b>8,334,354.13</b>	<b>8,334,354.13</b>	<b>8,334,354.13</b>				

El presupuesto ejercido es complementario al recurso de origen y se destinó a la Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, herramientas y maquinas herramientas para uso de las áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, por medio del proyecto A. 20NR. 0065, y por concepto de servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información. Considerando que los recursos son complementarios, la meta física y avance se encuentra registrada en los recursos de origen.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

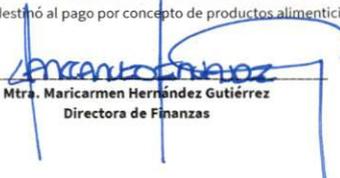
Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales																								
Fondo, convenio, subsidio o participación: 150Z94 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (intereses de recursos adicionales de principal-2019)																								
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero														
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s																
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
2	1	3	1	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	0	0	0	-	-	-	514,836.59	514,836.59	514,836.59	514,836.59	514,836.59	514,836.59	-	100.0	-	100.0	
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	0	0	0	-	-	-	584,294.15	584,294.15	584,294.15	584,294.15	584,294.15	584,294.15	-	100.0	-	100.0	
<b>Total URG</b>														<b>0.00</b>	<b>1,099,130.74</b>	<b>1,099,130.74</b>	<b>1,099,130.74</b>	<b>1,099,130.74</b>	<b>1,099,130.74</b>	<b>1,099,130.74</b>				

El presupuesto ejercido se destinó al pago por concepto de productos alimenticios y bebidas para personas y material eléctrico y electrónico. Recursos complementarios, la meta se encuentra registrada en los recursos de origen.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales																								
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25A103 Etiquetado Recursos Federales-Seguridad y Protección Ciudadana-Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal																								
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero																								
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero																								
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s																
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal						
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100		
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	0	6	6	-	100.0	-	3,534,049.79	3,534,049.79	3,534,049.79	3,534,049.79	3,534,049.79	3,534,049.79	-	100.0	-	100.0	
<b>Total URG</b>														<b>0.00</b>	<b>3,534,049.79</b>	<b>3,534,049.79</b>	<b>3,534,049.79</b>	<b>3,534,049.79</b>	<b>3,534,049.79</b>	<b>3,534,049.79</b>				

De acuerdo con el "Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2020, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ciudad de México" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2020 de acuerdo a lo siguiente: Eje 5 "Cero Agresión y más seguridad" del área funcional 171063.-"Prevención de la violencia y el delito" del programa presupuestario E118.- "Acciones policiales y prevención del delito", en la partida de gasto 3331.- "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, y en tecnologías de la información". Los recursos se solicitaron para la contratación de servicios de consultorías para generar estrategias con la intención de atender a la población con mayor vulnerabilidad, dividiendo estos en dos grupos: jóvenes y mujeres, ejecutándose los proyectos:

1.- Jóvenes en prevención.- Contar con un ambiente libre de violencia entre los jóvenes.

2.- Prevención de violencia familiar y de género.- Promover la equidad de género, en una sociedad libre de violencia, en el que las mujeres se sientan seguras al expresarse, trabajar o al andar por la calles.

Durante este periodo se presentó una adecuación de recursos, considerando que no había condiciones para desarrollar el proyecto de violencia en las escuelas públicas, por lo que se orientó el recurso hacia violencia intrafamiliar y de género. El presupuesto asignado a través del Convenio fue de \$3,534,049.80 y al compararlo con el ejercido, se atendió el proceso normativo para enterar el 0.01 centavo, no ejercido.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Tejero Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P100 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Original de la URG

Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidad Responsable del Gasto:02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Resultados

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal				
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
2	1	3	1	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	224	224	224	100	100.0	2,851,802.0	2,851,802.00	2,851,802.00	2,851,802.00	2,851,802.00	2,851,802.00	100.0	100.0	100.0	100.0
2	2	1	1	084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	495,000	495,000	495,000	100.0	100.0	22,270,000.00	22,264,205.54	22,264,205.54	22,264,205.54	22,264,205.54	22,264,205.54	100.0	100.0	100.0	100.0
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	1,439	1,439	1,439	100.0	100.0	72,805,802.0	72,750,817.07	72,750,817.07	72,750,817.07	72,750,817.07	72,750,817.07	99.9	100.0	99.9	100.0
2	2	2	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	3,271	3,571	3,571	109.2	100.0	32,000,000.00	31,205,094.77	31,205,094.77	31,205,094.77	31,205,094.77	31,205,094.77	97.5	100.0	97.5	100.0
2	2	2	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	1	1	1	100.0	100.0	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	2	2	2	100.0	100.0	3,650,000.00	3,650,000.00	3,650,000.00	3,650,000.00	3,650,000.00	3,650,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	160	160	160	100.0	100.0	246,373,788.00	246,360,179.66	246,360,179.66	246,360,179.66	246,360,179.66	246,360,179.66	100.0	100.0	100.0	100.0
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	21	21	21	21.0	100.0	195,746,459.00	187,723,628.33	187,723,628.33	187,723,628.33	187,723,628.33	187,723,628.33	95.9	100.0	95.9	100.0
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	291,963	291,963	291,963	100.0	100.0	360,551,830.00	360,551,830.00	360,551,830.00	360,551,830.00	360,551,830.00	360,551,830.00	100.0	100.0	100.0	100.0
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	5,754	5,754	6,206	107.9	107.9	740,000.00	740,000.00	740,000.00	740,000.00	740,000.00	740,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Total URG</b>													<b>938,489,681.00</b>	<b>929,597,557.37</b>	<b>929,597,557.37</b>	<b>929,597,557.37</b>	<b>929,597,557.37</b>	<b>929,597,557.37</b>				

Se efectuó el pago por concepto de servicio de energía eléctrica, en específico al pago por el consumo de energía eléctrica de los inmuebles públicos, necesario para poder atender las demandas de la ciudadanía. Además, se llevaron a cabo trabajos de instalación y/o transformación de luminarias, trabajos de conservación y mantenimiento a superpostes, alimentación de inmuebles, instalación de reflectores, tomas de corriente, pintura de poste, cableado y retiro de postes, en atención a la conservación de la imagen urbana de esta demarcación.

Se cubrió el importe por la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, insumo necesario para aprovechar los vehículos y maquinaria pesada para las tareas de apoyo administrativo (gestión, representación, supervisión), atención a áreas verdes, vialidades secundarias y trabajos en imagen urbana.

Se llevó a cabo la adquisición de mezcla asfáltica, necesaria en los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias de la demarcación GAM.

"Se cubrieron las erogaciones por servicios de vigilancia o de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de las unidades responsables del gasto como de lugares de dominio público, prestados por la Policía Auxiliar de la SSP-CDMX. "

Y se cubrió el importe por la contratación de Seguro de bienes patrimoniales a fin de resguardar los bienes de esta Delegación; por la adquisición de materiales y artículos de construcción y reparación, para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento en vialidades secundarias, y el balizamiento y señalamiento en vialidades; y por la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, así como refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, para la recolección de residuos sólidos.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P103 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (recursos adicionales de principal).

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s															
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	0	0	0	-	-	-	946,779.00	946,779.00	946,779.00	946,779.00	946,779.00	-	100.0	-	100.0	
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	0	0	0	-	-	-	3.60	3.60	3.60	3.60	3.60	-	100.0	-	100.0	
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	0	3689	3689	-	100.0	-	479,996.40	479,996.40	479,996.40	479,996.40	479,996.40	-	100.0	-	100.0	
<b>Total URG</b>														<b>0.00</b>	<b>1,426,779.00</b>	<b>1,426,779.00</b>	<b>1,426,779.00</b>	<b>1,426,779.00</b>	<b>1,426,779.00</b>				

Recursos complementarios considerando actualización de fórmula para determinar los recursos que corresponden a la Alcaldía, según la población existente, la meta se encuentra registrada en los recursos de origen. El presupuesto ejercido se destinó al pago por concepto de conservación y mantenimiento menor de inmuebles, y artículos metálicos para la construcción tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo, necesario para los trabajos de mantenimiento de inmuebles de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Tréjo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales

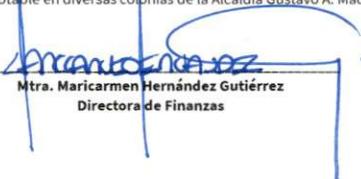
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P104 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (intereses de recursos adicionales de principal).

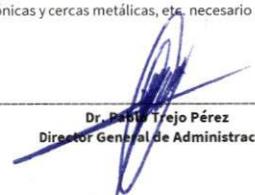
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s															
								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)						Índice de Cumplimiento Presupuestal				
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	0	99	99	-	100.0	-	4,977,011.40	4,977,011.40	4,977,011.40	4,977,011.40	4,977,011.40	-	100.0	-	100.0	
2	2	2	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	0	0	0	-	-	-	390,950.65	390,950.65	390,950.65	390,950.65	390,950.65	-	100.0	-	100.0	
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	0	0	0	-	-	-	466,358.74	466,358.74	466,358.74	466,358.74	466,358.74	-	100.0	-	100.0	
<b>Total URG</b>														<b>0.00</b>	<b>5,834,320.79</b>	<b>5,834,320.79</b>	<b>5,834,320.79</b>	<b>5,834,320.79</b>	<b>5,834,320.79</b>				

El presupuesto ejercido se destinó al pago por concepto de artículos metálicos para la construcción, tales como: alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc. necesario para poder realizar los trabajos inherentes a la infraestructura de agua potable en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Recursos complementario generado en intereses, la meta se encuentra registrada en los recursos de origen.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales

Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P202 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original transferido para fines específicos

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s															
								Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
2	3	1	1	148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Apoyo	0	8	8	-	100.0	-	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	-	100.0	-	100.0	
3	2	1	5	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total URG</b>														0.00	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22				

El recurso resulta de transferencia efectuada por SEDECO, amparada en el Convenio de colaboración para participar en la ejecución de la Acción Institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, que celebran, por una parte la Secretaría de Desarrollo Económico y por la otra parte, la Alcaldía Gustavo A. Madero. El presupuesto ejercido se destinó al proyecto O.20NR.0460 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comercial pública en la Alcaldía Gustavo A. Madero, realizando trabajos de reconstrucción, ampliación, rehabilitación y conservación de Mercados Públicos para el correcto desarrollo de la compra y venta de alimentos y artículos varios a precios populares.

Los trabajos que se realizaron en los mercados Vicente Guerrero, 25 de Julio, Ampliación Casas Alemán, Gertrudis Sánchez, Panamericana, Pradera, Pueblo de San Juan de Aragón, fueron los siguientes: sustitución total de las líneas eléctricas; sustitución y peinado de tableros eléctricos; sustitución de tableros eléctricos; sustitución de luminarias a tipo Led; revisión y sustitución de las líneas de conducción de gas del tanque estacionario; sustitución de línea de drenaje del área de baños a la conexión a la red municipal; remodelación de los baños públicos, realizando la sustitución de los muebles sanitarios; mejoramiento de la imagen urbana del mercado dando principal atención a la fachada principal, y al interior del mercado; sustitución de techumbre en la nave principal del mercado; sustitución para mejoramiento de pisos en los pasillos del mercado, principalmente.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



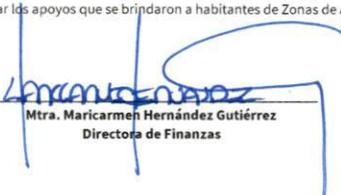


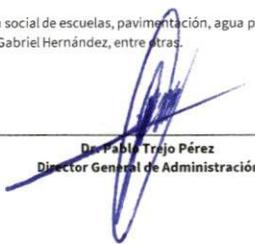
E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P600 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG																							
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Resultados															
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
								Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
1	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	240	233	233	97.1	100.0	51,552,787.00	108,073,120.00	108,073,120.00	108,073,120.00	108,073,120.00	108,073,120.00	209.6	100.0	209.6	100.0	
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	0	69	69	-	100.0	-	2,091,041.61	2,091,041.61	2,091,041.61	2,091,041.61	2,091,041.61	-	100.0	-	100.0	
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	1	0	0	-	-	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	100.0	100.0	100.0	100.0	
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	0	1	1	-	100.0	-	446,422.83	446,422.83	446,422.83	446,422.83	446,422.83	-	100.0	-	100.0	
3	2	5	6	129	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	102	30	30	29.4	100.0	76,600,000.00	17,522,476.25	17,522,476.25	17,522,476.25	17,522,476.25	17,522,476.25	22.9	100.0	22.9	100.0	
<b>Total URG</b>														<b>128,352,787.00</b>	<b>128,333,060.69</b>	<b>128,333,060.69</b>	<b>128,333,060.69</b>	<b>128,333,060.69</b>	<b>128,333,060.69</b>				

Siendo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Considerando lo anterior, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo general de gabinete con base en la información de las Zonas de Atención Prioritaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, bases de datos, informes, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, tales como la plataforma de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Lineamientos vigentes, y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a fin de tener identificado el destino y resultados obtenidos con los recursos federales.

En el ejercicio 2020 periodo se registraron 272 proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y se efectuaron los procesos licitatorios y contratación de servicios para ejecutar obras que impactaron la demanda social de escuelas, pavimentación, agua potable e infraestructura en salud. Asimismo, se publicó la acción social para normar los apoyos que se brindaron a habitantes de Zonas de Atención Prioritaria para construcción y rehabilitación de 232 viviendas en colonias de la zona de Cuatepec, La Forestal, Malacates, Vista Hermosa, Gabriel Hernández, entre otras.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





E-RFE Egresos con Recursos Federales																							
Fondo, convenio, subsidio o participación: 25P603 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal																							
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero													
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
	FI	F	SF	AI	PP			Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100	
	1	2	6	8	244			U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	0	6	6	-	100.0	-	2,765,079.00	2,765,079.00	2,765,079.00	2,765,079.00	2,765,079.00	-	100.0
2	2	3	5	064	E127	Prevención y control de enfermedades	Persona	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	0	1	1	-	100.0	-	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	800,000.00	-	100.0	-	100.0	
<b>Total URG</b>														0.00	3,565,079.00	3,565,079.00	3,565,079.00	3,565,079.00	3,565,079.00				

El recurso se adiciona como parte de la actualización de la fórmula que se aplica para la distribución de los recursos de FAIS por entidad federativa y estos se sumaron a la planeación global, en donde se registraron 278 proyectos en la matriz de inversión para el desarrollo (MIDS), y se efectuaron los procesos licitatorios y contratación de servicios para ejecutar obras en el Hospital Cuauhtepac (barra perimetral del estacionamiento) y complemento de recursos para la acción social para normar los apoyos que se brindó a habitantes de Zonas de Atención Prioritaria para construcción y rehabilitación de viviendas en colonias de Cuauhtepac, La Forestal, Malacates, Vista Hermosa, Gabriel Hernández, entre otras.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO															
Unidad Responsable del Gasto: (1)						Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero									
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s							
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)				
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido
1	1	2	4	003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Asunto	4,197	4,197	4,197	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
1	2	6	8	244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	104,976	490,026	490,026	337,240,405.00	388,604,195.82	388,604,195.82	388,604,195.82	388,604,195.82
2	1	3	1	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	2,800	2,800	2,800	35,766,802.00	32,459,297.61	32,459,297.61	32,459,297.61	32,459,297.61
2	1	3	1	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	10,345	10,345	12,558	64,480,652.00	56,487,572.41	56,487,572.41	56,487,572.41	56,487,572.41
2	1	3	1	177	P048	Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Documento	365	365	365	17,000,000.00	16,027,801.49	16,027,801.49	16,027,801.49	16,027,801.49
2	1	3	5	164	E119	Fortalecimiento en materia jurídica	Asunto	900	900	890	497,000.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00
2	1	7	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	10,345	10,345	12,558	549,613,192.00	560,634,441.12	560,634,441.12	560,634,441.12	560,634,441.12
2	2	1	1	084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	Tonelada	1,100,000	1,100,000	1,102,500	53,050,000.00	48,749,759.76	48,749,759.76	48,749,759.76	48,749,759.76
2	2	1	2	202	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	2,221	2,481	2,481	127,346,442.00	120,408,727.96	120,408,727.96	120,408,727.96	120,408,727.96
2	2	1	5	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	390	390	479	30,957,051.00	14,625,266.36	14,625,266.36	14,625,266.36	14,625,266.36
2	2	1	5	071	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Curso	92	92	20	5,000,000.00	1,088,540.33	1,088,540.33	1,088,540.33	1,088,540.33
2	2	1	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	10,552	10,345	12,751	733,232,537.00	656,421,829.72	656,421,829.72	656,421,829.72	656,421,829.72



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO																
Unidad Responsable del Gasto: (1)						Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
2	2	2	5	001	0001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	17,555	17,855	24,128	167,803,500.00	155,359,627.15	155,359,627.15	155,359,627.15	155,359,627.15	155,359,627.15
2	2	2	5	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	3	3	3	20,547,213.00	7,006,916.33	7,006,916.33	7,006,916.33	7,006,916.33	7,006,916.33
2	2	2	5	243	E130	Operación de panteones públicos	Servicio	2,900	2,900	7,677	482,630.00	213,785.76	213,785.76	213,785.76	213,785.76	213,785.76
2	2	3	2	104	M001	Actividades de apoyo administrativo	Trámite	10,345	10,345	12,551	886,471,517.00	886,420,720.32	886,420,720.32	886,420,720.32	886,420,720.32	886,420,720.32
2	2	3	5	064	E127	Prevención y control de enfermedades	Persona	102,641	252,560	272,764	6,688,210.00	21,338,236.00	21,338,236.00	21,338,236.00	21,338,236.00	21,338,236.00
2	3	1	1	102	F029	Financiamiento a las MIPYMES	Financiamiento	1,550	1,550	1,534	369,000.00	368,993.95	368,993.95	368,993.95	368,993.95	368,993.95
2	3	1	1	148	E150	Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Apoyo	0	8	8	-	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22
3	1	3	9	055	F027	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	Procedimiento	232	0	0	158,730,356.00	-	-	-	-	-
3	2	1	5	024	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	57	58	58	173,623,000.00	118,724,402.41	118,724,402.41	118,724,402.41	118,724,402.41	118,724,402.41
3	2	1	5	274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	9	15	15	28,277,783.00	52,468,637.92	52,468,637.92	52,468,637.92	52,468,637.92	52,468,637.92
3	2	2	4	012	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	232	232	232	364,103,528.00	360,535,511.47	360,535,511.47	360,535,511.47	360,535,511.47	360,535,511.47
3	2	2	5	049	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	54	51	51	551,721,632.00	431,966,522.14	431,966,522.14	431,966,522.14	431,966,522.14	431,966,522.14



APP-PP AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO																
Unidad Responsable del Gasto: (1)						Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero										
Eje	Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s								
	FI	F	SF	AI	PP			Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					
								Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
3	2	4	2	135	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	18	9	9	27,986,679.00	11,826,027.99	11,826,027.99	11,826,027.99	11,826,027.99	11,826,027.99
3	2	5	6	129	K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	202	150	150	139,540,000.00	53,518,457.44	53,518,457.44	53,518,457.44	53,518,457.44	53,518,457.44
3	2	6	4	105	K015	Construcción de infraestructura pública	Obra	1	1	1	140,000.00	25,899.80	25,899.80	25,899.80	25,899.80	25,899.80
4	2	4	1	046	F032	Promoción de la cultura física y deportiva	Evento	616	616	616	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00
4	2	4	2	078	F031	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Evento	1,358	1,358	1,361	34,150,000.00	34,114,996.88	34,114,996.88	34,114,996.88	34,114,996.88	34,114,996.88
5	1	7	1	063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	Acción	310,599	310,605	310,611	364,201,830.00	386,521,687.19	386,521,687.19	386,521,687.19	386,521,687.19	386,521,687.19
5	1	7	2	002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	14,754	14,754	15,206	1,440,000.00	1,919,996.40	1,919,996.40	1,919,996.40	1,919,996.40	1,919,996.40
<b>Total URG</b>											<b>4,884,010,959.00</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>	<b>4,447,254,210.95</b>

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



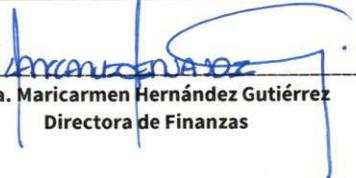
E-RCR Egresos con Recursos de Crédito

Unidad Responsable del Gasto: (1)

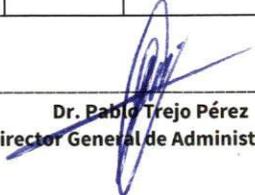
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Eje	Área Funcional					Py	Denominación PY	Unidad de Medida PP	R e s u l t a d o s									
	FI	F	SF	AI	PP				Físico			Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Diferencia Ejercido-Aprobado	
									Original	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido		Pagado
(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(2)	(3)	(4)	(4)	(4)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(6)
<p><b>NO APLICA EN ESTE EJERCICIO</b></p>																		
							Total URG				(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	(5)	

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



**EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (Participaciones Federales)

**Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:**

**A) Del ejercido respecto del original: (3)**

La variación del presupuesto ejercido respecto del original fue, en términos absolutos, de 143.2 millones de pesos. El decremento es resultado de diversas circunstancias que se presentaron al cierre del ejercicio:

En materia de recursos humanos, el ejercicio 2020 se tornó complicado después del primer trimestre, ya que fue necesario adoptar medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, efectuando los conceptos de servicios personales, remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas y previsiones.

Alimentos y utensilios. El recurso ejercido resultó menor al originalmente aprobado, ya que en conceptos como productos alimenticios y bebidas para personas, se reorientó el recurso para atender mayores presiones de gasto y, considerando que en el mes de marzo fueron suspendidas las labores no esenciales, como medida extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), lo cual implicó el cierre de Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI's), la suspensión de eventos masivos y operativos para la atención de peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe.

Vestuario y uniformes. El recurso ejercido resultó menor al aprobado y la principal variación se registra en el comportamiento del gasto centralizado, con el cual se dotaría de vestuario y uniformes para la base trabajadora de esta Alcaldía, aunque hay que subrayar que las prendas de seguridad y protección personal se entregaron oportunamente.

Herramientas, refacciones y accesorios menores. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, considerando la reorientación de recursos para atender mayores presiones de gasto, en virtud de que en el ejercicio 2020, considerando que al aplicarse el aislamiento laboral para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la demanda para atender refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de cómputo fue menor.

Servicios básicos. Considerando el balance de los pagos centralizados que se aplican en este concepto, en el ejercicio 2020 se registra un presupuesto ejercido menor en 0.5 por ciento respecto al aprobado. El servicio que fue más dinámico y con el que se pondera este comportamiento corresponde a Energía eléctrica, en donde se registran variaciones en el recurso destinado para la Contratación e instalación de energía eléctrica.

Servicios financieros, bancarios y comerciales. El recurso ejercido resultó menor al aprobado, considerando la reorientación de recursos que se realizó para atender mayores presiones de gasto, en virtud de que en el ejercicio 2020, al aplicarse el aislamiento laboral para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19) fueron cerrados los Centros Generadores desde el mes de marzo de 2020 y eso suspendió la impresión de boletaje. Respecto al gasto centralizado, en el ejercicio 2020 se reporta una disminución de 13.0 por ciento del recurso destinado a Seguro de bienes patrimoniales.

Servicios de traslado y viáticos. El presupuesto ejercido en este concepto fue menor al aprobado, considerando las economías que se registraron como consecuencia de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, aplicándose la suspensión de actividades no esenciales y reduciendo la gestión de trámites y movilidad de personas.

Servicios oficiales. El presupuesto ejercido en este concepto fue menor al aprobado, considerando la cancelación de eventos culturales y eventos de orden social, como consecuencia de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, estas medidas modificaron los programas de cultura, ceremonias cívicas y días festivos por efemérides, que implicaban eventos masivos para su festejo y con el fin de brindar estos servicios a través de otra modalidad, se activó un plan de cultura a través de sitios y redes sociales oficiales de esta Alcaldía.

Otros servicios generales. El presupuesto ejercido en este concepto fue menor al aprobado, considerando el impacto económico generado por el virus SARS-CoV2, modificando la proyección respecto a Otros impuestos derivados de una relación laboral y el retraso en la emisión de Vistos Buenos para atender las sentencias y resoluciones de Laudos, principalmente.

Herramientas, refacciones y accesorios menores. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, considerando la reorientación de recursos para atender mayores presiones de gasto, en virtud de que en el ejercicio 2020, considerando que al aplicarse el aislamiento laboral para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), se redujo el gasto al mínimo necesario en relación a herramientas menores, principalmente.

**B) Del devengado respecto del modificado: (4)**

Al cierre del ejercicio, considerando los datos del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP) de la Alcaldía Gustavo A. Madero, no se registra variación para el ejercicio 2020.

**EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (Participaciones Federales)

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)**

Los Recursos Federales 150200 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original, se utilizaron para atender compromisos en los distintos capítulos de gasto. La distribución entre ellos fue la siguiente:

De los 1,503.2 millones de pesos ejercidos en el año fiscal 2020, el 77 por ciento fue para pagar los salarios y partidas vinculadas a estos, a fin de atender a más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía, quienes desarrollaron trabajos administrativos y de campo, atendiendo siempre las medidas extraordinarias que se implementaron para hacer frente al virus SARS-CoV-2.

El nueve por ciento se destinó para la adquisición de Materiales y suministros para realizar las obras por administración y brindar servicios públicos a la ciudadanía. En este capítulo de gasto destaca el recurso que se destinó para adquirir luminarias y material eléctrico, combustibles y lubricantes, materiales y útiles de oficina y productos alimenticios y prendas de protección, para lo cual se destino casi el 50 por ciento del recurso ejercido, y con ello, atender la demanda de mejores servicios, aún en época de pandemia.

El 13 por ciento del gasto de recursos fiscales, se destinó para Servicios generales y dadas las condiciones de salud que se experimentaron en el ejercicio 2020, fue necesario fortalecer la contratación de diversos tipos de arrendamientos, servicios de limpieza, fumigación y sanitización, y saldar cargos por impuestos sobre nómina y otros derivados de una relación laboral, principalmente.

Para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, esto vinculado con la política social de la Alcaldía, se destinó el 1.4 por ciento del recurso ejercido en recursos de participaciones federales y se relaciona casi en su totalidad con el programa Mercomuna, que concentró el 91 por ciento del presupuesto ejercido en el capítulo 4000.

En cuestión de bienes muebles, se saldaron adeudos que corresponden a ejercicios anteriores al año 2020.

Los recursos se destinaron al pago por concepto de contingencias y desastres naturales, atendiendo a la población ante este tipo de eventualidades, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión. Por concepto de Material eléctrico y electrónico, por la adquisición de cables, interruptores, focos, aislantes, electrodos, alambres, lámparas, entre otros materiales necesarios en las actividades de mantenimiento de edificios públicos de la demarcación GAM. Y para cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como la planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en instalación de equipo y redes, principalmente. Y en la rehabilitación y mantenimiento de vialidades, áreas verdes, camellones, espacios públicos y camellones de la Alcaldía Gustavo A. Madero, por medio de proyectos de los siguientes proyectos de inversión:

O.20NR.0110 San Juan de Aragón, San Felipe de Jesús, Martín Carrera, Villa Gustavo A. Madero, Cuatepec Barrio Alto, Lindavista, La Copa, Cuchilla del Tesoro.

O.20NR.0110 Rehabilitación de Deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, rehabilitación de canchas deportivas, instalación de ejercitadores al aire libre, rehabilitación de núcleos sanitarios, entre otros, efectuando trabajos de aplanados, pintura, cambio de loseta piso, plafones, luminarias, herrería y aluminio, cambio de piso de concreto, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, reparación de áreas verdes.

O.20NR.0460 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comercial pública en la Alcaldía Gustavo A. Madero, Mercados: Gertrudis Sánchez, Pradera, Panamericana, 25 de Julio, Ampl. Casas Alemán, Vicente Guerrero, Ramón Corona, Pueblo San Juan de Aragón.

Mercados: Salvador Díaz Mirón, 2ºsecc. San Juan de Aragón, Estrella, Campestre Aragón.

O.20NR.0109 Mantenimiento a Puentes Peatonales de la Alcaldía Gustavo A. Madero, realizando trabajos consistentes en reparación de escaleras, barandales, aplicación de pintura, para mejorar la calidad del servicio y contar con mejores instalaciones, así como los servicios de supervisión.

Los recursos se destinaron al pago de nóminas y prestaciones laborales por los salarios devengados, así como impuestos sobre nóminas de los empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los recursos se destinaron al pago de nóminas y prestaciones laborales por los salarios devengados e impuestos sobre nómina, de los empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los recursos se destinaron para saldar sueldos al personal eventual y asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado, de los empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los recursos se destinaron a cubrir las erogaciones por concepto de servicios de vigilancia o de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de las unidades responsables del gasto como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.

El presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, en este mismo sentido, se complementaron recursos para cubrir el gasto centralizado de combustible y lubricantes.

En materia de Inversión Pública se realizaron obras para la Mitigación de riesgo por derrumbe parcial en la Av. La Brecha esquina calle Golondrinas en la colonia Cocoyotes y Mitigación de riesgo en el muro de contención del Río Temoloco entre el andador Cometa y Av. Cometa, en la colonia Quetzalcoatl 3, dentro de la Dirección Territorial no. 9.



**EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

**Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: (Participaciones Federales)**

A través de la obra por administración, se cubrieron los gastos por concepto de servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes, caminos de acceso y equipamiento urbano, realizando los trabajos de limpieza y saneamiento, poda, riego, aplicación de pintura en barda, muros, elementos de concreto, barrido manual, recolección y retiro de residuos sólidos, acarreo, encalado de bardas, entre otros.

En materia de Inversión Pública se efectuó la supervisión para el Proyecto integral para la construcción de rampa de acceso, edificio principal, cancha de fútbol, auditorio y zonas exteriores en el Centro Comunitario Cocoyotes-Ahuehuetes, ubicado en avenida del Trabajo esquina Pantera y segunda cerrada Chamizal colonia Cocoyotes.

Proyecto integral para la construcción del Centro Comunitario Héroes de Chapultepec, ubicado en calle Puerto Malaca s/n entre Puerto de Cádiz y Puerto de Coatzacoalcos, colonia Héroes de Chapultepec.

Rehabilitación y supervisión de 10 planteles escolares de nivel básico: J. N. Beatriz Ordóñez Acuña, J. N. Luis Pasteur, E. P. Enrique González Martínez, E. P. Manuel Ávila Camacho, E. P. Gral. Gertrudis G. Sánchez, E. P. Juan Ruiz de Alarcón, E. P. José Clemente Orozco, E. P. Sixto Nieto Rojas, E. P. Turquía y E. S. T. No. 41 Alfonso Sierra Partida, DT 2. Resulta importante señalar que en este ejercicio se tenía contemplado efectuar obras con una combinación de diversos fondos, pero considerando las medidas emergentes para afrontar la pandemia del COVID-19, fue necesario aplicar recortes presupuestales y las obras fueron canceladas.

El presupuesto es complementario para el proyecto A.20NR.0064 Adquisición de vehículos terrestres y equipo industrial para programas públicos, de salud y desastres naturales y la meta se encuentra registrada en los recursos de origen. Resulta importante señalar que en este ejercicio se tenía contemplado efectuar obras con una combinación de diversos fondos, la rehabilitación de la Sexta Sección de San Juan de Aragón, pero considerando las medidas emergentes para afrontar la pandemia del COVID-19, fue necesario aplicar recortes presupuestales y esta obra fue cancelada.

El presupuesto es complementario para realizar los pagos de los salarios devengados de más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía. Se realizaron más de 5 mil trámites y tareas de obra por administración.

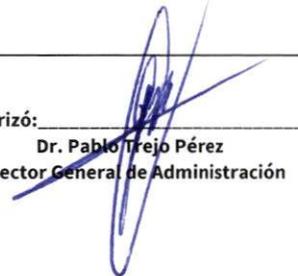
El presupuesto ejercido es complementario al recurso de origen y se destinó a la Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, herramientas y maquinas herramientas para uso de las áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, por medio del proyecto A. 20NR. 0065, y por concepto de servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información. Considerando que los recursos son complementarios, la meta física y avance se encuentra registrada en los recursos de origen.

El presupuesto ejercido se destinó al pago por concepto de productos alimenticios y bebidas para personas y material eléctrico y electrónico. Recursos complementarios, la meta se encuentra registrada en los recursos de origen.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25A103 Etiquetado Recursos Federales-Seguridad y Protección Ciudadana-Fortalecimiento de Seguridad (FORTASEG)-2020-Líquida de recursos adicionales de principal

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

**A) Del ejercido respecto del original: (3)**

La variación del presupuesto ejercido respecto del original fue, en términos absolutos, de 3.5 millones de pesos. El incremento obedeció a que se solicitaron recursos para la contratación de servicios de consultorías para generar estrategias con la intención de atender a la población con mayor vulnerabilidad, dividiendo estos en dos grupos: jóvenes y mujeres. Partida de gasto 3331.- "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, y en tecnologías de la información".

**B) Del devengado respecto del modificado: (4)**

Al cierre del ejercicio, considerando los datos del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP) de la Alcaldía Gustavo A. Madero, no se registra variación para el ejercicio 2020.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)

De acuerdo con el "Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2020, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ciudad de México" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2020 de acuerdo a lo siguiente: Eje 5 "Cero Agresión y más seguridad" del área funcional 171063.-"Prevención de la violencia y el delito" del programa presupuestario E118.- "Acciones policiales y prevención del delito", en la partida de gasto 3331.- "Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica, y en tecnologías de la información".

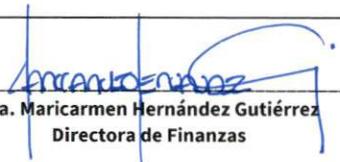
Los recursos se solicitaron para la contratación de servicios de consultorías para generar estrategias con la intención de atender a la población con mayor vulnerabilidad, dividiendo estos en dos grupos: jóvenes y mujeres, ejecutándose los proyectos:

1.- Jóvenes en prevención.- Contar con un ambiente libre de violencia entre los jóvenes.

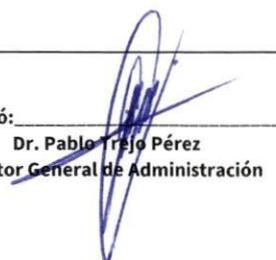
2.- Prevención de violencia familiar y de género.- Promover la equidad de género, en una sociedad libre de violencia, en la que las mujeres se sientan seguras al expresarse, trabajar o al andar por las calles.

Durante este periodo se presentó una adecuación de recursos, considerando que no había condiciones para desarrollar el proyecto de violencia en las escuelas públicas, por lo que se orientó el recurso hacia violencia intrafamiliar y de género. El presupuesto asignado a través del Convenio fue de \$3,534,049.80 y al compararlo con el ejercido, se atendió el proceso normativo para enterar el 0.01 centavo, no ejercido.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



**EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P100 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Original de la URG

**Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:**

**A) Del ejercicio respecto del original: (3)**

La variación del presupuesto ejercido respecto del original fue, en términos absolutos, de 7.5 millones de pesos. El decremento es resultado de diversas circunstancias que se presentaron al cierre del ejercicio:

Herramientas, refacciones y accesorios menores. El recurso ejercido resultó menor al inicialmente aprobado, considerando la reorientación de recursos para atender mayores presiones de gasto, en virtud de que en el ejercicio 2020, considerando que al aplicarse el aislamiento laboral para mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la demanda para atender refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de cómputo fue menor.

Materiales y artículos de construcción y de reparación. El ritmo de gasto fue menor respecto al presupuesto aprobado, considerando el recorte presupuestal que ocasionó un reajuste en el gasto destinado a la adquisición de vara de perilla y morillos, material de fontanería, artículos de reparación, material eléctrico y electrónico y cemento y productos de concreto, esto sin comprometer la atención de servicios urbanos que solicitó la ciudadanía en el transcurso del ejercicio, respetando las medida extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y atendiendo otras presiones de gasto.

A) En 2020 se cumplió con la normatividad de dar de alta la Cartera de Inversión de proyectos de adquisiciones. En este periodo, se validó el proyecto:

A.20NR.0062 Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, mobiliario educativo y recreativo para áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero  
Se ejercieron 5.8 millones de pesos de intereses de recursos adicionales de principal

**B) Del devengado respecto del modificado: (4)**

Al cierre del ejercicio, considerando los datos del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP) de la Alcaldía Gustavo A. Madero, no se registra variación para el ejercicio 2020.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)**

Se efectuó el pago por concepto de servicio de energía eléctrica, en específico al pago por el consumo de energía eléctrica de los inmuebles públicos, necesario para poder atender las demandas de la ciudadanía. Además, se llevaron a cabo trabajos de instalación y/o transformación de luminarias, trabajos de conservación y mantenimiento a superpostes, alimentación de inmuebles, instalación de reflectores, tomas de corriente, pintura de poste, cableado y retiro de postes, en atención a la conservación de la imagen urbana de esta demarcación.

Se cubrió el importe por la compra de combustibles, lubricantes y aditivos, insumo necesario para aprovechar los vehículos y maquinaria pesada para las tareas de apoyo administrativo (gestión, representación, supervisión), atención a áreas verdes, vialidades secundarias y trabajos en imagen urbana.

Se llevó a cabo la adquisición de mezcla asfáltica, necesaria en los trabajos de mantenimiento, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias de la demarcación GAM.

"Se cubrieron las erogaciones por servicios de vigilancia o de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de las unidades responsables del gasto como de lugares de dominio público, prestados por la Policía Auxiliar de la SSP-CDMX. "

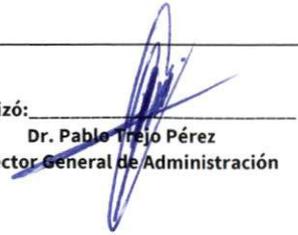
Y se cubrió el importe por la contratación de Seguro de bienes patrimoniales a fin de resguardar los bienes de esta Delegación; por la adquisición de materiales y artículos de construcción y reparación, para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento en vialidades secundarias, y el balizamiento y señalamiento en vialidades; y por la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, así como refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, para la recolección de residuos sólidos.

El presupuesto ejercido correspondiente a intereses se destinó al pago por concepto de artículos metálicos para la construcción, tales como: alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc. necesario para poder realizar las trabajos inherentes a la infraestructura de agua potable en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Recursos complementario generado en intereses, la meta se encuentra registrada en los recursos de origen.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P202 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original transferido para fines específicos

Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:

**A) Del ejercido respecto del original: (3)**

La variación del presupuesto ejercido respecto del original fue, en términos absolutos, de 25.4 millones de pesos. El incremento es resultado de la transferencia efectuada por SEDECO, amparada en el Convenio de colaboración para participar en la ejecución de la Acción Institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México.

**B) Del devengado respecto del modificado: (4)**

Al cierre del ejercicio, considerando los datos del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP) de la Alcaldía Gustavo A. Madero, no se registra variación para el ejercicio 2020.

Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)

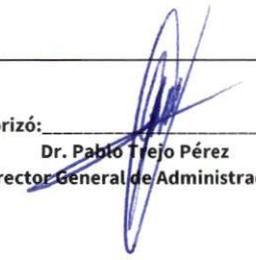
El recurso resulta de transferencia efectuada por SEDECO, amparada en el Convenio de colaboración para participar en la ejecución de la Acción Institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, que celebran, por una parte, la Secretaría de Desarrollo Económico, y por la otra parte, la Alcaldía Gustavo A. Madero. El presupuesto ejercido se destinó al proyecto O.20NR.0460 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comercial pública en la Alcaldía Gustavo A. Madero, realizando trabajos de reconstrucción, ampliación, rehabilitación y conservación de Mercados Públicos para el correcto desarrollo de la compra y venta de alimentos y artículos varios a precios populares.

Los trabajos que se realizaron en los mercados Vicente Guerrero, 25 de Julio, Ampliación Casas Alemán, Gertrudis Sánchez, Panamericana, Pradera, Pueblo de San Juan de Aragón, fueron los siguientes: sustitución total de las líneas eléctricas; sustitución y peinado de tableros eléctricos; sustitución de tableros eléctricos; sustitución de luminarias a tipo Led; revisión y sustitución de las líneas de conducción de gas del tanque estacionario; sustitución de línea de drenaje del área de baños a la conexión a la red municipal; remodelación de los baños públicos, realizando la sustitución de los muebles sanitarios; mejoramiento de la imagen urbana del mercado dando principal atención a la fachada principal, y al interior del mercado; sustitución de techumbre en la nave principal del mercado; sustitución para mejoramiento de pisos en los pasillos del mercado, principalmente.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración

**EVARF Explicación a las Variaciones y Aplicación de los Recursos de Origen Federal**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Fondo, Convenio, Subsidio o Participaciones: 25P600 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG

**Explicaciones a las Variaciones Presupuestales:**

**A) Del ejercido respecto del original: (3)**

La variación del presupuesto ejercido respecto del original fue, en términos absolutos, de 3.5 millones de pesos. El incremento es resultado de la actualización de la fórmula que se aplica para la distribución de los recursos de FAIS por entidad federativa .

**B) Del devengado respecto del modificado: (4)**

Al cierre del ejercicio, considerando los datos del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP) de la Alcaldía Gustavo A. Madero, no se registra variación para el ejercicio 2020.

**Principales Acciones Realizadas con Recursos de Origen Federal: (5)**

Siendo el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) uno de los ocho fondos que conforman el Ramo 33, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, tiene como objetivo fundamental el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Considerando lo anterior, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo general de gabinete con base en la información de las Zonas de Atención Prioritaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, bases de datos, informes, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, tales como la plataforma de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), Lineamientos vigentes, y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) a fin de tener identificado el destino y resultados obtenidos con los recursos federales .

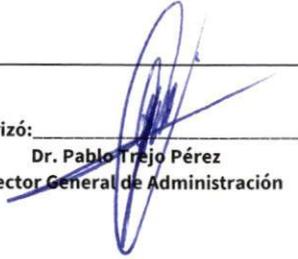
En el ejercicio 2020 periodo se registraron 272 proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) y se efectuaron los procesos licitatorios y contratación de servicios para ejecutar obras que impactaron la demanda social de escuelas, pavimentación, agua potable e infraestructura en salud. Asimismo, se publicó la acción social para normar los apoyos que se brindaron a habitantes de Zonas de Atención Prioritaria para construcción y rehabilitación de 232 viviendas en colonias de la zona de Cuatepec, La Forestal, Malacates, Vista Hermosa, Gabriel Hernández, entre otras.

El recurso se adiciona como parte de la actualización de la fórmula que se aplica para la distribución de los recursos de FAIS por entidad federativa y estos se sumaron a la planeación global, en donde se registraron 278 proyectos en la matriz de inversión para el desarrollo (MIDS), y se efectuaron los procesos licitatorios y contratación de servicios para ejecutar obras en el Hospital Cuatepec (barda perimetral del estacionamiento) y complemento de recursos para la acción social para normar los apoyos que se brindó a habitantes de Zonas de Atención Prioritaria para construcción y rehabilitación de viviendas en colonias de Cuatepec, La Forestal, Malacates, Vista Hermosa, Gabriel Hernández, entre otras.

Elaboró:

  
**Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez**  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
**Dr. Pablo Tréjo Pérez**  
Director General de Administración



APP-FAFA Avance programático-presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: (1)																						
Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero																						
R e s u l t a d o s																						
Área Funcional					Denominación PP	Unidad de Medida PP	Físico			Índice de Cumplimiento de Metas		Presupuestal (Pesos con dos decimales)					Índice de Cumplimiento Presupuestal					
Eje	FI	F	SF	AI			PP	Original	Modificado	Alcanzado	Avance Alcanzado / Avance Original * 100	Avance Alcanzado / Avance Modificado * 100	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Devengado / Aprobado *100	Devengado / Modificado *100	Ejercido / Aprobado *100	Ejercido / Modificado *100
NO APLICA EN ESTE EJERCICIO																						
TOTAL URG																						

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DEL FONDO ADICIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS ALCALDÍAS: (12)

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	124003P001	P001 Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Asunto	Asunto

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
4,197	4,197	4,197	100	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:** Difundir acciones que fomenten y garanticen la sensibilización del derecho a la mujer a la vida libre de violencia en la Alcaldía Gustavo A. Madero, impulsando actividades culturales y educativas con una respectiva de género, buscando una mayor incidencia en atacar la violencia de género.

**Acciones Realizadas:**

- 1.- Se elaboró el plan de acción integral 2020 con perspectiva de género para la Alcaldía Gustavo A. Madero, con participación de las 10 territoriales, a través de conferencias, foros y cine en espacios abiertos, beneficiando de manera directa a 200 mujeres y hombres.
- 15.- El 7 de agosto se realizó una brigada para entregar trípticos sobre violencia familiar, pegando 10 carteles y entregando 100 trípticos en la Colonia Jorge Negrete.
- 23.- El 22 de agosto se dio una plática durante la jornada monotonera en la colonia Acueducto de Guadalupe, donde se les habló sobre la violencia de género, teniendo una población de 48 hombres y 39 mujeres.
- 24.- El 31 de agosto se llevó a cabo el programa de radio "Contracorriente" con el tema de empoderamiento femenino a través de los arquetipos Jung, con una audiencia de 500 radioescuchas..
- 25.- En el periodo del 30 de agosto al 4 de septiembre, se llevó a cabo la capacitación del curso "Nuevas Masculinidades" con una duración de 10 horas con una población de 20 psicólogos de la plataforma.
- 26.- Realización del curso "Educando con Equidad" dirigido a maestras y maestros de educación básica en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Teniendo una duración de 3 sesiones de 2 horas.
- 27.- Entrega de 50 trípticos de la "Campaña para impulsar la Lactancia" y 50 trípticos de la "Campaña para prevenir el embarazo adolescente" en la jornada itinerante de salud en la colonia Nueva Atzacolco, beneficiando a 69 hombre y 131 mujeres.
- 28.- Se llevó a cabo el curso "Resiliencia en tiempos de COVID con perspectiva de género" con una población de 22 mujeres y 2 hombres vía zoom.
- 29.- Se llevó a cabo una plática en la territorial No. 9 en la semana de "Prevención contra el cancer de mama", como invitada especial la Dra. Vasalvaso.
- 30.- Del 12 al 16 de octubre se realizó la campaña "Estás a un Toque" sobre prevención de cancer de mama, entregando 500 infografías.
- 31.- Se participó en el programa "Tengamos una plática"; transmitido vía zoom, en el cual se habló sobre las "Nuevas Masculinidades".
- 32.- se participó en el programa "Tengamos una Platica", sobre el tema: Interrupción Legal del Embarazo. Contando con la presencia de la fundación Mary Stopes.
- 33.- Colocación del listón naranja en la explanada de la Alcaldía Gustavo A. Madero, dicha actividad está dentro de los 16 días de activismo del mes de noviembre.
- 34.- Se realizó una doble jornada itinerante en la cual se realizaron 20 asesorías jurídicas y 10 psicológicas.; en la colonia El Olivo y la colonia San Felipe de Jesús.
- 35.- Se realizó la segunda sesión del taller "Educando para la Equidad de Género" en coordinación con la secretaría de las mujeres teniendo una audiencia de 49 profesoras de CASIS y de la escuela secundaria No. 193.
- 36.- Se llevó a cabo la Segunda Sesión sobre la Interrupción legal del Embarazo, en el programa "tengamos una plática".
- 37.- Se llevó a cabo la última sesión del primer taller "Educando para la Equidad de Género" en coordinación con la Secretaría de las mujeres con una audiencia total de 54 profesoras de CASIS y de la escuela secundaria No. 193.
- 38.- Se realizó la charla con perspectiva de género: "Prevención de violencia de género" vía zoom; en coordinación con el Vento Cultural España, en su programa de radio "A contra corriente" en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género.
- 39.- Se llevó a cabo el programa "tengamos una Platica" sobre el tema: "El nuevo reto en la educación" como parte de los 16 días de activismo en contra de la violencia de género.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo, el índice de cumplimiento de las metas programadas fue menor debido a que a partir de fines del mes de febrero, se empezaron a desarrollar medidas preventivas, considerando la información que se tenía en la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la realización de eventos con concentraciones elevadas de personas. Se ha podido realizar juntas a través de las plataformas con diversas instituciones para llevar a cabo acciones. Respecto al cumplimiento presupuestal, por concepto de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, este no avanzó, considerando que se encontraban en proceso de revisión las facturas para su pago respectivo.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Arejo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
1	268244U026	U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
104,976	490,026	490,026	100	337,240,405.00	388,604,195.82	388,604,195.82	388,604,195.82	388,604,195.82	100.0	100.0

**Objetivo:** Diseñar una estrategia social que parta de la elaboración de diagnósticos y evaluaciones de Programas y Acciones sociales a fin de publicar reglas de operación y lineamientos, según sea el caso, para operar la distribución de ayudas económicas y en especie para beneficio de población vulnerable habitante de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

**Acciones Realizadas:**

En este periodo, la Alcaldía Gustavo A. Madero presentó ante el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (Coplade-CDMX) 11 Programas Sociales y diseño 20 Acciones Sociales para distribuir el recurso destinado para Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. Los Programas Sociales fueron dictaminados de manera favorable y se autorizó su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Entre los Programas sociales se cita el de Impulso Social, Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (Jupytal), Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur) Transformando Vidas y Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo). Considerando que se debe cumplir con todos los requisitos normativos, en el periodo se comprometió el recurso y se lanzaron convocatorias para iniciar a seleccionar a los beneficiarios.

La dirección General de Desarrollo social ante la contingencia y para evitar aglomeraciones y prevenir contagios, se han realizado pagos a beneficiarios de los siguientes programas y acciones sociales:

- \* Juntos por la Educación Bienestar y Desarrollo
- \* Alimento del Pueblo: se realizó la entrega a 500 beneficiarios
- \* Impulso Social (crónico degenerativo) se benefició a 233 personas
- \* Apoyos de Atención Especial GAM, 12 beneficiarios

Programa Social Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo): Se entrevistaron e integraron los expedientes de 2,000 solicitantes de los cuales 500 fueron subsecuentes del ejercicio fiscal 2019, se identificaron hablantes de 21 lenguas originarias que radican en esta demarcación; durante este periodo se entregaron 490 apoyos por la cantidad de \$3,000

El Programa integral MERCOMUNA (Mercado, Comunidad, Alimentación y Abasto), consiste en otorgar vales a las familias maderenses que se encuentran vulnerables ante el impacto económico que ha representado la actual contingencia sanitaria por COVID-19, los cuales podrán ser intercambiados dentro de esta demarcación, buscando reactivar la economía local y hacer frente a la actual recesión: en este programa se tiene planeado favorecer a 87 mil 966 personas y a la fecha se han entregado 76 mil 966.

Programa Rescatando Vidas: Esta Acción tiene como propósito mejorar el impacto de las acciones sociales que conlleven a la inclusión de las personas que se encuentran en situación de calle y que estas puedan ejercer todos sus derechos con plenitud y tengan opciones para desvincular su vida al espacio público. Se atendieron 21 denuncias ciudadanas, implementando los operativos correspondientes para brindar la asistencia necesaria a este sector de la población, llevando a cabo 5 traslados de adultos mayores con diferentes problemáticas al Centro de Asistencia e Integración Social y uno a su domicilio, ya que se encontraba extraviado; así mismo, en coordinación con personal de las Zonas Territoriales correspondientes se realizaron tareas de limpieza y retiro de enseres de los 21 puntos intervenidos.

"Acción Social "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo"

La convocatoria y recepción de solicitantes de la Acción Social "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo" se llevo a cabo a partir del 1 de febrero 2020 hasta el 1 de marzo 2020.

El registro de los 20 beneficiarios de esta acción social se llevo a cabo en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud los días 2 de marzo del 2020.

Como inicio actividades de estos profesionistas seleccionados dentro de esta acción social, se dio inicio al curso presencial de ingreso a educación medio superior el 10 de marzo de 2020.

Debido a la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV 2 el curso de modalidad PRESENCIAL fue cancelado el día 23 de marzo 2020.

Se dio paso a la modalidad en línea, con apoyo del área de Comunicación Social, se creo la pagina de Facebook oficial del curso de "Juntos por Tú Educación Bienestar y Desarrollo" a partir del 24 de marzo."

"Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero 2020.

La convocatoria y recepción de solicitantes del Programa Social Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero 2020, se llevo a cabo a partir del 20 de enero 2020 hasta el lunes 3 de febrero 2020.

Durante las dos semanas de convocatoria a JUPYTAL 2020 se recibieron; 172 Proyectos de todas las zonas territoriales. Y se cerró debido al número de los que deberían ser seleccionados.

Cada uno de los proyectos registrados fueron evaluados con un parámetro utilizado en «el método ODS» (Objetivos de Desarrollo Sostenible) avalado y utilizado por la ONU para la evaluación de proyectos. Objetivo, Descripción, Sostenibilidad, y Numero de Beneficiarios.

La capacitación de objetivos ODS, se dio de manera obligatoria, en el Auditorio Quetzalcóatl a los Proyectos Seleccionados integrados."

Apoyo Emergente para los habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo: ante el sismo ocurrido el día 23 de junio del presente año, se llevo a cabo una acción emergente con la cual se está beneficiando a 40 vecinos del Edificio 52 de la Unidad Habitacional Vallejo, hasta la fecha se han entregado tres de Transformando Vidas: se entregaron 212 sillas de ruedas PCI; 7 sillas de ruedas PCA, 14 andaderas; 11 bastones; 2 muletas. Del programa Transformando Vidas 2020 se tiene comprometida la entrega de 143 aparatos auditivos; 7 sillas de ruedas; 1 silla de ruedas PCI; 6 andaderas.



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
<p>Mercomuna: ante la necesidad de los habitantes de la demarcación afectados por la emergencia provocada por la propagación del virus COVID-19, a través de la entrega de documentos (vales), con el fin de reducir el impacto en la economía familiar. A la fecha se ha apoyado a 72,256 familias de la demarcación.</p> <p>Las Acciones Mejorando el entorno: Pinturas para Unidades Habitacionales 2020, Dignifiquemos tu casa 2020 y Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2020 (FAIS), estas acciones están en el proceso de recibir las solicitudes y se está trabajando en la elaboración del padrón de beneficiarios.</p> <p>Entrega de constancia a Jóvenes Egresados del Programa Federal " Jóvenes Construyendo el Futuro".- Se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2020 a la 10:00 am, en el Centro Cultural Futurama en cual asistieron representantes de los Centros de Trabajo, como tutores, enlaces y jóvenes egresados de dicho programa teniendo un total de 100 asistentes, cuidando el protocolo que marca la autoridad sanitaria. Dicho evento tuvo el principal objetivo de netregar de manera representativa constancias a algunos jóvenes egresados de los diferentes Centros de Trabajo que tiene la Alcaldía en la cual les permitirá mostrar las habilidades que adquirieron durante su capacitación.</p> <p>En el mes de octubre, una vez que el semaforo epidemiologico cambia a naranja, se empieza a realizar cada sabado La "Mega Jornada Intinerante" dirigida por la Direccion General de Desarrollo Social en la cual los proyectos del programa " Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2020" presentan al publico diferentes actividades, atendiendo un total de 1150 maderenses al final del mes de octubre</p> <p>En el mes de noviembre se continua realizando la "Mega Jornada Intinerante" en espacios publicos de la Alcadia Gustavo A. Madero teniendo un total 860 maderenses atendidos a final del mes de noviembre.</p> <p>En el mes de diciembre por las condiciones de salud que se encontraba la Ciudad de Mexico, el semaforo epidemiologico cambia a color rojo, por lo cual las actividades en espacios publicos quedan restringidas y por ende se decide continuar con el ultimo mes de actividades del programa social " Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía de Gustavo A. Madero 2020 a traves de las plataformas digitales como son la pagina oficial de la Alcadia Gustavo A. Madero donde se publican las convocatorias y a traves de Zoom donde se presentaran los talleres y actividades para todo publico.</p> <p>Biblioteca Móvil (Préstamo de Libros y Trueque de Libros). Préstamo de Libros a domicilio es una acción gratuita, para apoyar las necesidades de conocimiento, información y recreación de niños, niñas, adolescentes y sus padres, en las colonias donde carecen de servicios bibliotecarios, a través del préstamo a domicilio y confiando en la buena fe de los solicitantes para su devolución. Trueque de Libros acción para incentivar a los vecinos en hacer de la lectura un hábito. (enero - diciembre)</p> <p>Programa de Fomento a la Lectura denominado "Biblioteca DigiGAM", mediante la cual se reúne una selección de la más importantes bibliotecas virtuales y colecciones de libros digitales para consultar desde casa y así contribuir a disminuir la cadena de contagios por la pandemia del COVID-19. (mayo - diciembre)</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b> La variación que se observa se debe principalmente a que derivado de la pandemia se dificultó la integración de documentos de los beneficiarios algunos programas y acciones sociales para dar de alta en el sistema de registro, por otro lado a fin de evitar concentraciones que pongan en riesgo la salud de los habitantes se han extendido los plazos para la entrega de los apoyos; otro factor importante que influyó en la variación reflejada fueron las reducciones liquidadas presentadas, fue hasta el tercer trimestre en que se tuvo un panorama general de las acciones como fue el caso de dignifiquemos tu casa.</p>				

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Pejo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero		
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	1310010001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100	
2,800	2,800	2,800	100	35,766,802.00	32,459,297.61	32,459,297.61	32,459,297.61	32,459,297.61	100.0	100.0	

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

Crear un sistema de ejecución planificada y apoyo institucional entre las áreas de la Alcaldía, instancias del Gobierno de la Ciudad de México, los gobiernos municipales del Estado de México colindantes y las diez Direcciones Territoriales para el óptimo cumplimiento del programa de Desarrollo Delegacional y del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México.

Mejorar, respaldar y fortalecer la ejecución, el desarrollo y el cumplimiento de los programas de la Alcaldía, proyector y programas especiales, derivados del análisis de la demanda ciudadana y del diagnóstico territorial.

Generar información veraz y oportuna para la toma de decisiones por las instancias superiores, mediante la creación de un sistema de control y evaluación de resultados de cumplimiento, desempeño y gestión gubernamental en el ámbito territorial.

**Acciones Realizadas:**

Vestuario y equipo de protección: en esta actividad se registran las adquisiciones que se realizan para atender las prestaciones laborales en materia de vestuario, equipo, entre otras, a fin de brindar condiciones de seguridad al personal adscrito a la Alcaldía GAM. En en rubro de VESTUARIO se llevó a cabo la adquisición de: Playeras, Camisolas, pantalones tipo cargo, chalecos impermeables, Uniformes para ser entregados a áreas de atención al público (ventanilla única, CESAC, Control vehicular), camisas ejecutivas chamarras, playeras tipo polo, playeras ligeras, gorras. En materia de PRENDAS DE PROTECCIÓN: Diversos zapatos (antiderrapante) arnes, porta herramientas, carcax, careta de protección facial y de soldador, cinturón de seguridad, clavera con portamartillo, cubrebocas tipo concha, cubrepelo, mandil de lona, respirador de filtro, Guante antiderrapante y dieléctrico, guante estéril para cirujano, tapón auditivo, uniforme para vigilante, uniforme para personal médico, playera tipo polo, camisola y pantalón operativo, pantalón mezclilla, gorra operativa, batas color rosa, filipina, pantalón de trabajo, bata educadora verde, playera tipo polo para protección civil y pantalones.

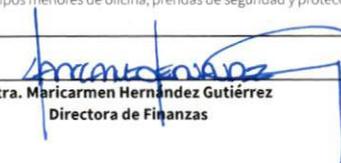
Se realizaron reuniones presenciales semanales hasta marzo de 2020 y a partir del mes de abril de 2020 se realizaron virtualmente desde los diferentes elementos electrónicos con los Jefes de Unidad Departamental de Desarrollo Social para coordinar las acciones en relación con los trabajos realizados con respecto a Servicios en la Alcaldía de apoyo social de 152 servicios a los Adultos Mayores, 166 servicios a Atención a la Violencia Intrafamiliar en la Alcaldía, 498 servicios a Centros de Desarrollo Infantil, 68 Servicios complementarios a personas con capacidades diferentes, 1409 servicios para la Atención a los niños en situación de riesgo o de calle, 100 Jornadas de servicios asistenciales en la Alcaldía, 26 servicios para la atención a Sanidad Animal, 227 servicios para el Programa en la Alcaldía de apoyo a la Salud, 15 Servicios en la Alcaldía de rehabilitación a personas con adicción, 49 servicios de Apoyo a grupos vulnerables en situación de calle, se implementó el programa de apoyo a la comunidad por la pandemia COVID-19, beneficiando a 4,114 personas con 30 acciones, para verificar el cumplimiento de las actividades y metas estipuladas.

Se realizaron reuniones presenciales semanales hasta marzo de 2020 y a partir del mes de abril de 2020 se realizaron virtualmente desde los diferentes elementos electrónicos con los Jefes de Unidad Departamental de Obras y Servicios para coordinar las acciones en relación con los trabajos realizados en las oficinas tales como 77 servicios de Conservación y Mantenimiento de Edificios Públicos, 26 servicios de Obras Viales, 24 servicios en Alumbrado Público, 28 servicios en Parques y Jardines, 45 servicios en Agua Potable y Drenaje y 15 servicios en Limpia y Transporte, para que el personal informe en tiempo real la demanda ciudadana, así como una perspectiva de satisfacción a la misma, para verificar el cumplimiento de las actividades y metas estipuladas.

Se realizaron reuniones presenciales semanales hasta marzo de 2020 y a partir del mes de abril de 2020 se realizaron virtualmente desde los diferentes elementos electrónicos con los Jefes de Unidad Departamental de Orientación Jurídica para coordinar las acciones con lo relacionado a logran un avance importante de la demanda ciudadana a través de las Jornadas Un día en tu colonia, el retiro de 305 vehículos chatarra en CTM Aragón, Villa de Aragón, Cerro Prieto, Pueblo San Juan de Aragón, Martín Carrera, San Pedro Zacatenco por mencionar algunas Colonias, retiro de 1,330 puestos fijos y semifijos, 1,485 retiro de enseres, la inhibición de 26 bailes no autorizados, el reordenamiento constante en la vía pública, para verificar el cumplimiento de las actividades y metas estipuladas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El recurso ejercido corresponde a materiales, útiles y equipos menores de oficina, prendas de seguridad y protección personal y productos alimenticios y bebidas para personas, entre otros.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Tejero Pérez  
Director General de Administración

*Handwritten initials*



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	131104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
10,345	10,345	12,558	121	64,480,652.00	56,487,572.41	56,487,572.41	56,487,572.41	56,487,572.41	100.0	121.4

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**

**Impuestos:** Se avanzó en la gestión de documentos y transacciones para reorientar el presupuesto en base a los proyectos de inversión, adquisiciones, servicios, así como la atención de las jornadas devengadas por el personal adscrito a la Alcaldía Gustavo A. Madero, resultando en los pagos de las nóminas y prestaciones laborales. En este último rubro, a manera de ejemplo, se han generado 30 nóminas (estructura, nómina 1, 5 y 8, honorarios) para pagar los salarios devengados de más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía. Se han realizado más de 15 mil trámites y de manera adicional se realizó el registro de más de 1400 prestadores de servicio social y 450 más para prácticas profesionales con instituciones como la UNAM, UAM, IPN, CETIS, Conalep y Universidades Privadas.

En materia de Modernización Administrativa, se dio inicio a los trabajos para la actualización de los Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios; se está llevando la Reestructuración Organizacional, atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías.

**Programa de adquisiciones:** en esta actividad se registran las adquisiciones que se realizan para eficientar la gestión administrativa y gubernamental. En el periodo se realizaron gestiones para dar de alta la Cartera de Inversión de este rubro. En materia de imagen urbana es de resaltar la contratación de los siguientes conceptos: Vara de Perilla, Emulsión Asfáltica, Adquisición de Luminarias, Mantenimiento a Esculturas localizadas dentro del perímetro de la Alcaldía, Adquisición de Pintura de tráfico y Termoplástica, Adquisición de Violetas, Material de Construcción, Luminarias para banquetas, brazos para poste y mantenimientos a las diversas albercas de esta Alcaldía. En materia de apoyo a la comunidad: Adquisición de juguetes, adquisición de roscas de reyes, contratación de una empresa encargada de distribuir vales en ejecución del programa MERCOMUNA, Contratación de diversos elencos artísticos, Adquisición de diversos aparatos ortopédicos para atender el programa "renovando vidas". En materia de salud: Puesta en marcha de tres mastógrafos, servicios de atención a la salud de la comunidad maderense mediante programa para evitar y controlar diabetes. En materia de mejoramiento a instalaciones públicas se celebraron los siguientes contratos: Mejoramiento y remoción al Almacén Central de la Alcaldía Gustavo A. Madero, Remodelación a las oficinas del área de Mercados adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Remodelación de las oficinas de la Dirección General de Participación Ciudadana, Remodelación y recuperación del estacionamiento de la Alcaldía Gustavo A. Madero. En materia de Apoyo Administrativo se han realizado las siguientes acciones: Adquisición de equipo de cómputo, Adquisición de papelería y equipos de oficina, Adquisición de box lunch y raciones calientes tanto para la base trabajadora que en su momento lo requirió como para ser suministrados en los distintos CASIS de la Alcaldía, Contratación de suministro de gas L.P., Arrendamiento de dos bodegas, servicios de fumigación, Contratación de diversos despachos externos mismos que coadyuban con esta Alcaldía en diferentes áreas desarrollando diversas actividades. En materia de Salud Pública (COVID-19): Se adquirieron diversos artículos de protección como cubrebocas, alcohol en gel, guantes de latex y nitrilo, entre otros bienes, Se contrataron los servicios de sanitización, contratación del servicio de abastecimiento de agua mediante pipas, material de limpieza, contratación de servicios de perifoneo. En materia de Comunicación Social: Se contrataron los servicios de varias empresas encargadas de manejar la imagen institucional y realizar seguimiento en redes sociales. En materia de Parque Vehicular: se contrataron diversos mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular de esta alcaldía, adquisición de refacciones, Adquisición de lubricantes para vehículos y maquinaria.

**Programa de Servicio Social:** Se realizaron los registros con instituciones como la UNAM, UAM, IPN, CETIS, Conalep y Universidades Privadas, para que los estudiantes puedan realizar servicio social y prácticas profesionales en la Alcaldía. Asimismo, se actualizaron los convenios de colaboración con diversos planteles de CONALEP y CETIS. Se elaboraron los lineamientos del programa el cual esta en proceso de aprobación por la Dirección de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, así como el Programa Anual, el cual ya fue validado mediante el oficio SAF/DGAP/DEAPU/DDCLISDH/886/2020. Se cuenta con un presupuesto actual en la partida 1231 "Retribuciones por Servicio de Carácter Social" de \$4'000,000.00, dicho presupuesto se dio a conocer mediante el oficio AGAM/DGA/DF/1423/2020. Se tiene programado un registro de 450 estudiantes de servicio social y 250 de prácticas profesionales. Se han realizado 543 trámites consistentes en: 218 registros, 170 de prácticas sociales y 48 de prácticas profesionales; 6 solicitudes de liberación a empleados mediante artículo 91; 272 cartas de término, 179 de servicio social y 93 de prácticas profesionales; 34 bajas, 19 de servicio social y 15 de prácticas profesionales; 10 cambios de horario y 3 cambios de área.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En este periodo se avanzó en la gestión de documentos y transacciones para atender la declaración de impuestos sobre nómina y otros impuestos que se derivan de una relación laboral, como producto de las nóminas de estructura, nómina 1, 5 y 8 y honorarios; el avance registrado corresponde a la declaración efectuada al periodo.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Tréjo Pérez  
Director General de Administración

*M*



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	131177P048	P048 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Documento	Documento

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
365	365	365	100	17,000,000.00	16,027,801.49	16,027,801.49	16,027,801.49	16,027,801.49	100.0	100.0

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**

Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales: en esta actividad se registran los compromisos que se generen en este rubro. El avance que se reporta corresponde a boletines impresos y en el portal de la Alcaldía Gustavo A. Madero, sobre los temas más importantes y de interés para la ciudadanía. En lo que va del presente ejercicio, se han efectuado contratos, los cuales ya están formalizados, estos son los siguientes: Adquisición y suministro de periódicos y revistas para elaboración de síntesis informativa. Seguimiento en redes a las Actividades de la Alcaldía. Se celebraron contratos cuyo objetivo principal consiste en la difusión en medios electrónicos e impresos de las actividades de la Alcaldía. Difusión de actividades sociales de la Alcaldía por medio de redes sociales. Monitoreo en medios.  
 \*En lo concerniente al Portal de la Alcaldía Gustavo A. Madero:  
 Se han dedicado los trabajos a la Construcción e integración de la página web, Con la finalidad de mejorar el servicio de atención ciudadana, en conjunto con las Áreas de Atención Ciudadana, Integración Territorial, Comunicación Social y el Órgano Interno de Control.\*

Se instaló el programa TEQUIO, el cual es un programa intenso de sanitización y/o desinfección de espacios públicos, específicamente como escuelas y mercados públicos, como parte de las medidas de emergencia sanitaria para detener la propagación del virus SARS-CoV2, agente causal de la enfermedad COVID-19, lugares dónde se ha detectado que hay mayor flujo de personas, realizando 414 servicios de Sanitización y 414 servicios de Lavado.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

El avance que se registra en la aplicación del gasto corresponde al concepto de difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, y por concepto de materiales, accesorios y suministros médicos. Derivado de la contingencia sanitaria, se ha tenido que trabajar a marchas forzadas para actualizar la información importante que ayude a los ciudadanos ante la problemática que existe.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	135164E119	P048 Planeación, seguimiento y evaluación a políticas públicas	Asunto	Asunto

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
900	900	890	99	497,000.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00	484,712.00	100.0	98.9

**Objetivo:** Impulsar los procesos administrativos que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la comunidad maderense. Brindar servicios de calidad, mantener una adecuada coordinación en la gestión pública y reproducirla en cada una de las áreas operativas que conforman la Alcaldía.

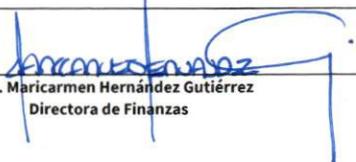
**Acciones Realizadas:**

La Jefatura de Unidad Departamental de lo Consultivo y Control Territorial, dependiente de la Subdirección Jurídica brindó asesorías legales a la población. A fin de dar cumplimiento del servicio militar constituye un timbre de honor para todos los mexicanos aptos, quienes están obligados a salvaguardar la soberanía nacional, las instituciones, la Patria y sus intereses. Tratar de eludirlo por cualquier medio implica una falta de sentido de la responsabilidad que deben tener como mexicanos y un motivo de indignidad ante los más elementales deberes que tienen contraídos con la Nación. En la República es obligatorio y de orden público el servicio militar para todos los mexicanos, quienes lo prestarán en el Ejército o en la Armada Nacionales como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con capacidades, aptitudes y necesidades del servicio. Los mexicanos no exceptuados del servicio tienen obligación de prestarlo personalmente, sin que exista en ningún caso y por ningún motivo la posibilidad de excluirse mediante pago, reemplazo o sustitución. Estas acciones se consideraron adicionales que las formalmente programadas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo, el índice de cumplimiento de las metas programadas fue menor debido a que a partir de fines del mes de febrero, se empezaron a desarrollar medidas preventivas, considerando la información que se tenía en la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la realización de eventos con concentraciones elevadas de personas. Respecto al cumplimiento presupuestal, este no avanzó, considerando las "Reglas de carácter general para la ministración de los recursos fiscales y participaciones en ingresos federales a las Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México" y la integración del calendario presupuestal, la actualización de la nomenclatura con los Programas Presupuestarios para 2020 y actualización de registros de acreedor por parte de algunos proveedores de materiales, útiles y equipos menores de oficina.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Frejó Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	172104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
10,345	10,345	12,558	121	549,613,192.00	560,634,441.12	560,634,441.12	560,634,441.12	560,634,441.12	100.0	121.4

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**

Salarios: En este periodo se avanzó en la gestión de documentos y transacciones para reorientar el presupuesto en base a los proyectos de inversión, adquisiciones, servicios, así como la atención de las jornadas devengadas por el personal adscrito a la Alcaldía Gustavo A. Madero, resultando en los pagos de las nóminas y prestaciones laborales. En este último rubro, a manera de ejemplo, se han generado 30 nóminas (estructura, nómina 1, 5 y 8, honorarios) para pagar los salarios devengados de más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía. Se han realizado más de 15 mil trámites y de manera adicional se realizó el registro de más de 1400 prestadores de servicio social y 450 más para prácticas profesionales con instituciones como la UNAM, UAM, IPN, CETIS, Conalep y Universidades Privadas.

En materia de Modernización Administrativa, se dio inicio a los trabajos para la actualización de los Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios; se está llevando la Reestructuración Organizacional, atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías.

En materia de Protección Civil. Se atendieron protocolos de seguridad en la demarcación a raíz del sismo que se registro en el mes de junio, presentándose una eventualidad en edificios de Lindavista, esta situación ocasionó que se previera apoyo para afectados a través de pago de rentas de los condóminos.

En materia de Modernización Administrativa, se dio inicio a los trabajos para la actualización de los Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios; se está llevando la Reestructuración Organizacional, atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En este periodo se avanzó en la gestión de transacciones para atender el pago de nóminas y las gestiones emergentes de protección civil.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero			
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	211084E123	E123 Manejo integral de residuos sólidos urbanos		Tonelada	Tonelada

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1,100,000	1,100,000	1,102,500	100	53,050,000.00	48,749,759.76	48,749,759.76	48,749,759.76	48,749,759.76	100.0	100.2

**Objetivo:** Consolidar un sistema de gestión de los residuos sólidos moderno en cada una de sus etapas, con altos niveles de eficiencia en la prestación del servicio y bajo impacto ecológico. El manejo de los residuos sólidos será adoptando medidas para reducir su generación, separación en la fuente, recolección selectiva y el adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos, fomentando hábitos que contribuyan a cuidar el medio ambiente, la imagen y sobre todo el bienestar común. Lo anterior apegado a las leyes que regulan el servicio de limpieza. Que la recolección de residuos sólidos se realice con eficacia, tal y como lo marca la Ley de Residuos Sólidos y la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013; fomentado el reciclaje de los residuos inorgánicos y el compostaje de los Orgánicos. Crear hábitos en los generadores de residuos para mejorar el manejo, tratamiento, aprovechamiento y disminución de los residuos. Creación de programas para el servicio de limpieza, enfocados a mejorar la recolección que se brinda a cada tipo de generador, modificando de acuerdo a las necesidades que se tienen como sociedad, promoviendo horarios, paradas y turnos.

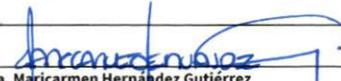
**Acciones Realizadas:** En la Alcaldía Gustavo A. Madero se generan cerca de 3,129 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) producidos por 1' 235,542 habitantes de población fija más la población flotante que ingresa diariamente de la Zona Metropolitana del Valle de México y la enorme atracción de viajes y visitantes que ejerce la Basílica de Guadalupe. Lo que la ubica como la segunda demarcación de mayor generación de residuos sólidos urbanos. Las acciones que se realizaron para la consecución de las metas para el Programa de Recolección de Basura consisten en las siguientes actividades:

- Recolección de basura en tiraderos clandestinos
- Erradicación de basureros clandestinos
- Lavado y desinfectado de sitios donde se ubicaban tiraderos clandestinos
- Recolección de basura en escuelas
- Recolección de basura en mercados
- Recolección de basura en panteones
- Recolección de basura en edificios públicos
- El barrido manual de calles y avenidas
- El barrido mecánico de calles y avenidas
- La recolección de cascajo en la vía pública
- La recolección de animales muertos
- Limpieza de plazoletas
- Limpieza puentes peatonales
- Limpieza de cruceros

Es por ello que la Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la JUD. de Limpia y Separación de Residuos Sólidos y las diez Oficinas de Limpia y Transporte en GAM, conscientes de la responsabilidad de la operación y el manejo de los residuos sólidos generados en esta Demarcación y del problema en los malos manejos de estos, ha diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, con la implementación de los siguientes proyectos: Reforzamiento del servicio público de limpieza en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos. Separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos). Limpieza de Tiraderos Clandestinos.

En medio de la pandemia por Covid-19, los trabajadores de limpia, entre sindicalizados y voluntarios, recolectaron más toneladas de basura al día que las que se recogían antes de la emergencia sanitaria. Con el COVID-19 no solo hay más cubrebocas y guantes incrementando los volúmenes de basura biológica infecciosa que se genera al día. Con el distanciamiento social que ha mantenido a las personas dentro de sus casas, también ha aumentado la basura de la comida para llevar, uso de unicef, bolsas de plástico y otros desperdicios que por lo general llegan a los océanos, y que estábamos en la lucha de reducir su consumo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):** La variación negativa se presenta en el índice de aplicación del recurso, debido a que el recurso programado para adquirir herramientas menores, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, como son los camiones de basura y la adquisición de arena de penillita y morillos, principalmente, no se ejercieron en su totalidad, debido a la actualización de registros de acreedores por parte de los proveedores de estos materiales.

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Mejía Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	212202K014	K014 Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Metro	Metro

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
2,221	2,481	2,481	100	127,346,442.00	120,408,727.96	120,408,727.96	120,408,727.96	120,408,727.96	100.0	100.0

**Objetivo:** Consolidar un sistema de gestión de los residuos sólidos moderno en cada una de sus etapas, con altos niveles de eficiencia en la prestación del servicio y bajo impacto ecológico.

El manejo de los residuos sólidos será adoptando medidas para reducir su generación, separación en la fuente, recolección selectiva y el adecuado aprovechamiento, tratamiento y disposición final de los residuos, fomentando hábitos que contribuyan a cuidar el medio ambiente, la imagen y sobre todo el bienestar común. Lo anterior apegado a las leyes que regulan el servicio de limpieza.

Que la recolección de residuos sólidos se realice con eficacia, tal y como lo marca la Ley de Residuos Sólidos y la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-024-AMBT-2013; fomentado el reciclaje de los residuos inorgánicos y el compostaje de los Orgánicos.

Crear hábitos en los generadores de residuos para mejorar el manejo, tratamiento, aprovechamiento y disminución de los residuos.

Creación de programas para el servicio de limpieza, enfocados a mejorar la recolección que se brinda a cada tipo de generador, modificando de acuerdo a las necesidades que se tienen como sociedad, promoviendo horarios, paradas y turnos.

**Acciones Realizadas:**

En la Alcaldía Gustavo A. Madero se generan cerca de 3,129 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos (RSU) producidos por 1'235,542 habitantes de población fija más la población flotante que ingresa diariamente de la Zona Metropolitana del Valle de México y la enorme atracción de viajes y visitantes que ejerce la Basílica de Guadalupe. Lo que la ubica como la segunda demarcación de mayor generación de residuos sólidos urbanos.

Las acciones que se realizaron para la consecución de las metas para el Programa de Recolección de Basura consisten en las siguientes actividades:

- Recolección de basura en tiraderos clandestinos
- Erradicación de basureros clandestinos
- Lavado y desinfectado de sitios donde se ubicaban tiraderos clandestinos
- Recolección de basura en escuelas
- Recolección de basura en mercados
- Recolección de basura en panteones
- Recolección de basura en edificios públicos
- El barrido manual de calles y avenidas
- El barrido mecánico de calles y avenidas
- La recolección de cascajo en la vía pública
- La recolección de animales muertos
- Limpieza de plazoletas
- Limpieza puentes peatonales
- Limpieza de cruceros

Es por ello que la Dirección General de Servicios Urbanos, a través de la Subdirección de Manejo y Control de Residuos Sólidos, la JUD. de Limpia y Separación de Residuos Sólidos y las diez Oficinas de Limpia y Transporte en GAM, conscientes de la responsabilidad de la operación y el manejo de los residuos sólidos generados en esta Demarcación y del problema en los malos manejos de estos, ha diseñado estrategias encaminadas a frenar los problemas en la recolección y la selección para un adecuado reciclaje y aprovechamiento de la basura, con la implementación de los siguientes proyectos:

Reforzamiento del servicio público de limpia en sus etapas de barrido manual y recolección de basura en domicilios, planteles educativos, mercados, panteones y edificios públicos.

Separación de Residuos Sólidos (Orgánicos, Inorgánicos Reciclables y No Reciclables y Voluminosos).

Limpieza de Tiraderos Clandestinos.

En medio de la pandemia por Covid-19, los trabajadores de limpia, entre sindicalizados y voluntarios, recolectaron más toneladas de basura al día que las que se recogían antes de la emergencia sanitaria. Con el COVID-19 no solo hay más cubrebocas y guantes incrementando los volúmenes de basura biológica infecciosa que se genera al día. Con el distanciamiento social que ha mantenido a las personas dentro de sus casas, también ha aumentado la basura de la comida para llevar, uso de unilcel, bolsas de plástico y otros desperdicios que por lo general llegan a los océanos, y que estábamos en la lucha de reducir su consumo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación negativa se presenta en el índice de aplicación del recurso, debido a que el recurso programado para adquirir herramientas menores, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, como son los camiones de basura y la adquisición de vara de perillilla y morillos, principalmente, no se ejercieron en su totalidad, debido a la actualización de registros de acreedores por parte de los proveedores de estos materiales.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	2150010001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
390	390	479	123	30,957,051.00	14,625,266.36	14,625,266.36	14,625,266.36	14,625,266.36	100.0	122.8

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**

Programa de adquisiciones y mantenimiento menor de inmuebles: en esta actividad se registran las adquisiciones que se realizan para eficientar la gestión administrativa y gubernamental. En el periodo se realizaron gestiones para dar de alta la Cartera de Inversión de este rubro. Se han contratado los servicios de empresas encargadas de realizar diversos mantimientos menores a diversos inmuebles tales como: Rehabilitación de las oficinas de Gobierno y el área de Mercados y Vis Pública. Rehabilitación del Almacén de Aragón. Rehabilitación del estacionamiento del edificio de la Alcaldía. Rehabilitación de las oficinas y Auditorio de la Dirección General de Participación Ciudadana.

En medio de la pandemia por Covid-19, los trabajadores de limpieza, entre sindicalizados y voluntarios, recolectaron más toneladas de basura al día que las que se recogían antes de la emergencia sanitaria. Con el COVID-19 no solo hay más cubrebocas y guantes incrementando los volúmenes de basura biológica infecciosa que se genera al día. Con el distanciamiento social que ha mantenido a las personas dentro de sus casas, también ha aumentado la basura de la comida para llevar, uso de unicef, bolsas de plástico y otros desperdicios que por lo general llegan a los océanos, y que estábamos en la lucha de reducir su consumo.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Los recursos corresponden a la operación de los centros generadores de servicios (autogenerados) a través de los gastos de honorarios asimilados a salarios e impresión de boletos, y a la adquisición de equipo de cómputo a través del proyecto de inversión A.20NR.0063 como parte de eficientar la gestión administrativa en las oficinas de Gobierno, principalmente.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Tejero Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	2150710001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Curso	Curso

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
92	92	20	22	5,000,000.00	1,088,540.33	1,088,540.33	1,088,540.33	1,088,540.33	100.0	21.7

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, los principios de actuación serán la eficiencia; entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad; traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad; que simplemente significa hacer más con menos. Esto será la esencia que se transmitirá a través de los cursos de capacitación específica para los trabajadores y funcionarios de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Para poder convertir en acciones esos principios, se diseñó un Plan Maestro de trabajo con objetivos claros a corto, mediano y largo plazo, cuyos primeros resultados serán tangibles desde el primer año de la administración y se reflejarán en la armonización de los recursos con el objetivo central de satisfacer la demanda ciudadana de buen gobierno.

**Acciones Realizadas:**

En este periodo se realizaron gestiones y trabajos de gabinete para efectuar el Programa Anual de Capacitación para la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se realizó el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2020, con cuyos resultados se elabora el Programa Anual de Capacitación 2020, mismo que se puso a consideración de los Integrantes del Subcomité Mixto de Capacitación, durante la primera Reunión Ordinaria celebrada el día 10 de agosto de 2020, de manera virtual, aprobándose el Programa mismo que se remitió a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral, para su aprobación. Aun no se cuenta con el Dictamen, por lo que no se ha dado inicio al Programa Anual de Capacitación 2020.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo se realizaron actividades encaminadas a la programación de los recursos para iniciar los servicios de capacitación, sin embargo, se espera la reprogramación de actividades de acuerdo al cronograma de actividades que emitirá la Secretaría de Finanzas, para la conformación del Programa Anual de Capacitación 2020, considerando las indicaciones de aislamiento y sana distancia para mitigación y control del riesgo para la salud que implica la enfermedad por el virus SAR- CoV2, (COVID-19), a fin de garantizar los Derechos Humanos de las Personas Trabajadoras, Servidoras Públicas, asegurando la salud y el bienestar de los y las trabajadores, aplicando las medidas efectuando el diagnóstico previo a la contratación, ya que la capacitación tendrá que ser formulada de manera híbrida, en plataformas digitales ya que la capacitación presencial está sujeta a autorización. El presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de material de limpieza y materiales, accesorios y suministros médicos.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero		
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	215104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
10,345	10,345	12,751	123	733,232,537.00	656,421,829.72	656,421,829.72	656,421,829.72	656,421,829.72	100.0	123.3

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**

Prestaciones: En este periodo se avanzó en la gestión de documentos y transacciones para reorientar el presupuesto en base a los proyectos de inversión, adquisiciones, servicios, así como la atención de las jornadas devengadas por el personal adscrito a la Alcaldía Gustavo A. Madero, resultando en los pagos de las nóminas y prestaciones laborales. En este último rubro, a manera de ejemplo, se han generado 30 nóminas (estructura, nómina 1, 5 y 8, honorarios) para pagar los salarios devengados de más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía. Se han realizado más de 15 mil trámites y de manera adicional se realizó el registro de más de 1400 prestadores de servicio social y 450 más para prácticas profesionales con instituciones como la UNAM, UAM, IPN, CETIS, Conalep y Universidades Privadas.

En materia de Modernización Administrativa, se dio inicio a los trabajos para la actualización de los Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios; se esta llevando la Reestructuración Organizacional, atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías.

En materia de Modernización Administrativa, se dio inicio a los trabajos para la actualización de los Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios; se esta llevando la Reestructuración Organizacional, atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En este periodo se avanzó en la gestión de transacciones para atender el pago de prestaciones, la variación que se observa corresponde, principalmente a la prestación de vales de fin de año y previsiones de carácter laboral, que como es natural, corresponde a otro periodo de ejercicio.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero		
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	2250010001	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
17,555	17,855	24,128	135	167,803,500.00	155,359,627.15	155,359,627.15	155,359,627.15	155,359,627.15	100.0	135.1

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**  
 Gastos de operación y servicios generales: en esta actividad se registran los compromisos que se generen en la atención de juicios mercantiles, consultorías, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles, servicio de internet, principalmente.  
 "Con lo que respecta al Servicio de Internet y Red de Voz y Datos, se continúa con:  
 Segunda Etapa: Cableado Estructurado (Red de Datos Óptica Pasiva (GPON)) Permitirá una organización óptima de la red, facilitando el envío y recepción de la información de forma ordenada y limpia, así, estaremos preparados como alcaldía a los cambios y requerimientos tecnológicos por venir.  
 Segunda Etapa: Solución para Consolidar la Infraestructura de Servidores, Mejora el rendimiento, ahorrando espacio, reduciendo los costos de energía y teniendo una mayor funcionalidad en los procesos de datos de los sistemas de la Alcaldía.  
 Segunda Etapa: Solución para Consolidar la Infraestructura de voz (telefonía y Conmutador). Se han realizado 4705 servicios de mantenimiento y soporte técnico a oficinas de la Alcaldía y edificios anexos.

1. Instalación y configuración fácil.
  2. Fácil Administración.
  3. Ahorro en Costos.
  4. Eliminación del cableado telefónico.
  5. Evitar estar con un solo proveedor."
- Los trámites ingresados a través de ventanilla única consistieron en: Expedición de constancia de alineamiento y/o número oficial, 502; Aviso para el funcionamiento de establecimientos mercantiles con giro de bajo impacto, 340; Expedición de certificado de residencia, 189; Autorización para la presentación de espectáculos en la vía pública, parques o espacios públicos, 114 y Aviso de visto bueno de seguridad y operación, 92.  
 Dentro de las atribuciones del Centro de Servicios y Atención Ciudadano (CESAC), se ingresaron 19,423 solicitudes diversas a través del Sistema Unificado de Atención Ciudadana, los trámites ingresados más solicitados fueron: servicios urbanos limpia, agua potable y servicios hidráulicos, alumbrado público, asistencia social y seguridad pública y vialidad. Asimismo previo a la contingencia sanitaria, se atendieron 15 solicitudes de acceso a la información pública presentadas en el sistema INFOMEX. Durante el periodo de marzo a septiembre de 2020, el Centro de Servicios y Atención Ciudadana no brindó servicios presencial derivado de la contingencia sanitaria, sin embargo continuó la atención mediante la plataforma SUAC.  
 Durante el periodo del 01 de abril al 20 de junio de 2020, la Ventanilla Única de Trámites y el Centro de Servicios y Atención Ciudadano (CESAC), no han presentado avance alguno, debido a que no se ha brindado atención a la ciudadanía durante este periodo. Lo anterior, atendiendo a los acuerdos de Suspensión de términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y trámites y Suspensión de actividades de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, para evitar propagación y contagio de COVID-19, mismos que fueron publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En materia de Modernización Administrativa, se dio inicio a los trabajos para la actualización de los Manuales de Integración y Funcionamiento de los Comités de Transparencia, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios; se está llevando la Reestructuración Organizacional, atendiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**  
 La variación reflejada en el avance de la meta física obedeció, principalmente a la implementación y mayor difusión del Sistema Unificado de Atención Ciudadana que facilita la realización de solicitudes diversas a través de diferentes medios (presencial, internet, dispositivos móviles, Locatel, entre otros) lo que permite un mayor acceso a los ciudadanos para realizar sus peticiones. En materia de presupuesto, el menor ritmo de gasto se concentró en cinco categorías que se refieren a recursos que se tenía contemplado ejercer de forma centralizada o dentro del presupuesto de operación de la Alcaldía, como fue el caso de Seguro de bienes patrimoniales. Esta variación se explica sencillamente en que en este periodo no se aplicó el total de facturación de forma centralizada.

Elaboró:   
 Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
 Directora de Finanzas

Autorizó:   
 Dr. Pablo Tyejo Pérez  
 Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	225104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
3	3	3	100	20,547,213.00	7,006,916.33	7,006,916.33	7,006,916.33	7,006,916.33	100.0	100.0

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**

Programa de adquisiciones: en esta actividad se registran las adquisiciones que se realizan para eficientar la gestión administrativa y gubernamental. Se realizaron gestiones para dar de alta la Cartera de Inversión de este rubro. Se registró la adquisición de Bienes Informáticos según estándares de la Agencia Digital de información Pública: equipo para personal administrativo: 320  
15  
Escáner: 39  
Lo anterior para eficientar la gestión administrativa y gubernamental de la Alcaldía.

PC de Escritorio (Desktop),  
Impresoras Laser Monocromática Tipo 3:  
Multifuncional Laser Tipo3: 79  
Video Proyecto: 5

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

La variación que se observa obedeció principalmente a que en el mes de septiembre se efectuó la solicitud para la liberación del recurso para poderlo aplicar en la compra de autobuses y pipas, por tal motivo no se ha registrado gasto en la partida "vehículos y equipo terrestre destinados a servidores públicos y servicios administrativos" porque se espera la liberación del recurso centralizado, además de regularizar la partida para la redistribución del recurso.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Tejero Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	225243E130	E130 Operación de Panteones públicos	Servicio	Servicio

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
2,900	2,900	7,677	265	482,630.00	213,785.76	213,785.76	213,785.76	213,785.76	100.0	264.7

Objetivo: Proporcionar servicios y trámites a usuarios de Panteones a fin de contar con espacios de fosas para inhumación y exhumación y reinhumación para los habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, de igual manera brindar apoyo en las solicitudes para mantenimiento de criptas, fosas y áreas comunes en Panteones.

**Acciones Realizadas:**

Durante este trimestre, se brindaron servicios en los siguientes conceptos: Depósito de restos que se introduzcan en gaveta o nicho en donde se encuentren depositados otros restos, incluyendo el desmonte de la placa, A título de temporalidad a siete años sin derecho a refrendo, A título de perpetuidad, Encortinados de fosa de adultos con muros de tabique, Encortinados de adultos con muros de concreto pre-colado, Bóvedas con cinco losas de concreto de 0.84X0.44X0.05 m, Cierre de gaveta grande en cripta, Cierre de nichos para restos, Desmonte y monte de monumento grande de granito, entre otros. estos servicios se realizaron en los Panteones:

- 1.-Panteón "San Juan De Aragón", Av. 517 No. 121 Col. San Juan de Aragón Primera Sección
- 2.-Panteón "Atzacolco, Av. San Juanico S/N Col. Ampliación Gabriel Hernández
- 3.-Panteón "Atzacolco Viejo", Av. Centenario y Cerritos Col. Gabriel Hernández
- 4.-Panteón "Santa Isabel Tola", Netzahualcóyotl y Cacama Col. Santa Isabel Tola
- 5.-Panteón "Guadalupe Hidalgo", Av. General Anaya Col. Martín Carrera
- 6.-Panteón "Recinto Del Tepeyac", Recinto del Tepeyac S/N Col. Villa Gustavo A. Madero C.P. 07050
- 7.-Panteón "San Bartolo Atepehuacan", Av. 17 de mayo y Av. Guanajuato Col. San Bartolo Atepehuacan
- 8.-Panteón "San Pedro Zacatenco", Cartagena Sur N. 29 Col. San Pedro Zacatenco
- 9.-Panteón "Santiago Atepetlac", Av. Rojo Gómez y Calle. 28 Col. Santiago Atepetlac C.P. 07640
- 10.-Panteón "Santa María Ticomán", Av. Acueducto Barrio la Candelaria Ticomán
- 11.-Panteón "Cuauhtepac", Av. Fco. Villa Esq. 5 de Mayo S/N Col. Loma la Palma C.P. 07160

Se llevó un registro completo de las inhumaciones y exhumaciones, venta de lotes y perpetuidades. Se implementó un mejor registro en los libros de las bitácoras para el control de las inhumaciones, reinhumaciones, cremaciones, exhumaciones y refrendos de los derechos de usos de fosas.

Se Estableció un orden en los Panteones y el llevar un registro es una parte muy importante para el panteón ya que sin este no se podría llevar un control exacto de los servicios que se prestan y la meta sería contar con la mayor cantidad posible de recibos o documentos que pudieran servir, para dar una mejor información a la población.

Se logro un ordenamiento de los Panteones, brindando el apoyo necesario para dignificar su imagen, tanto de estos como los demás que se encuentran en las comunidades pertenecientes a la alcaldía.

Con esto se busca que exista mas espacio para la construcción de gavetas y no exista un problema de saturación.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo, el índice de cumplimiento de las metas programadas fue menor debido a que a partir de fines del mes de marzo, se empezaron a desarrollar medidas preventivas, considerando la información que se tenía en la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la prestación de servicios que no implicaran alguna urgencia para evitar la concentración de personas, esto represento una disminución en el índice de cumplimiento presupuestal. El presupuesto se ejerció por concepto de honorarios asimilables a salarios y por servicios financieros y bancarios.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Vero Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	232104M001	M001 Actividades de apoyo administrativo	Trámite	Trámite

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
10,345	10,345	12,551	121	886,471,517.00	886,420,720.32	886,420,720.32	886,420,720.32	886,420,720.32	100.0	121.3

**Objetivo:** En materia de administración de los recursos públicos, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se definen como principios de actuación la eficiencia, entendida como la optimización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles, la racionalidad, traducida como la armonización entre necesidades y recursos, y la austeridad, que simplemente significa hacer más con menos. Se ejercerá el presupuesto bajo el principio de transparencia total y disciplina presupuestaria para generar economías que se reorientarán a la atención específica de grupos vulnerables. Será obligación de todas las unidades administrativas de la Alcaldía atender la política de austeridad.

**Acciones Realizadas:**

Asignaciones, prestaciones, premios y estímulos: En este periodo se avanzó en la gestión de documentos y transacciones para reorientar el presupuesto en base a los proyectos de inversión, adquisiciones, servicios, así como la atención de las jornadas devengadas por el personal adscrito a la Alcaldía Gustavo A. Madero, resultando en los pagos de las nóminas y prestaciones laborales. En este último rubro, a manera de ejemplo, se han generado 30 nóminas (estructura, nómina 1, 5 y 8, honorarios) para pagar los salarios devengados de más de 9 mil empleados y servidores públicos adscritos a la Alcaldía. Se han realizado más de 15 mil trámites y de manera adicional se realizó el registro de más de 1400 prestadores de servicio social y 450 más para prácticas profesionales con instituciones como la UNAM, UAM, IPN, CETIS, Conalep y Universidades Privadas.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En este periodo se avanzó en la gestión de transacciones para atender el pago de Asignaciones, prestaciones, premios y estímulos, la variación que se observa corresponde, principalmente a la asignación que se tiene para el pago de antigüedad y otras prestaciones contractuales, que como es natural, corresponden a otro periodo de ejercicio.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	235064E127	E127 Prevención y control de enfermedades	Persona	Persona

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
102,641	252,560	272,764	108	6,688,210.00	21,338,236.00	21,338,236.00	21,338,236.00	21,338,236.00	100.0	108.0

**Objetivo:** Instrumentar un servicio ambulatorio de salud en las distintas colonias de la Alcaldía, especialmente en aquellas en las que se registra la falta de atención y de servicios. Se pondrá especial énfasis en la medicina preventiva y cuando así se requiera, se realizarán estudios de laboratorio; para ello es necesario contar con instrumental y equipo médico en óptimas condiciones.

**Acciones Realizadas:**

\* Para prevenir o en su detectar a personas con enfermedades de transmisión sexual, se han llevado a cabo campañas para la detección de VIH, en diversos puntos de la Alcaldía

\* Brigada de salud sexual y reproductiva garantizando el acceso a condones se han entregado 8,000 condones externos y 1000 internos

\* Campaña prevención del suicidio en la Población LGBTTTIQA+

\* Campaña de los derechos de las mujeres de la Diversidad sexual a una vida libre de Violencia

\* En el día mundial del Condón se realizó la entrega de 1,000 condones y 3,000 lubricantes

- 1.- Clínica Integral de la Mujer: Proporcionar servicios diagnósticos y en su caso de tratamiento gratuitos a mujeres, residentes en la Alcaldía Gustavo A. Madero y zona Conurbada, en edad fértil y en riesgo de presentar patologías ginecológicas y las relacionadas con el riesgo y detección oportuna de Cáncer Cérvico-uterino. De igual forma, se promueve la gestión adecuada para el fortalecimiento de la infraestructura física, equipo y personal para la prevención, detección oportuna y canalización de mujeres con cáncer de mama.
- 2.- Centro de Prevención y Atención a las Adicciones: Su objetivo es otorgar atención multidisciplinaria a población estudiantil de nivel básico, medio superior y superior así como a población abierta con riesgo de consumo y consumo experimental en abstinencia. La atención es en nivel profesional (Trabajo Social, Psicología, Medicina y de Enfermería) y de contención a través de talleres individuales, familiares y grupales, así como de actividades complementarias educativas y talleres de oficios.
- 3.- Clínica de Especialidades Infantiles: Se establece como objetivo el otorgar atención clínica de especialidad y de diagnóstico a menores de edad y en su caso referirlas a instancias hospitalarias de atención pediátrica específica
- 4.- Clínica Dental y Dispensario médico Tlacos: El objetivo de esta Clínica es otorgar atención médico-odontológica a población abierta carente de los servicios institucionales residente en la Alcaldía Gustavo A. Madero. Otorgando el beneficio del material odontológico y en su caso la dotación de medicamentos indicados. De igual forma se ofrecen los servicios tratando de asegurar la efectividad de la atención especialmente en el nivel menos complejo (atención primaria a la salud), que debe ser la puerta de entrada al sistema integral de atención a la salud.
- 5.- Clínica Dental y Medica Cuauhtepc: Proporcionar atención médico-odontológica preventivas, a población general residente en la zona Norte de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Otorgando el beneficio del material odontológico y en su caso la dotación de medicamentos indicados. De igual forma se ofrecen los servicios tratando de asegurar la efectividad de la atención especialmente en el nivel menos complejo (atención primaria a la salud), que debe ser la puerta de entrada al sistema integral de atención a la salud.
- 6.- Clínica de Rehabilitación Infantil: Las personas con alguna discapacidad y en especial los niños, requieren de una atención especializada, accesibilidad a los servicios de salud, sin duda ello nos permite favorecer el desarrollo de sus habilidades y el fortalecimiento de la equidad. Dicha atención venía siendo otorgada en la clínica a través de especialistas en rehabilitación infantil y terapeutas especializados.
- 7.- Centro de Salud y Especialidades Odontológicas Progreso Nacional: Su función es la de otorgar atención médico-odontológica preventivas, a población general residente en la zona norponiente de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Teniendo acceso al beneficio del material odontológico gratuito y en su caso la dotación de medicamentos indicados. De igual forma, se ofrecen los servicios tratando de asegurar la efectividad de la atención especialmente en el nivel menos complejo (atención primaria a la salud), que debe ser la puerta de entrada al sistema integral de atención a la salud.
- 8.- Centro de Salud y Especialidades Odontológicas Loreto Fabela: El objetivo es otorgar atención médico-odontológica preventivas, a población general y carente de los servicios institucionales y que es residente en la zona oriente de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Teniendo acceso al beneficio del material odontológico gratuito y en su caso la dotación de medicamentos indicado. De igual forma se ofrecen los servicios tratando de asegurar la efectividad de la atención especialmente en el nivel menos complejo (atención primaria a la salud), que debe ser la puerta de entrada al sistema integral de atención a la salud.
- 9.- Clínica Geriátrica: Su objetivo es el otorgar atención médica y psicológica a adultos mayores en materia de diagnóstico y referencia a instancias clínicas u hospitalarias de la localidad y fundamentalmente incidir en las secuelas producidas por enfermedades crónico-degenerativas

*(Handwritten signature)*



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------

10.-Clínica Veterinaria: Su objetivo es promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales el otorgar atención medica veterinaria preventiva y de resolución de patologías propias de las mascotas domesticas como perros y gatos fundamentalmente, así como procedimientos quirúrgicos y farmacológicos de esterilización.

11.- FARMA-GAM: El objetivo fundamental es el proporcionar en forma gratuita los medicamentos indicados por médicos u odontólogos de las distintas Clínicas dependientes de la Alcaldía o en su caso indicados por el personal médico de los Centros de Salud ubicados en la Alcaldía y dependientes de los SSPCDMX.

12.- Servicio de Funeraria: Proporcionar orientación y apoyo en la gestión de documentación y tramites funerarios, traslado de cuerpo, velatorio y cepelio a solicitud de familias de escasos recursos económicos, residentes de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

\*TAREAS EN RESPUESTA DE LA PANDEMIA SARS-CoV-2 (Covid-19): Aislamiento laboral: Del global de los 13, 507 trabajadores con los que cuenta la Alcaldía, se decidió enviar a sus domicilios, a un total de 10,896 servidores públicos, que equivalen al 81% de la población laboral. Lo anterior no hubiese sido posible sin la decidida colaboración de cada una de las secciones sindicales, y la disposición de los trabajadores, quienes siguieron puntualmente las instrucciones que el Alcalde emitió.

Entrega de material de protección: se adquirió, entre otros productos, 7 mil 422 litros de gel antibacterial, 217 mil cubrebocas de distintos tipos; 118 mil 490 guantes látex, 3 mil 488 overol desechables; 2 mil 558 batas quirúrgicas, 4 mil 619 caretas de distintos tipos; 523 termómetros y 4 mil 400 litros de sanitizante.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Debido a la contingencia por el Virus COVID-19, la Alcaldía por seguridad de los solicitantes se instruyó mantener las clínicas cerradas hasta nuevo aviso. Las tareas de salud fueron itinerantes para hacer frente a la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19). En el periodo se encuentra en proceso la dictaminación del área responsable para la adquisición de los artículos de informática, tales como equipos de cómputo, impresoras láser, licencias de paquetería para programas de cómputo (antivirus y actualización de office), servidor de almacenamiento SAN SFF de doble controlador y conmutador IP, entre otros.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	311102F029	F029 Financiamiento de las MIPYMES	Financiamiento	Financiamiento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1,550	1,550	1,534	99	369,000.00	368,993.95	368,993.95	368,993.95	368,993.95	100.0	99.0

**Objetivo:** Se impulsará de manera especial un Programa de Primer Empleo para jóvenes que acaban de concluir sus estudios. Promover Ferias y Exposiciones de productores y otorgaremos facilidades administrativas que permitan a los empresarios y emprendedores de la Alcaldía operar bajo los criterios normativos que estipula la ley en materia de uso de suelo y todo tipo de licencias. Implementar Programas permanentes de asesoramiento técnico y capacitación para micro y medianos empresarios, con el objetivo de desarrollar sus potencialidades. Impulsar proyectos de fomento a la inversión e incubadoras de empresas mediante Programas específicos de asesoramiento fiscal, jurídico y tecnológico.

**Acciones Realizadas:**

**Asesorías de Capacitación.-** se impartieron asesorías para la realización de un plan de negocios que permita la creación o mejoramiento de una Mipyme. En el periodo comprendido de enero-diciembre se han atendido 165 personas

**Asesorías de Financiamiento.-** se brindo información para conducir a las Mipymes, para la obtención de un crédito ante FONDESO, para el crecimiento del sector económico de la Alcaldía y contribuir a la generación y conservación de empleos en la Ciudad de México. En el periodo comprendido de enero-septiembre se han atendido a 700 personas aproximadamente para orientarlas, para la obtención de financiamientos y apoyos por parte del Gobierno Federal y Local. Tipos de Apoyos (Créditos a la Palabra, Crédito Solidario a la Palabra, Tandas para el Bienestar, Apoyos a Personas no Asalariadas, FONDESO Financiamiento por pandemia, "Impulso" Nacional Financiera y Gobierno de la Ciudad de México, Tandas para el Bienestar mes 13 JCF)

**Gestión de Créditos.-** se inicio la gestión de créditos para Actividades Productivas de Autempleo. El proceso de gestión de créditos, se determinó que se realizará en línea debido a la contingencia COVID. Con relación a los créditos otorgados por el Gobierno de la Ciudad de México de un monto de 10,000 (diez mil pesos), en la Alcaldía Gustavo A. Madero se entregaron **3286**. Encuanto a los créditos de 25,000 (veinticinco mil pesos) tavo A. Maderentregados por la Secretaría de Economía, en la Alcaldía de Gustavo A. Madero se entregaron **11,134**.

**Cursos de Capacitación.-** En el Centro de Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, se otorgan diversos cursos de capacitación en apoyo a las mipymes de la demarcación, entre los que destacan: Capacitación Liderazgo, Costos, Conferencia de Nutrición entre otros. Durante el periodo enero-septiembre se impartieron conjuntamente con FONDESO, **4** Cursos de capacitación para financiamiento, donde asistieron un aproximado de 350 personas. Y se realizó una plática informativa para dar a conocer los servicios en esta Dirección Ejecutiva, a la cual asistieron 139 personas.

De la misma manera se han impartido Cursos de manera virtual, con base en la Nueva Normalidad, con instituciones como SEDECO, SAT, UVM México y Hacienda, en este periodo se han otorgado **117 cursos** entre los que tenemos: Mapa de Empatía, Comercio Electrónico, Como tratar exitosamente los problemas legales de tu empresa, Facturación para RIF, Cómo venedr en línea en la nueva normalidad, Adaptación al entorno empresarial ante situaciones críticas, Primer maratón en línea de seguridad e higiene industrial, Educación Financiera en tu Institución, Técnicas para emprender, ¿Quieres emprender o poner tu propio negocio?...Fácil y sencillo? Descubre como, Desarrollo de Modelo de Negocios, Planeación Estratégica, Principios de Mercadotecnia, Plática informativa de lo que es el IMPI y tú ¿ya tienes visión emprendedora? ¿ Estás listo para agregar Marketing Digital a tu negocio?. entre otros.

**Ferias y Exposiciones.-** Feria de la Mezclilla. Del 11 al 15 de febrero del 2020, se llevó a cabo en la Explanada de la Alcaldía. Se contó con la presencia de la Presidenta Municipal de Nextlalpan, Elizabeth Mendoza Pérez y del Síndico del Municipio de Nextlalpan, René Nanahotzin Juárez Torres, participaron 39 expositores, productores de mezcilla del Municipio de Nextlalpan. Feria del Café, Veracruz en tu Alcaldía, del 28 de febrero al 10 de marzo, teniendo 20 productores de café del estado de Veracruz y participantes con comida prehispánica, así como artesanías típicas. Venta de Nochebuenas por productores de la Alcaldía Xochimilco, esta se llevó a cabo del 23 de noviembre al 02 de diciembre, contando con productores de nochebuenas y de dulces tradicionales.

**Entrega de Constancias a Jóvenes Egresados del Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".-** Se llevó acabo el día 21 de agosto de 2020 a la 10:00 am, en el Centro Cultural Futurama en el cual asistieron representantes de los Centros de Trabajo, como tutores, enlaces y jóvenes egresados de dicho programa teniendo un total de 100 asistentes, cuidando el protocolo que marca la autoridad sanitaria. Dicho evento tuvo el principal objetivo de entregar de manera representativa constancias a algunos jóvenes egresados de los diferentes Centros de Trabajo que tiene la Alcaldía en la cual les permitirá mostrar las habilidades que adquirieron durante su capacitación, durante el evento escuchamos los testimonios de los jóvenes egresados, que se encontraron capacitando en nuestras diferentes Áreas Centrales y Direcciones Territoriales, este programa tiene el compromiso con la gente, la comunidad y la construcción de un país mejor. El evento fué encabezado por el Alcalde el Dr. Francisco Chiguil Figueroa. Se desarrollaron **2 cursos** de "Buenas Prácticas de Higiene", con el fin de enseñar a los locatarios las medidas de higiene para el manejo de alimentos con los requerimientos de la Secretaría de Salud, con locatarios de mercados públicos.

**Taller de Certificación para Pintores (COMEX).** Taller de Certificación para Pintores (COMEX). Se llevó a cabo el Taller de Certificación para Pintores "Comex con tu Alcaldía", los días 11 y 12 de marzo del 2020, en la Escuela de Oficios y Talleres, al cual asistieron 45 ciudadanos de la Alcaldía. Este programa se encarga de profesionalizar pintores, a través de una certificación avalada por la Secretaría del Trabajo y Comex, para dar un impulso al desarrollo personal y al autoempleo. Se les enseñó como trabajar de manera segura mediante el uso correcto del equipo de seguridad, aplicar correctamente el producto sobre muros, losas, herrería y elementos de madera, elaboración de cotizaciones, entre otras.

  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
------------	-----------------------	------------------------	----------------------------	------------------------------------

**Comité de Fomento Económico 1ra Sesión 2020.** La 1ra Sesión del Comité de Fomento Económico se llevó a cabo el 04 de marzo de 2020, donde se tocaron los siguientes temas: Presentación del Plan de Trabajo 2020 de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Económico, Actividades Vinculantes con los miembros del Comité, Taller de Certificación para pintores (Comex). Estuvieron presentes, el Dr. Francisco Chiguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero, las Cámaras asentadas en la Alcaldía (CANACO, CANIRAC, CANAIMPA, COPARME), y las instituciones académicas como el Instituto Politécnico Nacional, la UAM Azcapotzalco, los Tecnológico I y II y los CECATI 'S.

Se ha implementado el Programa de Sanitización para Pequeños y Medianos Negocios. Se realiza medianre registro en la página de la Alcaldía, si quieres que tu negocio sea sanitizado gratuitamente por el Gobierno de tu Alcaldía Gustavo A. Madero lo anterior para generar ambiente confiable e idóneo para la clientela. Al momento se han inscrito al rededor de negocios. Se ha implementado la Plataforma MIPYMES Gustavo A. Madero. Esta plataforma se encuentra en la página de la Alcaldía para la promoción de un producto o servicio que sea otorgado por algún ciudadano de la Alcaldía ya que de esta manera estará al alcance de los consumidores de manera fácil y así contribuimos a que los canales de consumo se abran y potencializamos a nuestros pequeños y medianos empresarios. Se ha tenido reuniones con algunos abarroteros de la Alcaldía para que se inscribieran a la Plataforma WABI, la cual fue generada por CANACO de la Ciudad de México, con esto se estan generando encadenamientos para que los mipymes de la Alcaldía puedan promocionarse y llegar a una mayor población. Se ha tenido reuniones con diversos sectores que comercialicen un servicio o un producto, para que conoscan la nueva platadorma creada por el Banco de México, para que se adapten a las nuevas modalidades de pago. La platadorma se llama CODI, Y permite recibir pagos de manera segura e inmediata.

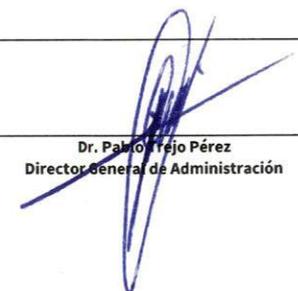
**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo, el índice de cumplimiento de las metas programadas fue mayor debido a que los microcréditos han resultado sumamente atractivos para la población, por la tasa de interés que está manejando FONDESO (6%). Así como los créditos con tasa 0%, como un plan emergente para reactivar la economía, considerando las medidas de restricción ante la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la prestación de servicios y el consumo de la población disminuyó repercutiendo en la economía de la población. El recurso programado para este periodo correspondiente a material logístico, no fue ejercido debido al tiempo que implicó la ministración de recursos del Fondo de Participaciones Federales, y a la suspensión de eventos masivos (ferias o exposiciones) en atención a las medidas de restricción ante la Pandemia presentada.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Tejo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
2	311148E150	E150 Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México	Apoyo	Apoyo

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)= (10/16)*100
-	8	8	100	0.00	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	25,381,647.22	100.0	100.0

**Objetivo:** Considerando que los mercados públicos en la ciudad de México, generan Aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, que fueron construidos en Puntos estratégicos de los barrios y colonias; además de que el Propósito de la actual administración es potencializarlos con un nuevo Diseño. Se realizarán proyectos estratégicos para realizar trabajos de Remodelación, reconstrucción, rehabilitación y modernización con Impacto, sustentabilidad y tecnología.

**Acciones Realizadas:**

Derivado de la firma de los convenios de colaboración para participar en la ejecución de la "acción institucional para el fomento y mejoramiento De los mercados públicos de la ciudad de México" los cuales celebran por Una parte la secretaría de desarrollo económico (SEDECO) representada por Su titular el Lic. Fadlala Akabani Hneide y por la otra la alcaldía Gustavo a. Madero representada por su titular el Dr. Francisco Chiguil. En todos los mercados se realizarán obras similares, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos y las necesidades que se tienen consideradas: los trabajos a realizar en los mercados públicos incluyen sustitución de instalación eléctrica, cambio de tableros eléctricos, colocación de circuitos exclusivos para la colocación de romerías, sustitución de luminarias por tipo led. Se consideran las demoliciones para la sustitución del drenaje. Se realizará la instalación de gas en base a dictamen técnico de factibilidad y responsiva de la unidad verificadora. Para los sanitarios las instalaciones hidro-sanitarias serán revisadas cuidadosamente al momento de realizar el retiro de los muebles para realizar la sustitución correspondiente, respetando sus especificaciones, calidad de materiales, así como el tiempo de entrega con respecto a la entrega de la obra. Los muebles sanitarios se suministrarán de acuerdo a los alcances del catálogo de conceptos. En tema de albañilería se realizará el cambio total de la imagen mediante el cambio de loseta tanto en muros como en pisos y se fabricarán mamparas de un material resistente las cuales sustituirán las actuales que se encuentran en mal estado. Para el mejoramiento de la imagen del mercado se realizarán diversos materiales lo cuales sean resistentes y duraderos para con ello garantizar que dicha imagen perdure un tiempo considerable y con ello asegurar que se realice el uso del mercado por parte de los vecinos y con ello incrementar la economía del sitio. La techumbre se sustituirá en su totalidad o dependiendo del recurso, se realizará la sustitución de las zonas más afectadas por un material de mejor calidad que el existente. se realizará la sustitución de los pisos. Mercados: GERTRUDIS SÁNCHEZ, PRADERA, PANAMERICANO, VEINTICINCO DE JULIO, PUEBLO SAN JUAN DE ARAGÓN, AMPLIACIÓN CASA ALEMÁN, VICENTE GUERRERO y RAMÓN CORONA.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Al concluir el trimestre no se habían ingresado las estimaciones de la obras realizadas para su pago respectivo.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	139055F027	F027 Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	Procedimiento	Procedimiento

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
232	-	-	#¡DIV/0!	158,730,356.00	0.00	0.00	0.00	0.00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

**Objetivo:** Fortalecer la participación ciudadana a través de los Comiés Ciudadanos y Vecinales, reproduciendo ejercicios democráticos, asambleas, votaciones y elección de representantes a este nivel, que coadyuven con las autoridades electorales y de la Alcaldía.

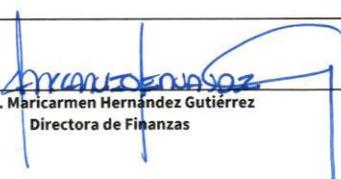
**Acciones Realizadas:**

El Proyecto de Inversión O.02NR.0112 "Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo", el proyecto se canceló para dotar de recursos al Gobierno de la Ciudad de México para afrontar la pandemia del COVID-19 que afecta en este ejercicio 2020 al país.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo no se programó avance físico ni presupuestal.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Frejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	215024K015	K015 Construcción de infraestructura pública	Obra	Obra

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
57	58	58	100	173,623,000.00	118,724,402.41	118,724,402.41	118,724,402.41	118,724,402.41	100.0	100.0

**Objetivo:** Brindar espacios comunitarios y colectivos que integren servicios que demanda la ciudadanía, principalmente la población vulnerable, de la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través del esquema de Inversión Pública pero sin descuidar el mantenimiento que se brinde a los espacios ya existentes, a través de la obra por administración, con lo cual se busca incrementar los beneficios directos para un mayor número de población usuaria de la infraestructura pública

**Acciones Realizadas:**

Durante este trimestre, el recurso ejercido se destinó para surtir de Gas LP y servicios de limpieza y manejo de desechos sólidos así como los servicios de jardinería y fumigación a edificios públicos, y por actividades inherentes a la conservación y mantenimiento menor de los inmuebles que día a día atienden a la población usuaria y trabajadores, como fueron las Direcciones Territoriales, Edificio Delegacional, Centros de Atención y Cuidado Infantil, bibliotecas y centros deportivos. Por medio del proyecto de inversión O.20NR.0100 Construcción de Obras para Mitigación de Riesgos y Escalinatas, Continuación de Trabajos: Cda. París, Quetzalcóatl III, Ahuehuetes, Losa Tapa Carlos Orellana, Deportivo Carmen Serda, en las colonias Ahuehuetes y Cuauhtepac.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo, considerando los trámites administrativos que se deben realizar a fin de iniciar con la autorización del presupuesto para el ejercicio 2020, cumpliendo con los tiempos para la autorización de las ministraciones de los recursos de los Fondos Fiscales y de Participaciones Federales, la generación de compromisos implicó mayor tiempo, debido a los estudios de mercado que se realizaron para obtener mejores condiciones de compra de diversos materiales e insumos.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Tejero Pérez  
Director General de Administración

*CM*



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	215274K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	Obra

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
9	15	15	100	28,277,783.00	52,468,637.92	52,468,637.92	52,468,637.92	52,468,637.92	100.0	100.0

**Objetivo:** La infraestructura pública es el escenario ideal para la articulación social, por lo que se promoverá su desarrollo y adaptación a las necesidades específicas de la comunidad, por lo que se promoverá el rescate de espacios ociosos y se promoverá su aprovechamiento, privilegiando el empleo de tecnologías limpias, renovables y responsables con el medio ambiente.

**Acciones Realizadas:**

Por medio del proyecto de inversión O.02NR.0460 "Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comercial pública en la Alcaldía Gustavo A. Madero" se realizaron los siguientes trabajos: 1. En el mercado Gertrudiz Sánchez se realizaron trabajos de rehabilitación de drenaje, eléctrica, pisos, lámparas, fachadas, cortinas, techumbre, entre otros. 2. Mercado Pradera, se realizaron trabajos de rehabilitación de piso, red eléctrica, fachadas, cortinas perimetrales, conexión de bajadas de agua, entre otros. 3. Mercado Panamericana, los trabajos fueron de sustitución de drenaje, rehabilitación de instalación eléctrica, pisos, luminarias, cambio de cortinas, impermeabilización, entre otros. 4. Mercado 25 de Julio, los trabajos realizados fueron de sustitución de drenaje, piso, lámparas, imagen integral de fachadas, cortinas, sistema hidroneumático, generador de luz, entre otros. 5. Mercado Ampl. Casas Alemán, los trabajos consistieron en sustitución de tubería en área de cocina y baños, eléctrica, sustitución de piso, lámparas, estacionamiento, entre otros conceptos. 6. Mercado Vicente Guerrero y 7 Mercado Pueblo san Juan de Aragón, se llevó a cabo la sustitución de las líneas eléctricas, sustitución y peinado de tableros eléctricos, sustitución de luminarias tipo Led, revisión y sustitución de las líneas de conducción de gas, remodelación de baños públicos, sustitución de nave principal del mercado, sustitución de pisos en los pasillos, 8. Mercado Ramón Corona, se realizaron trabajos de aplicación de pintura e impermeabilización, entre otros.

O.20NR.0095, "Rehabilitación y mantenimiento de la Clínica de la Mujer, Clínica Geriátrica y clínicas de la Alcaldía Gustavo A. Madero", se realizaron trabajos consistentes en cambio de loseta cerámica, pintura en muros, instalación eléctrica, instalaciones hidro-sanitarias, aire acondicionado, aspectos como generación de voz y datos, instalación de elevador, instalación de equipo de bombeo, entre otros.

O.20NR.0096 "Segunda etapa de la rehabilitación del CEDEMyPE de la Alcaldía Gustavo A. Madero", se realizaron trabajos de albañilería, herrería, cancelería, aplicación de pintura, en interiores y exteriores e impermeabilización, así como redes hidrosanitarias y eléctricas, en aulas, cocina, sanitarios.

O.20NR.0093 "Remodelación del Centro Social La Manzana", Remodelación del Centro Social La Manzana el proyecto de inversión contempla la realización de trabajos de albañilería, cancelería, herrería, red hidrosanitaria y eléctrica

Adicionalmente, a través de obra por administración se llevó a cabo la aplicación de pintura en muros de contención en interiores y exteriores, aplicación de pintura en elementos de herrería, elementos de concreto, aplicación de impermeabilizante y retiro de elementos de herrería, en las Casa de Cultura: Poeta Hugo Gutiérrez Vega, Av. Sur de los Cien Metros Col. Magdalena De Las Salinas; Villa de Aragón, Moctezuma y Motolina Col. Villa de Aragón; Benito Juárez, Vicente Riva Palacios Col. Amp. Benito Juárez; José María Velasco, en Roberto Gayol N. 106 Col. Guadalupe Insurgentes; Carlos Monsivais, Camino del Triunfo Col. Campestre Aragón; Vista Hermosa, Col Vista Hermosa y en el Centro de Desarrollo Leon de los Aldama, León de los Aldama Col. San Felipe de Jesús; De Artes Bicentenario, Av. Sur de los Cien Metros N. 59 Col. Nueva Vallejo; José Emilio Pacheco, Periferico y Rosaura Zapata Col. Gabriel Hernández; Club Ecológico de la Tercera Edad José Vasconcelos, Gran Canal y puerto salina Cruz, Col. Casas Aleman; Estancia de la Sabiduría Atenea, Atzacolco Col. Constitución de la República; y el Audiograma Ignacio Lopez Tarso, Poniente 140 N. 64 Lindavista Vallejo, principalmente.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo se programaron recursos para mantener la operación de los centros generadores de servicios (autogenerados) a través de los gastos de honorarios asimilados a salarios, servicios financieros y bancarios e impresión de boletos. En el periodo se efectuaron trabajos de gabinete para aperturar la Cartera de Inversión para dar de alta proyectos de Inversión Pública y las áreas operativas solicitaron suficiencias para iniciar los trabajos de los proyectos O.20NR.0093, O.20NR.0095 y O.20NR.0096, programandose recursos para atender el compromiso de preinversión que quedó registrado, sin embargo, no se ejerció la totalidad del recurso debido a retraso en la integración de casos.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	224012K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Espacio Público	Espacio Público

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
232	232	232	100	364,103,528.00	360,535,511.47	360,535,511.47	360,535,511.47	360,535,511.47	100.0	100.0

**Objetivo:** Se realizará la sustitución de la totalidad de las luminarias colocadas en las vialidades primarias y secundarias, parques y camellones y se propiciará un mejor entorno y mejores condiciones de seguridad ciudadana. Se revisará la operación de todo el sistema de alumbrado público a través de un proceso de monitoreo constante de óptimo funcionamiento en cada una de las diez unidades territoriales, que son los elementos de mayor proximidad de la Alcaldía. En el marco del Programa de atención denominado "Sendero Seguro", se desarrollará un sistemas de iluminación en las inmediaciones de los planteles escolares, centros de abasto, instalaciones deportivas, centros religiosos y en todos los espacios de concentración ciudadana.

**Acciones Realizadas:**

Alumbrado público. Se dio continuidad a los mantenimientos de cambio de lámparas y balastos de 140 watts de reaprovechamiento, es decir, con el material que fue retirado producto de la aplicación del subprograma "iluminemos nuestra alcaldía" se reutilizaron los dispositivos de las luminarias, así como se realizaron reconexiones de líneas sulfatadas, activación de contactores de los circuitos de alumbrado, para continuar las tareas en las colonias Cuchilla del Tesoro, La Malinche, Nueva Tenochtitlán, Gertrudis Sánchez 2ª y 3ª Sección, Pueblo San Juan de Aragón, Martín Carrera, Del Obrero, Salvador Díaz Mirón, 15 de Agosto, Vallejo, La Industrial, La Dinamita, La Cruz, Santa Rosa, San José de la Escalera, Palmatitla. Así mismo se tienen avances significativos en las siguientes colonias: CTM Aragón, 7ª Sección San Juan de Aragón, Gertrudis Sánchez 2ª Sección, La Cruz, La Dinamita, Triunfo de la República, Gabriel Hernández, Guadalupe Tepeyac, La Estrella, Lindavista, Guadalupe Proletaria, Zona Escolar, Candelaria Ticomán, La Pastora, San Juan y Guadalupe Ticomán, Chalma de Guadalupe, Loma La Palma, Malacates y Tepeyac Insurgentes, entre otras.

Durante este trimestre se dio continuidad al programa Iluminemos Nuestra Alcaldía en la sustitución de luminarias existentes por luminarias nuevas de LED de 100 watts, acciones realizadas principalmente en las colonias Torres Lindavista, U. Hab. Lindavista Vallejo Manzana dos, Manzana 1 y Manzana 3, Paradero Ferroplaza, Avenida Euzkaro, Camellón de Calzada de Guadalupe, Av. Preparatorias, U. Hab. José María Morelos y Pavón 1 y 2, U. Hab. La Selvita, Camellón de Oniquina, Deportivo Miguel Aleman, Camellón de la Av. Joyas, U. Hab. San Miguel Laescalera, U. Hab. Revolución IMSS, Plaza Cívica de la 6A. Sección de San Juan de Aragón, Parque Guayaquil, U. Hab. El Arbolillo 3 y Deportivo Heberto Castillo. Así como se realizaron reconexiones de líneas sulfatadas, activación de contactores de los circuitos de alumbrado, para continuar las tareas en las colonias Cuchilla del Tesoro, La Malinche, Nueva Tenochtitlán, Gertrudis Sánchez 2ª y 3ª Sección, Pueblo San Juan de Aragón, Martín Carrera, Del Obrero, Salvador Díaz Mirón, 15 de Agosto, Vallejo, La Industrial, La Dinamita, La Cruz, Santa Rosa, San José de la Escalera, Palmatitla. Así mismo se tienen avances significativos en las siguientes colonias: CTM Aragón, 7ª Sección San Juan de Aragón, Gertrudis Sánchez 2ª Sección, La Cruz, La Dinamita, Triunfo de la República, Gabriel Hernández, Guadalupe Tepeyac, La Estrella, Lindavista, Guadalupe Proletaria, Zona Escolar, Candelaria Ticomán, La Pastora, San Juan y Guadalupe Ticomán, Chalma de Guadalupe, Loma La Palma, Malacates y Tepeyac Insurgentes, entre otras.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo se programaron recursos de forma centralizada para saldar facturación por el consumo de energía eléctrica en las oficinas y espacios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se cubrieron los conceptos de material eléctrico y electrónico y por la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas. Así mismo no se cumplieron las metas establecidas ya que no se tenía contemplada la contingencia sanitaria denominada COVID-19, la cual ha impactado negativamente en el avance y cumplimiento de dichas metas, ya que no se cuenta con la suficiente fuerza laboral, cabe hacer mención que inició a mermar la capacidad laboral desde la ultima semana del mes de marzo y hasta el cierre del presente mes el semáforo está en naranja, es decir, se siguen realizando trabajos con el mínimo de personal.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	225049K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	Obra

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
54	51	51	100	551,721,632.00	431,966,522.14	431,966,522.14	431,966,522.14	431,966,522.14	100.0	100.0

**Objetivo:** Mantener, cuidar, rehabilitar y embellecer las áreas verdes urbanas de esta Alcaldía, llevando a cabo el mantenimiento de las áreas verdes, la reforestación y el riego con agua residual tratada para la conservación de las mismas, contribuyendo con ello al cuidado y mejoramiento del medio ambiente, así como a la imagen urbana de la demarcación. Preservar la imagen urbana, recuperando las áreas verdes como son: parques, jardines, plazas, camellones y deportivos, con el fin de mantener en buen estado estos espacios públicos para incrementar el desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento.

**Acciones Realizadas:**

Atención de áreas verdes. Se realizaron, por parte de la Dirección General de Servicios Urbanos y en conjunto con la J.U.D. de Parques y Jardines adscrita a la DGSU, así como personal de Parques y Jardines de la diez Direcciones Territoriales y Zona Centro, las actividades de mantenimiento de áreas verdes se realizan para la mejora y embellecimiento de estas. El procedimiento que se realiza es el siguiente: poda de pasto, poda setos, arañado, barrido fino, remate, incorporación de tierra para realizar montículos, apertura de cepas para colocación de plantas, limpieza de parques y jardines, recolección de residuos derivados de los trabajos antes mencionados, reforestación de plantas de ornato y árboles, nivelación de terreno, reflejándose así el mejoramiento urbano de esta demarcación política. Las acciones son: Conservar, Mantener y Rehabilitar las Áreas Verdes Urbanas a través de: la poda de pasto, seto y arbustos, remate en guarniciones, limpieza, rastrillado, nivelación de terreno (apertura de caja), deshierbe, barrido y cajeteo.

Así mismo forestar y reforestar los espacios públicos abiertos y las áreas verdes urbanas. Las tareas son: realizar la plantación de ornamentales, arbustivos y árboles, los cuales se llevan a cabo mediante la formación de cepas, plantación, aplicación de nutrientes, descompactación de suelos, retiro de planta seca, enferma, plagada y muerta, retiro de maleza, así como mantener y reproducir planta en los viveros locales. Mantenimiento de imagen urbana. Se utilizaron plantas existentes en los viveros de la Alcaldía, como árboles obtenidos mediante las restituciones hechas por los ciudadanos al compensar el daño al ambiente por el derribo de árboles. atendió el mejoramiento de Camellones, colocando Mulch en áreas áridas, logrando con ello se puedan mantener verdes y húmedas. aplicación de pintura en barda, aplicación de pintura en elementos de concreto, barrido manual, recolección y retiro de residuos sólidos, acarreo, enclavado de bardas.

Se lleva a cabo el mantenimiento, conservación de los espacios públicos de las plazas 5, 10 11 y 12 en la Segunda Sección de San Juan de Aragón, parque María Luisa en la Col. Industrial, con trabajos de banquetas, velarios ejercitadores, juegos infantiles, luminarias, pintura, herrería, áreas verdes. de igual manera se realiza el mantenimiento conservación y Rehabilitación del Centro Deportivo Francisco Zarco, primera Sección de San Juan de Aragón, trabajos consistente en pasto sintético en canchas de fútbol, rehabilitación de módulos sanitarios, arreglo de gradas, iluminación, impermeabilizante, estructura metálica en acceso principal, banquetas, pintura, Mantenimiento, Conservación y rehabilitación en el edificio administrativo y estadio de beisbol del Deportivo Hermanos Galeana en la Séptima sección de San Juan de aragón, trabajos consistentes en impermeabilización, pintura, iluminación, transformadores, techumbre de lamina, rehabilitación de sanitarios, Mantenimiento Conservación y Rehabilitación del Deportivo bicentenario en la Campestre Aragón trabajos consistentes en pasto sintético para canchas de fútbol, iluminación, bancas, pintura, estructura metálica para acceso, en las colonias Arbolillo 1, Joyas Vallejo, Territorial no. 6, Unidad Morelos, Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, Unidad Habitacional la Selvita, Cuahutepec Barrio Alto, Vallejo, Deportivo los Galeana Deportivo Miguel Alemán, El Cantil, Parroquia Casas Alemán, Plaza Cívica de San Juan de Aragón San Juan de Aragón 6 y 7 Sección, Mercado 7a Sección de San Juan de Aragón, Unidad Habitacional Revolución IMSS, Unidad CTM Atzacolco

O.20NR.0102 "Rehabilitación de Deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero". Deportivos: El Zarco, Hermanos Galeana, Bicentenario y Heriberto Castillo. Rehabilitación de canchas deportivas, instalación de ejercitadores al aire libre, rehabilitación de núcleos sanitarios, entre otros, efectuando trabajos de aplanados, pintura, cambio de loseta piso, plafones, luminarias, herrería y aluminio, cambio de piso de concreto, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, reparación de áreas verdes.

O.20NR.0110 "Rehabilitación y mantenimiento de vialidades, áreas verdes, camellones, espacios públicos y camellones de la Alcaldía Gustavo A. Madero" San Juan de Aragón, San Felipe de Jesús, Martín Carrera, Villa Gustavo A. Madero, Cuatepec Barrio Alto, Lindavista, La Copa, Cuchilla del Tesoro, zona de Aragonés. Sustitución de módulos de juegos infantiles, bancas, mantenimiento a las fuentes ornamentales de la Alcaldía, plazas cívicas con la sustitución de luminarios, aplicación de pintura en muros y herrería, mantenimiento a techumbres en espacios públicos, instalación de ejercitadores al aire libre; aplicación de pintura en mobiliario urbano, poda de setos, árboles, césped, balizamiento; pavimentación y bacheo, entre otros.

O.20NR.0109 "Mantenimiento a Puentes Peatonales de la Alcaldía Gustavo A. Madero", dentro del perímetro de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Rehabilitación de 3 puentes peatonales realizando trabajos consistentes en reparación de escaleras, barandales, aplicación de pintura, para mejorar la calidad del servicio y contar con mejores instalaciones, así mismo se realizarán servicios de supervisión.

Se realizó el balizamiento vehicular y peatonal de 982,725 m en las colonias Juan González Romero, Del Obrero, Martín Carrera, Gabriel Hernández, Constitución de la República, Villa Gustavo A. Madero, Lindavista, Providencia, Santa Isabel Tola, Lomas de San Juan Ixhuatepec, Candelaria Ticomán, San Felipe de Jesús, Estanzuela, Triunfo de la República, Dinamita, Panamericana, Nueva Vallejo I Sección, 1era, 2da, 4ta, 5ta, 6ta y 7ma Sección de San Juan de Aragón, El Coyol, Arbolillo I y II, Residencial Zacatenco, Estrella, Emiliano Zapata, Tlalpexco, San Pedro Zacatenco, Ex Escuela de Tiro, Fernando Casas Alemán, Héroes de Cerro Prieto, Gertrudis Sánchez, Guadalupe Tepeyac, Tepeyac Insurgentes, Industrial, Granjas Modernas, Vallejo Poniente, Zona Escolar, Narciso Bassols, CTM Aragón, entre otras. Utilizando para ello pintura tráfico blanca, amarilla y en ocasiones gris, azul y verde, así como pintura termoplástica amarilla y blanca, beneficiando con esto a más de 900,000 habitantes en la alcaldía.





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
<p>Aplicación de pintura en muros, en elementos de herrería, elementos de concreto, retiro de adoquín, retiro y mantenimiento de juegos infantiles, mantenimiento de elementos de herrería, en los deportivos Quetzalcoatl, Manuel M. Ponce, La Muela, El Vivero, Huitlacoche Medel, Parque El Edén, Miguel Aleman, entre otros.</p> <p><b>Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):</b>                      En el periodo, el 22.1% del recurso ejercido se destinó para cubrir el consumo de combustible, que se destinó para tareas de campo, principalmente, para la adquisición de mezcla asfáltica, saldar consumo de energía eléctrica y otros materiales de construcción, y por concepto de honorarios asimilables a salarios. Considerando las "Reglas de carácter general para la ministración de los recursos fiscales y participaciones en ingresos federales a las Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México" y la integración del calendario presupuestal, la actualización de la nomenclatura con los Programas Presupuestarios para 2020 y actualización de registros de acreedor por parte de algunos proveedores; en este periodo se registran variaciones entre el presupuesto devengado, respecto al programado al periodo, principalmente en lo referido a asignaciones para el pago de cemento y productos de concreto, otros materiales y artículos de construcción y reparación y de otros productos minerales no metálicos, esta circunstancia no influyó en la operación de los servicios públicos.</p> <p>En el periodo se ejercieron los recursos por los trabajos realizados a través de los proyectos de inversión 020NR0102, 020NR0110, 020NR0109 y por la adquisición de de conceptos tales como: Carrocerías y remolques destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, y Maquinaria y equipo de construcción por medio de los proyectos A20NR0065, A20NR0064.</p>				

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	242135K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	Obra

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
18	9	9	100	27,986,679.00	11,826,027.99	11,826,027.99	11,826,027.99	11,826,027.99	100.0	100.0

**Objetivo:** Se realizaran mejoras sustanciales en todas las instalaciones de la Alcaldía dedicadas a la cultura y al fomento de actividades lúdicas. Se concretará el Proyecto "La Cineteca del Norte", como un espacio hermanado de la Cineteca Nacional, para exhibir en la Alcaldía, ciclos de cine de calidad.

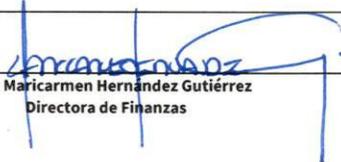
**Acciones Realizadas:**

Espacios públicos para la cultura y el arte. En el periodo se efectuaron trabajos de gabinete para aperturar la Cartera de Inversión para dar de alta los proyecto de inversión O.20NR.0103 Rehabilitación y mantenimiento de Centros de Cultura de la Alcaldía Gustavo A. Madero, O.20NR.0097 Rehabilitación del Club Ecológico de la Tercera Edad (San Felipe y Campestre Aragón), y el O.20NR.0106 Rehabilitación del Centro de Arte y Cultura Futurama, sin embargo se solicitó la cancelación de este último proyecto para dotar de recursos al Gobierno de la Ciudad de México para afrontar la pandemia del COVID-19. En este periodo no se registra avance al respecto.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo se programaron recursos para mantener la operación de los centros generadores de servicios (autogenerados) a través de los gastos de honorarios asimilados a salarios y eimpresión de boletos. Se efectuaron trabajos de gabinete para aperturar la Cartera de Inversión para dar de alta proyectos de Inversión Pública y las áreas operativas solicitaron suficiencias para iniciar los trabajos de los proyectos O.20NR.0097 Rehabilitación del Club Ecológico de la Tercera Edad (San Felipe y Campestre Aragón), y O.20NR.0103 Rehabilitación y mantenimiento de Centros de Cultura de la Alcaldía Gustavo A. Madero, y O.20NR.0493 Obras de mantenimiento en el Centro de Arte y Cultura Futurama, programandose recursos para atender el compromiso de preinversión que quedó registrado, sin embargo, no se ejercio el recurso debido a retraso en la integración de casos.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	256129K016	K016 Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública	Obra	Obra

AVANCE FÍSICO DEL PP

PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
202	150	150	100	139,540,000.00	53,518,457.44	53,518,457.44	53,518,457.44	53,518,457.44	100.0	100.0

**Objetivo:** Se mejora la infraestructura básica en las escuelas primarias y secundarias, mediante de acciones de impermeabilización, pintura, instalaciones eléctricas e hidrosanitarias.

**Acciones Realizadas:**

Fortalecimiento de los servicios de educación. En el periodo se efectuaron trabajos de gabinete para aperturar la Cartera de Inversión para dar de alta los proyectos de inversión , O.20NR0091 Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa, y O.20NR0108 Rehabilitación de la Escuela Preparatoria Tokio, sin embargo se solicitó la cancelación de este último proyecto para dotar de recursos al Gobierno de la Ciudad de México para afrontar la pandemia del COVID-19.

Aplicación de pintura en interiores y exteriores, aplicación de pintura en elementos de concreto, y en elementos de herrería en los siguientes inmuebles: J. DE N. TILLOLI, ESC. SEC. WENCESLAO VICTORIA, ESC. PRIM. NEPAL, ESC. SEC. TEC. N. 71, ESC. PRIM. IGNACIO MARISCAL, J. DE N. LUCIA SANCHEZ MORA, ESC. PRIM. FRANCISCO DE LA MAZA, ESC. PRIM. FRANCISCO ZARCO, ESC. PRIM. ALEJANDRO HUMBOLDT, J. DE N. REPUBLICA DE VENEZUELA, ESC. SEC. DNA. N. 283 LEYES DE REFORMA, ESC. SEC. TEC. N. 9 WALTER CROSS BUCHANAN, J. DE N. FRANCISCO PRIMO DE VERDAD, ESC. PRIM. MANUEL AVILA CAMACHO, J. DE N. CONCEPCION SIERRA DE LANZ DURET, J. DE N. CAPULTITLAN, ESC. PRIM. REPUBLICA DE COLOMBIA, ESC. SEC. DNA. N. 93 MARTIN LUIS GUZMAN, ESC. PRIM. MAESTRO MANUEL C. TELLO, J. DE N. PROF. LUIS DE LA BRENA, ESC. PRIM. JOSE MARIA LUIS MORA, J. DE N. JUAN ESCUTIA, ESC. SEC. DNA. N. 282 GILBERTO BORJA NAVARRETE, ESC. SEC. DNA. N. 171 FRIDA KAHLO, ESC. PRIM. CHICOMOSTOC, ESC. PRIM. DANIEL DELGADILLO, ESC. PRIM. JAIME TORRES BODET, ESC. PRIM. BENJAMIN GURROLA CARRERA, J. DE N. ISIDRO BURGOS ALANIS, ESC. SEC. REPUBLICA DE FRANCIA, ESC. SEC. N. 136 ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ, ESC. PRIM. REPUBLICA DE PAKISTAN, ESC. SEC. N. 131 BELISARIO DOMINGUEZ, ESC. SEC. DNA. N. 184 EULALIA GUZMAN, ESC. PRIM. TONATZIN, J. DE N. MARIANO ANZUELA, ESC. SEC. DNA. N. 240 REPUBLICA DE SUDAFRICA, ESC. PRIM. RAMON LOPEZ VELARDE, J. DE N. TONATITLA, ESC. PRIM. LIBERTADORES DE MEXICO, ESC. PRIM. OCAMPO NABOR BOLAÑOS, ESC. PRIM. LUIS MARTINEZ MURILLO, ESC. SEC. REPUBLICA DE NICARAGUA, entre otros.

ESC. PRIM. CLUB DE LEONES LA VILLA N. 3, J. DE N. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA, ESC. PRIM. PATRIA NUEVA, ESC. PRIM. EMPERADOR CUAUHEMOC, ESC. PRIM. MERCED HIDALGO MONROY DE LA TORRE, ESC. PRIM. JUANA DE ASBAJE, ESC. PRIM. GENERAL VICENTE GUERRERO, ESC. PRIM. ERMILIO ABREU GOMEZ, ESC. PRIM. TATA VASCO, ESC. PRIM. RABINDRANATH TAGORE, ESC. PRIM. DR. CAYETANO ANDRADE, ESC. SEC. DNA. N. 63 ANGEL MIRANDA BASURTO, ESC. SEC. DNA. N. 217 CARLOS CAMPILLO, ESC. SEC. TEC. N. 65 LUIS LOPEZ, ESC. SEC. DNA. N. 326 MANUEL GUTIERREZ, ESC. PRIM. EFREN VALENZUELA, ESC. PRIM. BOMBERO RAMON ARRIAGA, ESC. PRIM. REPUBLICA DE URUGUAY, ESC. SEC. TEC. N. 9 WALTER CROSS BUCHANAN, ESC. PRIM. PROF. ALFONSO AZORENA GONZALEZ, J. DE N. ALEJANDRO FLEMING, ESC. PRIM. KUKULCAN, ESC. SEC. DNA. N. 285 XIPE TOTEC, ESC. PRIM. OBRAS DEL VALLE DE MEXICO, ESC. PRIM. TRINIDAD Y TOBAGO, ESC. PRIM. JESUS CARLOS ROMERO, ESC. PRIM. FUERTE DE LORETO, ESC. SEC. TEC. N. 16 TOMAS ALVA EDISON, J. DE N. MARGARITA MAZA DE JUAREZ, ESC. PRIM. PROF. ARQUELES VELA, J. DE N. HELLEN KELLER, ESC. SEC. DNA. N. 272 RUFINO TAMAYO, ESC. PRIM. TEODOMIRO MANZANO CAMPERO, ESC. PRIM. FORJADORES DE LA CULTURA, ESC. PRIM. MAESTRO ENRIQUE C. REBSAMEN, ESC. PRIM. LIC. ALFREDO V. BONFIL PINTO, J. DE N. ERMILIO ABREU GOMEZ, ESC. PRIM. LUCAS ORTIZ BENITEZ, ESC. SEC. TEC. N. 85 FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA, J. DE N. GENOVEVA CORTES, ESC. SEC. TEC. N. 9 WALTER CROSS BUCHANAN, ESC. PRIM. FERNANDO BETS, ESC. PRIM. TEODORO MONTIEL, ESC. PRIM. INSURGENTES MORELOS, ESC. SEC. DNA. N. 12 ELISEO GARCIA, ESC. SEC. DNA. N. 216 ALFREDO NOBEL, J. DE N. IGNACIO ZARAGOZA, ESC. PRIM. JESUS ROMERO FLORES, J. DE N. ANGEL DEL CAMPO, ESC. PRIM. EMILIANO ZAPATA, J. DE N. CRISTOBAL COLON, ESC. PRIM. JOSE MARIA VELASCO, ESC. PRIM. PROF. MOISES SAENZ, J. DE N. EMMA OLGUIN, J. DE N. LUDWIN VAN BETHOVEEN, J. DE N. REPUBLICA DE URUGUAY, J. DE N. ZACATENCO, ESC. PRIM. EJIDO DE ZACATENCO, ESC. PRIM. CELSO FLORES, J. DE N. JOSE VASCONCELOS, ESC. PRIM. MANUEL GUTIERREZ NAJERA, ESC. PRIM. GRAL. MIGUEL NEGRETE, ESC. PRIM. VICENTE GUERRERO, ESC. PRIM. PROFA. JUSTINA GONZALEZ MARTINEZ, J. DE N. LA PASTORA, ESC. SEC. DNA. N. 87 REPUBLICA DE FILIPINAS, ESC. PRIM. GERTRUDIZ BOCANEGRA DE LAZO DE LA VEGA, J. DE N. VICENTE RIVA PALACIOS.

ESC. PRIM. MAESTRO MANUEL BONETA MENDEZ, J. DE N. BENEMERITO DE LAS AMERICAS, J. DE N. EL ARBOLILLO, ESC. PRIM. MAESTRO PASCUAL ORTIZ RUBIO, ESC. PRIM. NIÑO HEROE JOSE LUIS ORDAZ LOPEZ, ESC. PRIM. JOSE CLEMENTE OROZCO, ESC. PRIM. PROF. ANTONIO I DELGADO CASA RUBIO, ESC. SEC. DNA. N. 58 JAIME TORRES BODET, ESC. PRIM. CLUB DE LEONES N.6 PRESIDENTE MIGUEL ALEMAN, ESC. PRIM. HEROE ANTONIO REYES, ESC. PRIM. CONSITUCION DE APATZINGAN, ESC. PRIM. REPUBLICA DE HUNGRIA, ESC. PRIM. BELICE, ESC. PRIM. REPUBLICA DE CHILE, ESC. PRIM. QUINTIL GOMEZ ALVAREZ, ESC. PRIM. MANUEL RUIZ RODRIGUEZ, J. DE N. CERRO DEL CHIQUIHUIE, ESC. PRIM. LAZARO CARDENAS, J. DE N. TLAMATINI, J. DE N. NONATZIN, ESC. SEC. TEC. N. 41 ALFONSO SIERRA PARTIDA, J. DE N. BEATRIZ ORDOÑEZ ACUÑA, ESC. PRIM. JUAN ANTONIO DE LA FUENTE.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Los recursos se ejercieron en la realización de los trabajos a través de los proyectos de inversión O.20NR0091.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Frejo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero			
EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)		UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
3	264105K015	K015 Construcción de infraestructura pública		Obra	Obra

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
1	1	1	100	140,000.00	25,899.80	25,899.80	25,899.80	25,899.80	100.0	100.0

**Objetivo:** Al incrementar los inmuebles destinados al desarrollo social se amplía la gama de oportunidades para las personas que habitan en la colonia y en las colonias aledañas a la nueva infraestructura, se elevan los servicios para la atención de grupos sociales en situación vulnerable o con mayor número de carencias sociales.

**Acciones Realizadas:**

Con los recursos ejercidos se llevó a cabo la adquisición de Materiales y útiles de enseñanza tales como: separadores, lapiz adhesivo, spritt, lápiz grafito, folders manila, clips standar, broches acco, engrapadoras, sujeta documentos, sobres manila, marcadores, tijeras, bolígrafos, desechables, correctores, cinta de empaque, reglas de aluminio, cajas de archivo, tintas para sellos, cutters, carpetas básicas, libros florantes, etiquetas laser, foliadores, cartulinas, quita grapas, ligas, registradores, y se apertura el programa presupuestario ya que se considera aplicar más recursos para celebrar cursos de verano. En el periodo no se reportan acciones realizadas, debido a que las autoridades sanitarias restringieron las actividades de niños y jóvenes durante el periodo en comento.

Las acciones realizadas en los centros de atención y cuidado infantil: en el periodo enero- diciembre los CACI permanecieron cerrados debido a la emergencia sanitaria por lo cual se empleó la educación a distancia en colaboración con la secretaría de educación pública lo cual permitió al personal docente y administrativo capacitarse por medio del sistema para el desarrollo integral de la familia y la fundación Carlos Slim en materia educativa.

El Servicio de transporte (población en general), se vio restringido por efectos de la emergencia sanitaria, como es sabido sobre los lineamientos de la Secretaría de Salud de reducir al máximo la movilidad en la Ciudad de México.

Se gestionaron trámites de gratuidades total y/o parcial para los centros sociales para grupos de atención prioritaria

Se gestionaron apoyos logísticos para la ciudadanía y en apoyo a la Jurisdicción Sanitaria para la atención a personas con COVID-19 en total se realizaron 452 servicios.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo se programaron recursos para adquirir Materiales y útiles de enseñanza pero no fue ejercido debido al tiempo que implicó la ministración de recursos del Fondo de Participaciones Federales. El presupuesto ejercido se destinó a la adquisición de los suministros necesarios para los apoyos logísticos proporcionados a la población maderense.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Rojo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
4	241046F032	F032 Promoción de la cultura física y deportiva	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
616	616	616	100	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00	100.0	100.0

**Objetivo:** Fomentar todo tipo de actividades deportivas mediante la organización de entrenamientos abiertos, exhibiciones públicas, torneos y competencias. Se otorgarán estímulos económicos a la excelencia, con el objeto de promover el desarrollo de las capacidades técnicas y físicas del talento deportivo la Alcaldía Gustavo A. Madero. Se otorgaran apoyos económicos mensuales a instructores deportivos voluntarios que brindan sus conocimientos en los centros generadores de servicios.

**Acciones Realizadas:**

Durante este periodo se recuperaron las áreas verdes en parques y camellones; como no había afluencia de personas usuarias en los deportivos, el mismo personal de los Centros Generadores realizó tareas de mantenimiento menor en dichos centros. Para cubrir el pago de los administradores y voluntarios de los Centros Generadores se gestionó ante finanzas la autorización para el pago de honorarios asimilables a salarios con recursos fiscales, en virtud de la nula captación de recursos, por las medidas de restricción social ante el COVID-19. En este ejercicio se continuó operando la Acción Social Becando Ando en GAM, beneficiando a 170 instructores deportivos, los cuales impartirán las actividades físicas, deportivas y recreativas, en los diferentes centros deportivos de la GAM, cuando así lo indique la semaforización ante la pandemia.

Durante este periodo se recuperaron las áreas verdes en parques y camellones; como no había afluencia de personas usuarias en los deportivos, el mismo personal de los Centros Generadores realizó tareas de mantenimiento menor en dichos centros. Para cubrir el pago de los administradores y voluntarios de los Centros Generadores se gestionó ante finanzas la autorización para el pago de honorarios asimilables a salarios con recursos fiscales, en virtud de la nula captación de recursos, por las medidas de restricción social ante el COVID-19. En este ejercicio se continuó operando la Acción Social Becando Ando en GAM, beneficiando a 170 instructores deportivos, los cuales impartirán las actividades físicas, deportivas y recreativas, en los diferentes centros deportivos de la GAM, cuando así lo indique la semaforización ante la pandemia.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo, el índice de cumplimiento de las metas programadas fue menor debido a que en este primer trimestre la mayor parte de los trabajos fueron de gabinete, considerando la planeación de eventos, la formulación de la Acción Social Becando Ando en GAM, y la operación de actividades deportivas a través de la infraestructura deportiva. Por otro lado a partir del mes de abril se obtuvo una baja en los servicios que ofrecen las actividades deportivas, debido al cierre de los centros generadores con el propósito de prevenir la propagación del virus COVID-19. Respecto al cumplimiento presupuestal, se llevó a cabo la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, no se ejercieron recursos por concepto de prendas de seguridad y protección personal y artículos deportivos, considerando los tiempos normativos para la ministración de los recursos del fondo de transferencias federales y su compromiso.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Tréjo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
4	242078F031	F031 Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	Evento	Evento

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)							
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100	
1,358	1,358	1,361	100	34,150,000.00	34,114,996.88	34,114,996.88	34,114,996.88	34,114,996.88	100.0	100.2	

**Objetivo:** Uno de los objetivos de las autoridades de la Alcaldía Gustavo A. Madero es preservar las tradiciones, la identidad; celebrar las efemerides que nos identifican como mexicanos y celebrar y fomentar los eventos cívicos y fiestas patrias en la población más joven de esta demarcación.

**Acciones Realizadas:**

Uno de los objetivos de las autoridades de la Alcaldía Gustavo A. Madero es preservar las tradiciones, la identidad; celebrar las efemerides que nos identifican como mexicanos y celebrar y fomentar los eventos cívicos y fiestas patrias en la población más joven de esta demarcación, estos eventos se replicaron en las Direcciones Territoriales y escuelas públicas de nivel primaria y secundaria. Se llevaron a cabo 11 eventos con motivo de día de reyes, en las Direcciones Territoriales de la Alcaldía; en el evento realizado en la explanada de Gustavo A. Madero, Dirección territorial 11, se dieron cita 3 mil vecinos para probar la Rosca de Reyes que fue elaborada durante tres días y le fueron colocados 60 muñequitos, se repartieron diversos pedazos de rosca a niños y niñas que aprovecharon para sacarse fotografías con los Reyes Magos que también se dieron cita.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo se programó recurso para cubrir compromisos por gastos en arrendamiento de material logístico, material eléctrico y electrónico y espectáculos culturales, sin embargo el cumplimiento de las metas programadas fue menor debido a que a partir de fines del mes de febrero, se empezaron a desarrollar medidas preventivas, considerando la información que se tenía en la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la prestación de servicios que no implicaran alguna urgencia para evitar la concentración de personas. Los recursos se ejercieron por concepto de productos alimenticios para personas, otros arrendamientos y espectáculos culturales.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trujillo Pérez  
Director General de Administración



APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
5	171063E118	E118 Acciones policiales y prevención del delito	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
310,599	310,605	310,611	100	364,201,830.00	386,521,687.19	386,521,687.19	386,521,687.19	386,521,687.19	100.0	100.0

**Objetivo:** En materia de seguridad, resulta indispensable focalizar esfuerzos en los delitos de mayor incidencia y de mayor impacto, por lo que se pondrán en operación los siguientes programas específicos: Reforzaremos nuestra concepción de gobernabilidad, entendida como un estilo de gobierno que promueva de manera permanente el diálogo y la interacción con la ciudadanía, a efecto de generar canales permanentes de comunicación con todos los sectores de la sociedad. Generaremos una dinámica de compromiso compartido con la ciudadanía, para los que se fomentará la cultura de la denuncia, de la participación permanente de la contraloría ciudadana, de la programación de reuniones periódicas de evaluación y de contacto constante y cotidiano con los integrantes del Concejo de la Alcaldía.

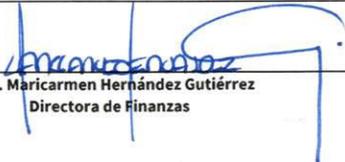
**Acciones Realizadas:**

Se efectuaron de manera diaria reuniones de evaluación y de contacto constante y cotidiano con los integrantes del Concejo de la Alcaldía. Se impartieron pláticas al alumnado de educación básica acerca de temáticas que incluyen el Bullying, el uso correcto de los medios electrónicos de comunicación, entre otros, inculcando la cultura de la prevención social del delito en estos. Lo anterior con la finalidad de complementar la información acerca de los riesgos inminentes en el uso indiscriminado y sin supervisión de un adulto del internet así como fomentar una cultura de respeto y de integración dentro de su comunidad, se llevaron a cabo pláticas con los estudiantes de educación media superior, abordando temas que van desde las adicciones, educación sexual, suicidio, violencia en el noviazgo hasta la deserción escolar.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

En el periodo se programó recurso para cubrir la facturación de manera centralizada, y considerando el Convenio de Coadyuvancia con la policía auxiliar, los recursos ejercidos corresponden a las bitácoras y lo que se denomina fatigas de los elementos que prestaron sus servicios durante el periodo.

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración





APP-AR AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL - ACCIONES REALIZADAS

Unidad Responsable de Gasto: 1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

EJE (2)	ÁREA FUNCIONAL (3)	DENOMINACIÓN PP (4)	UNIDAD DE MEDIDA PP (5)	UNIDAD DE MEDIDA ESPECÍFICA (6)
5	172002N001	N001 Cumplimiento de los programas de protección civil	Acción	Acción

AVANCE FÍSICO DEL PP				PRESUPUESTO DEL PP (Pesos con dos decimales)						
ORIGINAL (7)	MODIFICADO (8)	ALCANZADO (9)	ICMP (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	DEVENGADO (13)	EJERCIDO (14)	PAGADO (15)	ICPP (%) (16)=(14/11)*100	IARCM (%) (17)=(10/16)*100
14,754	14,764	15,206	103	1,440,000.00	1,919,996.40	1,919,996.40	1,919,996.40	1,919,996.40	100.0	103.0

**Objetivo:** Realizar recorridos permanentes en los centros religiosos, especialmente la Basílica de Guadalupe, tianguis, mercados, plazas y en los espacios de concentración pública más significativos de la Alcaldía, con el objetivo de salvaguardar al turismo religioso, ciudadanos y comercios en general. Llevar a cabo audiencias ciudadanas públicas todos los jueves con la presencia del alcalde y de todas las áreas operativas de la Alcaldía, buscando con ello dar respuesta in situ a las demandas ciudadanas. Se diseña una estrategia de respuesta inmediata para la atención de unidades habitacionales y zonas residenciales de la Alcaldía.

**Acciones Realizadas:**

En el periodo se realizaron Pláticas de Protección Civil y Protección Escolar con la finalidad de fomentar en la comunidad estudiantil la cultura de prevención de riesgos que impacte a los jóvenes dentro y fuera de los planteles educativos. En materia de Protección Civil. Se atendieron protocolos de seguridad en la demarcación a raíz del sismo que se registró en el mes de junio, presentándose una eventualidad en edificios de Lindavista, esta situación ocasionó que se previera apoyo para afectados a través de pago de rentas de los condóminos.

**Explicación de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM):**

Con el presupuesto ejercido se cubrió el concepto de materiales complementarios, sin embargo Considerando las "Reglas de carácter general para la ministración de los recursos fiscales y participaciones en Ingresos federales a las Alcaldías de la Administración Pública de la Ciudad de México" y la integración del calendario presupuestal, la actualización de la nomenclatura con los Programas Presupuestarios para 2020 y actualización de registros de acreedor por parte de algunos proveedores; en este periodo se registran variaciones entre el presupuesto devengado, respecto al programado al periodo, principalmente en lo referido a asignaciones para el pago de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, y servicios de impresión, esta circunstancia no influyó en la operación de los servicios públicos y las áreas funcionales en donde se registró la variación.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Tejero Pérez  
Director General de Administración



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el <b>Programa Social "Apoyos de Atención Especial GAM"</b>. Apoyar económicamente a 250 maderenses, de edades de 15 a 67 años de edad, en situación vulnerable que no cuentan con la solvencia económica para atender alguna eventualidad que derive de algún suceso imprevisto, ya sea individual, familiar o comunitario y así coadyuvar a mejorar su nivel de bienestar y calidad de vida, a través de una transferencia monetaria que les permita responder ante eventualidades sin adquirir obligaciones de pago que posteriormente les impida la satisfacción de sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación).</p> <p>Partida 4412 <b>Ayudas Sociales a personas y hogares de escasos recursos.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	31 de diciembre de 2019 2 de junio de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	250	3,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
<p>Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Renovando tu Salud"</b>, para brindar consultas y servicios médicos especializados (diagnóstico y seguimiento), de forma semanal, a hasta 1,000 habitantes de la Demarcación Gustavo A. Madero que presenten diabetes, obesidad y sobrepeso, así como realizar terapias y talleres enfocados a la prevención y tratamiento de dicho padecimiento.</p> <p>Partida 4451 <b>Ayudas Sociales a instituciones sin fines de lucro</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	7 de abril de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	1,000	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa Social <b>"Becando Ando"</b>, para brindar un apoyo económico a 360 facilitadores de servicios (deportistas o exdeportistas, semiprofesionales o profesionales) en situación de desempleo que impartirán actividades físicas, deportivas y recreativas, a una población estimada de 100,000 usuarios habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 de 12 ministraciones) (9,10,11,12 de 12)</p>	31 de diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	360	12,240,000.00	12,240,000.00	12,240,000.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Partida 4412 <b>Ayudas Sociales a personas y hogares de escasos recursos.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p> <p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa Social "<b>Deporte-Es GAM</b>", para contribuir al desarrollo de 50 deportistas destacados (30 niños y 20 adultos), impulsando su participación y permanencia en competencias infantiles, juveniles y de primera fuerza en distintas categorías, Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles, Paralímpicos de la Ciudad de México y en competencias de Élite, para lo cual se les entregará una transferencia monetaria de \$15,000.00, en 5 ministraciones mensuales de \$3,000.00 para 30 deportistas menores de 18 años; \$30,000.00 en 5 ministraciones mensuales de \$6,000.00 para 20 deportistas mayores de 18 años.</p>	31 de diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	50	2,100,000.00	1,050,000.00	1,050,000.00
<p>Partida 4412 <b>Ayudas Sociales a personas y hogares de escasos recursos.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p> <p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa Social "<b>Juventudes Proyectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero, JUPYTAL GAM</b>", brindar un apoyo económico mensual a 200 jóvenes maderenses preferentemente provenientes de colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, los cuales deseen desarrollar proyectos comunitarios, cada proyecto deberá ser organizado por un grupo de cuatro jóvenes, para así desarrollar 50 proyectos de autoría propia, estos proyectos comunitarios tendrán una duración máxima de seis meses; en beneficio de toda la población maderense (infantes, adolescentes, adultos y adultos mayores) habitantes de toda la demarcación territorial de la Alcaldía Gustavo A. Madero.</p>	31 de diciembre de 2019 2 de junio de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	200	3,150,000.00	1,312,500.00	1,312,500.00
<p>Partida 4412 <b>Ayudas Sociales a personas y hogares de escasos recursos.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>								



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa Social "<b>Celebrando la Tradiciones GAM</b>", para contribuir a la convivencia familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, a través de la entrega de juguetes, roscas de reyes y dulces, con motivo del festejo del "Día de Reyes" y con la entrega de juguetes y dulces, con motivo del festejo del "Día del Niño". Se entregarán hasta 30,000 juguetes y dulces a niñas y niños maderenses y hasta 15,000 roscas de reyes para familias que residen en la Alcaldía Gustavo A. Madero con motivo de la celebración del Día de Reyes 2020.</p> <p>Se entregarán hasta 30,000 juguetes y dulces a niñas y niños maderenses con motivo de la celebración del Día del Niño 2020.</p> <p>Partida 4419 <b>Otras Ayudas Sociales a personas</b> . 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	31 de diciembre de 2019 2 de junio de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	75,000	22,500,000.00	18,689,487.60	18,689,487.60
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa Social "<b>Tlakualli Ik Altepetl (Alimento del Pueblo)</b>", a fin de contribuir a disminuir los índices de desigualdad de la población proveniente de las comunidades indígenas asentadas en las colonias con un bajo y muy índice de desarrollo social de la Alcaldía, a través de 4 transferencias monetarias trimestrales a 1,000 hombres y mujeres de 18 a 59 años de edad, hablantes de alguna lengua indígena; a fin de permitir en las comunidades indígenas su desarrollo integral, mejorando su situación económica e incrementado su índice de bienestar y calidad de vida, ayudando principalmente a cubrir gastos relacionados con alimentación y salud, reduciendo así la brecha de desigualdad que existe entre este sector y la población en general.</p> <p>Partida 4419 <b>Otras Ayudas Sociales a personas</b> . 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	31 de diciembre de 2019 2 de junio de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	1,000	12,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Apoyo Emergente para los Habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo"</b>, a fin de Salvaguardar la integridad de las 40 familias habitantes de la Unidad Habitacional Lindavista Vallejo, que fueron evacuadas de sus departamentos, ante las afectaciones que presenta dicho inmueble a causa de los sismos de alta magnitud y la emergencia sanitaria provocada por la propagación del virus denominado COVID-19, a través de la entrega de transferencias monetarias para la renta de casa habitación, en lo que resta del ejercicio 2020.</p> <p>Entregar transferencias monetarias a 40 familias, integradas por cerca de 200 habitantes, por un monto de \$30,000.00, el cual será entregado a través de seis ministraciones de \$5,000.00 cada una, para que las familias afectadas puedan solventar la renta habitación.</p>	14 de julio de 2020	Gustavo A. Madero	Unidad Habitacional Lindavista Vallejo	Familia	40	0	3,212,223.70	3,212,223.70
<p>Partida 4419 <b>Otras Ayudas Sociales a personas</b> .</p> <p>268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>								
<p>Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Juntos por la Educación, Bienestar y Desarrollo"</b>, apoyar a Profesores o profesionales que cuenten con la preparación necesaria para impartir cursos de ingreso a la educación media superior y superior; así como para concluir la educación secundaria y media superior; y/o cursos y talleres de creación, desarrollo y aplicación de proyectos juveniles, estos serán en beneficio de la población perteneciente a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social de la Alcaldía.</p> <p>Cabe señalar, que la población beneficiaria no sólo será aquella que recibirá el apoyo económico, también serán aproximadamente 500 jóvenes (usuarios) habitantes de la Alcaldía de Gustavo A Madero que quieran recibir cursos de ingreso a la educación media superior y superior; así como para concluir la educación secundaria y media superior; y/o cursos y talleres de creación, desarrollo y aplicación de proyectos juveniles, perteneciente a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social de la Alcaldía.</p>	24 de febrero de 2020	Gustavo A. Madero	Unidad Habitacional Lindavista Vallejo	Persona	500	450,000.00	450,000.00	450,000.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Partida 4419 <b>Otras Ayudas Sociales a personas .</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p> <p>Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Impulso social"</b>. Se busca beneficiar durante el ejercicio fiscal 2020, a un total de 4,596 habitantes de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con la siguiente cobertura: Hasta 3,000 Adultos Mayores hombres y mujeres de 60 a 67 años de edad. pecd Hasta 740 Personas con Discapacidad hombres y mujeres, niñas y niños de 0 a 59 años de edad. Hasta 556 Madre Sola y Padre Solo con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad. Hasta 300 Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónicos invalidantes. Programación Presupuestal Monto Presupuestal autorizado para el Programa: \$31,200,000.00, de conformidad a lo siguiente: - Hasta \$18,000,000.00 para Adultos Mayores de 60 a 67 años de edad. - Hasta \$5,920,000.00 para Personas, niños y niñas con Discapacidad de 0 a 59 años de edad. - Hasta \$2,780,000.00 para Madre sola o Padre solo con hijo o hija menor de 0 a 4 años de edad. - Hasta \$4,500,000.00 para Personas con enfermedades crónico-degenerativas y/o crónico-invalidantes.</p>	31 de diciembre de 2019 Modificación 24 de junio de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía GAM	Persona	8,452	46,800,000.00	31,200,000.00	31,200,000.00
<p>Partida 4412 <b>Ayudas Sociales a personas y hogares de escasos recursos.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p> <p>Gobierno de la Ciudad de México/Alcaldía Gustavo A. Madero. Recurso destinado para llevar a cabo el <b>Programa Social "Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (PROCOMUR) 2020"</b>, para brindar apoyos económicos a 800 personas de \$6,000.00 a cada uno (pago 1, 2, 3, 4 y 5 de 13). A través de este programa se ha impulsado el empleo y a la vez se ha incrementado el mejoramiento de la imagen urbana.</p>	31 de Diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	800	62,400,000.00	62,400,000.00	62,400,000.00
<p>Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>								



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Gobierno de la Ciudad de México/Alcaldía Gustavo A. Madero. Recurso destinado para llevar a cabo el <b>Programa Social "Cultura Viva Comunitaria GAM 2020"</b> , para brindar apoyos económicos a 150 talleristas de \$5,000.00 a cada uno (pago 1, 2, 3, 4 y 5 de 12).(9,10, 11 y 12 de 12) Partida 4412 <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	31 de Diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	150	9,000,000.00	9,000,000.00	9,000,000.00
Gobierno de la Ciudad de México/Alcaldía Gustavo A. Madero. Recurso destinado para llevar a cabo el <b>Programa Social "Seguro contra la violencia de género GAM 2020"</b> , para apoyo hasta 100 mujeres víctimas de violencia, con un apoyo de \$5,000.00 a cada una (pago 1 de 12). (3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 de 12) Partida 4412 <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	31 de Diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	100	6,000,000.00	3,500,000.00	3,500,000.00
Gobierno de la Ciudad de México/Alcaldía Gustavo A. Madero. Recurso destinado para llevar a cabo el <b>Programa Social "Habit-Arte GAM 2020"</b> , para brindar apoyos económicos a 170 talleristas que llevan a cabo presentaciones artísticas en espacios públicos, llevándose 6 ministraciones bimestrales con un apoyo de \$6,000.00 a cada uno. Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	31 de Diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	170	6,100,000.00	6,120,000.00	6,120,000.00
SERVICIOS BROXEL SAPI. DE C.V. Recurso destinado para llevar a cabo el <b>Programa Social "MERCOMUNA</b> Gustavo A. Madero, Acción emergente de alimentación y economía local" que consiste en la entrega de documentos con un valor nominativo (vales) a un universo total de 87,966 familias inscritas en los programas de lecherías Liconsa. Los beneficiarios recibirán, vales en tres exhibiciones de \$350.00 para llegar a \$1,050 por familia. Este programa se crea para atender la emergencia sanitaria provocada por la Pandemia COVID-19. Partida 4481 <b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	27 de abril de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	familia	87,966	0	92,364,300.00	92,364,300.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa <b>Transformando Vidas</b> para beneficiar a 620 hombres y mujeres con discapacidad auditiva motora y visual, se realizará la entrega de 170 aparatos auditivos, 145 sillas de rueda, 60 sillas de ruedas para niños con parálisis cerebral, 60 sillas de ruedas para adultos con parálisis cerebral, 50 andaderas para adultos, 45 bastones, 50 bastones blancos y 40 muletas para adulto.</p> <p>Partida 4412 <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.</b> 268 244U026 <b>Apoyos económicos y otras ayudas sociales</b></p>	31 de diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	620	3,000,000.00	2,999,992.00	2,999,992.00
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa <b>Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2020 (FAIS)</b>. DAGRA Construcción y Recubrimientos Industriales S de RL de CV (DCA191227T97), beneficiando a 132 familias.</p> <p>Partida 4412 <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.</b> 268 244U026 <b>Apoyos económicos y otras ayudas sociales</b></p>	02 de noviembre de 2020	Gustavo A. Madero	ZAP's Malacates, Ampliación Malacates, Lomas de Cuauhtepc, La Forestal 1, Vista Hermosa, Lomas de Cuauhtepc, Zona Escolar.	Familia	132	51,552,787.00	66,502,919.90	66,502,919.90
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa <b>Mejoramiento de Vivienda en Situación Prioritaria 2020 (FAIS)</b>. Servicios en Construcciones y Fletes Tovar SA. de CV. (SCF090701BH2), beneficiando a 107 familias.</p> <p>Partida 4412 <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.</b> 268 244U026 <b>Apoyos económicos y otras ayudas sociales</b></p>	02 de noviembre de 2020	Gustavo A. Madero	Zap's La Forestal III, La Forestal, Tlacaclael, Lomas de Cuauhtepc, Compositores Mexicanos, Talpexco, Gabriel Hernández, La Cruz, Parque Metropolitano, Lomas de Cuauhtepc, Malacates, Gabriel Hernández.	Familia	107	-	44,335,279.60	44,335,279.60



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa <b>GAM Apoya tu Bienestar Alimenticio</b>, acción emergente de alimentación que consiste en la adquisición de despensas para apoyo a la comunidad maderense en situación vulnerable debido a la pandemia ocasionado por el virus SARS-COV2, para hasta 5000 beneficiarios (Gaceta Oficial de la CDMX N° 432 de fecha 17 de septiembre, pago único en el mes de octubre)</p> <p>Partida 4412 <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.</b></p> <p>268 244U026 <b>Apoyos económicos y otras ayudas sociales</b></p>	17 de septiembre de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Personas	500	0	1,929,950.00	1,929,950.00
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el Programa <b>Apoyo Económico para pago de renta de lecherías ejercicio fiscal 2020</b>, el cual consiste en el Apoyo económico para el pago mensual de renta de al menos 4 lecherías Liconsá, a fin de garantizar el acceso a este producto (una sola erogación)</p> <p>Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b></p> <p>268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	31 de diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Lecherías	4	320,000.00	320,000.00	320,000.00
<p>Recurso destinado para llevar a cabo el programa de <b>Apoyo emergentes para la atención de la demarcación afectados colateralmente por las obras del Cablebús (Gaceta Oficial de la CDM N° 484, de fecha 1 de diciembre de 2020)</b>, el cual consiste en brindar el apoyo hasta 449 familias, integradas por aproximadamente 1796 habitantes de la zona donde se construye la línea 1 del Cablebús. Se entregará a cada familia 10 mil pesos a entregar en una sola ministración.</p> <p>Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b></p> <p>268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	31 de diciembre de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Familias	449	0	4,490,000.00	4,490,000.00



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
<p>Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Dignifiquemos tu casa"</b>. Se busca contribuir al mejoramiento de casas de la población maderense que se ubiquen en zonas marginadas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, buscando elevar la calidad de vida de sus habitantes, a través de la entrega de 1,000 apoyos para equipamiento hidráulico, sanitario o reparación o mantenimiento de las viviendas, ya sea por desgaste del paso de los años o por algún fenómeno natural que la haya afectado, a Hogares y viviendas particulares de la Demarcación Gustavo A. Madero preferentemente ubicadas en alguna de las 86 colonias con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social.</p> <p>Partida 4412 <b>Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos.</b></p> <p>268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	16 de enero de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Vivienda	100	15,000,000.00	1,500,000.00	1,500,000.00
<p>Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Mejorando el entorno: pintura para Unidades Habitacionales"</b>. Se busca Contribuir a garantizar el derecho a una vivienda digna, la protección social, nivel de vida adecuado, la regeneración del tejido social y el desarrollo humano de la población maderense, rehabilitando las Unidades Habitacionales de la Demarcación que presenten deterioro de pintura en fachadas y edificios, a través de la pinta de hasta 375 fachadas de Unidades Habitacionales o hasta 72,113 metros cuadrados en fachadas pintadas, preferentemente ubicadas en alguna de las 86 colonias con Bajo y Muy Bajo Índice de Desarrollo Social de la Alcaldía Gustavo A. Madero.</p> <p>Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b></p> <p>268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b></p>	22 de diciembre de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Unidad Habitacional	375	2,800,000.00	3,749,934.31	3,749,934.31



SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Entrega de Pavos, Nochebuenas y Aguinaldos GAM 2020"</b> . Contribuir a la economía familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, a través de la entrega de 4,495 pavos, 12,290 nochebuenas y 16,110 aguinaldos (dulces), durante la época decembrina.  Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	04 de diciembre de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	familia	4,495	0	5,299,350.12	5,299,350.12
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"Fomentando Cooperativas en busca de la recuperación económica en GAM"</b> . Se busca Beneficiar hasta 10 organizaciones, impulsando la consolidación de igual número de sociedades cooperativas, fortaleciéndolas para incentivar la producción de bienes y/o servicios, que se encuentren legalmente constituidas, en operación y con domicilio fiscal, social y comercial en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través de la entrega de un apoyo económico y de capacitación en el desarrollo y ejecución de sus proyectos, con el fin de que cuenten con capacidades que les permitan incorporarse y permanecer en el mercado, contribuyendo así a la generación y recuperación de empleos formales en la Demarcación Territorial.  Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	05 de agosto de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Organización	10	2,500,000.00	1,750,000.00	1,750,000.00
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>PREPARANDANOS PARA EL EXAMEN DE COMIPEMS.</b>  Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	24 de febrero de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	11000	2,000,000.00	-	-
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>FORMACION CIVICA EN ESCUELAS.</b>  Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	24 de febrero de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Escuela	186	2,800,000.00	-	-

SAP Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Denominación del Programa <sup>1/</sup>	Fecha de Publicación de las Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		
				Tipo	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>GAM APOYA TU TITULACION.</b> Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	24 de febrero de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	1500	5,400,000.00	-	-
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>PROFESIONAL-ES GAM EJERCICIO FISCAL 2020.</b> Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	31 de diciembre de 2019	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	50	700,000.00	-	-
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"RECONOCIMIENTO A LAS MADRES Y PADRES", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</b> Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	20 de marzo de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	7666	11,500,000.00	-	-
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>CELEBRANDO A LAS MAMAS MADERENSES.</b> Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	20 de marzo de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	18500	6,500,000.00	-	-
Recurso destinado para llevar a cabo la Acción Social <b>"RECONOCIMIENTO A LA EFICIENCIA POLICIAL", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.</b> Partida 4419 <b>Otras ayudas sociales a personas.</b> 268244U026 <b>Apoyos y servicios sociales</b>	20 de marzo de 2020	Gustavo A. Madero	Diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	Persona	100	2,500,000.00	-	-
<b>Total URG (8)</b>						<b>295,312,787.00</b>	<b>385,415,937.23</b>	<b>385,415,937.23</b>

<sup>1/</sup> Se refiere a programas públicos que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



ADS Ayudas, Donativos y Subsidios

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Ayudas, Donativos o Subsidios	Beneficiarios		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			Características
	Tipo <sup>1/</sup>	Total	Aprobado	Modificado	Ejercido	
4419 Otras ayudas sociales a personas. 268 244U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Vivienda	1	0	59,781.94	59,781.94	Construcciones CUFESI SA. De CV. (CCU101001SA5). Adefas. Rehabilitación, mantenimiento y conservación de 1 Comité Ciudadano correspondiente a Presupuesto Participativo de la UH. Eduardo Molina (05-041) Captación de agua pluvial (Adefas)
4419 Otras ayudas sociales a personas. 268 244U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Vivienda	1	-	346,583.06	346,583.06	Hecomar Ingenieros SA. De CV. (HIN9003084W9). Adefas. Mantenimiento de cisternas en la UH. Torres de Quiroga Infonavit (05-185)
4419 Otras ayudas sociales a personas. 268 244U026 Apoyos económicos y otras ayudas sociales	Vivienda	1	-	456,581.50	456,581.50	Se regulariza el pago de ayudas económicas a instructoras e instructores voluntarios, que prestan sus servicios en los centros generadores CDSC, clubes ecológicos, casas de cultura y módulos de bienestar social.
4419 Otras ayudas sociales a personas. 139055F027 Participación Ciudadana (Presupuesto Participativo)	Comité Ciudadano	232	15,873,036.00	-	-	El presupuesto Participativo 2020 se pospusó su aplicación
4419 Otras ayudas sociales a personas. 4412 Ayudas Sociales a personas y hogares de escasos recursos.	Abierto	0	39,427,618.00	-	-	Presupuesto de origen no clasificado, registrado como gasto genérico, sin distribuir entre los Destinos de Gasto 77 Programas Sociales y 78 Acciones Sociales.
<b>Total URG (7)</b>			<b>55,300,654.00</b>	<b>862,946.50</b>	<b>862,946.50</b>	

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa. - 350,613,441.00

Elaboró:

Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



PPA Presupuesto Participativo para las Alcaldías

Unidad Responsable del Gasto: (1)

Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (RDCIAL) (05-001)	RRENCARPETADO	REENCARPETAMIENTO DE AV. ACUEDUCTO DE GUADALUPE, AV. BOULEVARD DEL TEMOLUCO, VENTISCA, ROMPEOLAS Y RIO SAN JAVIER.	-	647,829.00	-	-	0.0
CASTILLO GRANDE (AMPL) (05-022)	RRENCARPETADO	REENCARPETADO DE CALLES EN MAL ESTADO DE LA UNIDAD TERRITORIAL.	-	501,215.00	-	-	0.0
COCOYOTES (AMPL) (05-027)	RRENCARPETADO	PAVIMENTACION DE C. FLOR DE SANTIAGO Y 1A. CERRADA DE FRESNOS	-	472,635.00	-	-	0.0
EL CARMEN (05-049)	RRENCARPETADO	REENCARPETAMIENTO DE CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE XOCHITLA	-	909,348.00	-	-	0.0
EL COYOL (U HAB) (05-050)	RRENCARPETADO	REENCARPETANDO EL COYOL	-	552,826.00	-	-	0.0
FERNANDO CASAS ALEMAN (05-059)	RRENCARPETADO	REENCARPETAMIENTO DE LA CALLE CRUZEIROS.	-	461,571.00	-	-	0.0
GRACIANO SANCHEZ (05-069)	RRENCARPETADO	REPAVIMENTACION.	-	420,281.00	-	-	0.0
GUADALUPE PROLETARIA (05-072)	RRENCARPETADO	AVENIDA SIN BACHES	-	819,302.00	-	-	0.0
GUADALUPE PROLETARIA (AMPL) (05-073)	RRENCARPETADO	ENCARPETADO DE ASFALTO	-	583,358.00	-	-	0.0
JUAN GONZALEZ ROMERO (05-091)	RRENCARPETADO	REENCARPETAMIENTO DE LAS CALLES DE TODA LA COLONIA	-	953,811.00	-	-	0.0
LA MALINCHE (05-105)	RRENCARPETADO	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 90, EN SU TRAMO DE LA CALLE ORIENTE 81, A LA CALLE ORIENTE 85, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	-	688,016.00	-	-	0.0
LA PASTORA (05-106)	RRENCARPETADO	ARREGLO EN LA CALLE OMETICUTLI CON CEMENTO HIDRAULICO, DE ANAHUAC A CUAUHEMOC	-	1,110,909.00	-	-	0.0
MAXIMINO AVILA CAMACHO (05-126)	RRENCARPETADO	REENCARPETADO DE JOSE URBANO FONSECA Y PTE 118 FASE 1	-	524,448.00	-	-	0.0
NUEVA TENOCHTITLAN (05-130)	RRENCARPETADO	REPAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NORTE 88, ENTRE ORIENTE 85 Y ORIENTE 91, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	-	939,737.00	-	-	0.0
PLANETARIO LINDAVISTA (05-137)	RRENCARPETADO	REENCARPETAMIENTO	-	442,071.00	-	-	0.0
PLAZA ORIENTE (RDCIAL) (05-138)	RRENCARPETADO	REPAVIMENTACION DE TODA LA UNIDAD	-	436,639.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
PRADOS DE CUAUTEPEC (05-139)	RRENCARPETADO	REENCARPETADO EN PRADOS DE CUAUTEPEC	-	411,209.00	-	-	0.0
RESIDENCIAL ZACATENCO (05-146)	RRENCARPETADO	REENCARPETADO DE CALLES	-	734,792.00	-	-	0.0
ROSAS DEL TEPEYAC (05-148)	RRENCARPETADO	REENCARPETADO C. ALLENDE	-	431,729.00	-	-	0.0
SAN RAFAEL TICOMAN (BARR) (05-169)	RRENCARPETADO	REENCARPETADO DE CALLE CERRADA DE PIPILA	-	485,333.00	-	-	0.0
SIETE MARAVILLAS (05-176)	RRENCARPETADO	ARREGLO DE LA CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE PRIVADA EX-HACIENDA LA ESCALERA	-	460,194.00	-	-	0.0
TABLAS DE SAN AGUSTIN (05-179)	RRENCARPETADO	REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN ORIENTE 103	-	664,942.00	-	-	0.0
TEPETATAL (05-180)	RRENCARPETADO	PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE COMETA (PRIMERA ETAPA)	-	607,474.00	-	-	0.0
TRES ESTRELLAS (05-189)	RRENCARPETADO	REENCARPETADO DE LA CALLE DE ESPINELA	-	575,701.00	-	-	0.0
51 LEGISLATURA (05-210)	RRENCARPETADO	REPAVIMENTACION	-	412,559.00	-	-	0.0
ACUEDUCTO DE GUADALUPE (U HAB) (05-002)	AGUA POTABLE	CAMBIO DE TUBERIA Y CODOS DE AGUA POTABLE	-	792,055.00	-	-	0.0
EL ARBOLILLO (05-045)	AGUA POTABLE	RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CUAUTEPEC Y CERRADA CENTRAL	-	448,678.00	-	-	0.0
FOVISSSTE CUCHILLA (U HAB) (05-061)	AGUA POTABLE	REDISEÑO E INSTALACIÓN DE NUEVA RED DE DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA U. HABIT. FOVISSSTE-CUCHILLA.	-	419,293.00	-	-	0.0
FOVISSSTE RIO DE GUADALUPE (U HAB) (05-062)	AGUA POTABLE	CAMBIO O REPARACIÓN DE RED HIDRÁULICA Y CAMBIO DE VÁLVULAS DE PASO DE LOS EDIFICIOS	-	417,035.00	-	-	0.0
HORNOS DE ARAGON (U HAB) (05-079)	AGUA POTABLE	CAMBIO DE LA RED HIDRÁULICA DE LA UNIDAD	-	410,454.00	-	-	0.0
LA ESMERALDA I (05-096)	AGUA POTABLE	CAMBIO DE TUBERÍAS Y BOMBAS EN VILLA ESMERALDA	-	522,158.00	-	-	0.0
SANTIAGO ATEPETLAC (LA SELVITA) (U HAB) (05-173)	AGUA POTABLE	CAMBIO DEL EQUIPO HIDRONEUMATICO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS SECCIONES -D, A Y C.-	-	428,644.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
VILLA DE ARAGON (05-213)	AGUA POTABLE	CAMBIO DE TUBERÍA DE LA RED DE AGUA POTABLE, EN LA UNIDAD HABITACIONAL VILLA DE ARAGÓN, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	-	415,284.00	-	-	0.0
JOYAS VALLEJO (U HAB) (05-214)	AGUA POTABLE	CAMBIO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA DE AGUA POTABLE BLOQUE ABC	-	606,243.00	-	-	0.0
LA ESMERALDA III (05-254)	AGUA POTABLE	CAMBIO DE RED DE TUBERÍAS DE AGUA POTABLE	-	525,499.00	-	-	0.0
INDUSTRIAL I (05-223)	ALARMAS	ALARMAS VECINALES COMUNITARIAS	-	871,879.00	-	-	0.0
ZONA ESCOLAR I (05-251)	ALARMAS	ALARMAS COMUNITARIAS (PRIMERA ETAPA).	-	786,543.00	-	-	0.0
AHUEHUETES (05-003)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS	-	718,840.00	-	-	0.0
ARAGON INGUARAN (05-005)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS DENTRO DEL PARQUE TERESA "PARICUTIN"	-	534,258.00	-	-	0.0
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (AMPL) (05-008)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS CON LUZ LED	-	480,803.00	-	-	0.0
BELISARIO DOMINGUEZ (05-010)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ILUMINEMOS TODA NUESTRA COLONIA BELISARIO DOMINGUEZ, UBICADA DE ORIENTE 95 A ORIENTE 101 Y DE NORTE 70 A CONGRESO DE LA UNION, Y ENTRE CALLES.	-	436,661.00	-	-	0.0
CAMINO A SAN JUAN DE ARAGON (PBL0) (05-016)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LÁMPARAS TIPO LED PARA ILUMINAR LA COLONIA.	-	720,707.00	-	-	0.0
CASTILLO CHICO (05-020)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	COLONIA ILUMINADA CON TECNOLOGIA DE VANGUARDIA. (PRIMERA ETAPA)	-	730,424.00	-	-	0.0
COMPOSITORES MEXICANOS (05-028)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	INSTALACION DE LAMPARAS SOLARES EN LA COLONIA COMPOSITORES MEXICANOS.	-	1,145,325.00	-	-	0.0
CTM ATZACOALCO (U HAB) (05-031)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS SUBURBANAS EN ANDADORES	-	825,719.00	-	-	0.0
CUCHILLA LA JOYA (05-036)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS PARA LA CALLE ORIENTE 91, ENTRE NORTE 70-A Y NORTE 66	-	538,024.00	-	-	0.0
DEFENSORES DE LA REPUBLICA (05-037)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS TIPO LED, PARA DOMICILIOS PARTICULARES EN COL. DEF. DE LA REP. ENTREGA Y COLOCACION	-	577,886.00	-	-	0.0
DEL BOSQUE (05-038)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	COMPRA E INSTALACION DE LAMPARAS LED.	-	716,794.00	-	-	0.0
EDUARDO MOLINA II (U HAB) (05-042)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ALUMBRANDO E ILUMINACION	-	403,806.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) (05-043)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	SENDERO SEGURO "INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES LEDS"	-	562,955.00	-	-	0.0
EL OLIVO (05-051)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	EL OLIVO SEGURO Y MEJOR ALUMBRADO	-	471,860.00	-	-	0.0
EMILIANO ZAPATA (05-052)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ILUMINACIÓN EN PUNTOS ROJOS, COLOCACIÓN DE POSTES CON LUMINARIAS	-	625,865.00	-	-	0.0
ESTANZUELA (05-054)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	SENDERO SEGURO "LUMINARIAS"	-	625,367.00	-	-	0.0
HEROE DE NACUZARI (05-077)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LAMPARAS SOLARES DE LUZ LED PARA EXTERIOR (SIN CABLEADO)	-	480,566.00	-	-	0.0
INFONAVIT (U HAB) (05-082)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	CAMBIO DE CABLEADO FASE 1	-	431,266.00	-	-	0.0
INFONAVIT CAMINO SAN JUAN DE ARAGON (U HAB) (05-083)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ALUMBRA TU UNIDAD	-	446,484.00	-	-	0.0
LA CASILDA (05-094)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ILUMINANDO NUESTRA UNIDAD	-	879,747.00	-	-	0.0
LA FORESTAL 1 (05-099)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	SENDERO ILUMINADO.	-	416,004.00	-	-	0.0
LA FORESTAL 3 (05-101)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS ( ALUMBRADO PUBLICO )	-	605,185.00	-	-	0.0
LA PURISIMA TICOMAN (BARR) (05-111)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	COLOCACION DE SUPERPOSTES EN LA SALIDA DEL METRO LINDAVISTA.	-	871,607.00	-	-	0.0
MARTIRES DE RIO BLANCO (05-124)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LAMPARAS CON PANELES SOLARES EN LA COLONIA MARTIRES DE RÍO BLANCO	-	732,587.00	-	-	0.0
NUEVA VALLEJO (05-131)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	MEGAPOSTE LUMINARIO A UN COSTADO DE LA TESORERIA DE CIEN METROS	-	717,406.00	-	-	0.0
PANAMERICANA (05-133)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIA DE POSTE CORTO.	-	688,964.00	-	-	0.0
PANAMERICANA (AMPL) (05-134)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUZ PARA SEGURIDAD	-	445,851.00	-	-	0.0
PROGRESO NACIONAL (AMPL) (05-141)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LáMPARAS SOLARES DE LUZ LED PARA EXTERIORES (SIN CABLEADO)	-	751,809.00	-	-	0.0
REVOLUCION IMSS (U HAB) (05-147)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS	-	403,479.00	-	-	0.0
SAN BARTOLO ATEPEHUACAN (PBLO) (05-151)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ADQUISICION E INSTALACION DE LUMINARIAS TIPO LED PARA EXTERIOR EN DOMICILIOS	-	956,482.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON (PBLO) (05-156)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ILUMINACIÓN CON LUMINARIAS LED ´S Y POSTES TIPO FAROL EN TODO EL PUEBLO.	-	1,295,435.00	-	-	0.0
SANTA ROSA (05-171)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LAMPARAS SOLARES DE LUZ LED PARA EXTERIOR SIN CABLEADO	-	906,591.00	-	-	0.0
SANTIAGO ATEPETLAC (05-172)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS DE LED PARA DOMICILIO.	-	618,585.00	-	-	0.0
SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO) (05-174)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ILUMINADOS SEGUROS	-	835,284.00	-	-	0.0

*[Handwritten signatures and initials]*



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
VALLE DE MADERO (05-192)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LAMPARAS TIPO VELA	-	601,550.00	-	-	0.0
VASCO DE QUIROGA (05-196)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS TIPO LED	-	941,164.00	-	-	0.0
VERONICA CASTRO (05-197)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS LED EN LOS POSTES PUBLICOS.	-	484,675.00	-	-	0.0
7 DE NOVIEMBRE (05-212)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LUMINARIAS PARA LA CALLE FERROCARRIL INDUSTRIAL DE CALZ. DE GUADALUPE HASTA AV. FERROCARRIL HIDALGO.	-	600,307.00	-	-	0.0
CAMPESTRE ARAGON II (05-216)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COLONIA CAMPESTRE ARAGON	-	1,071,260.00	-	-	0.0
CASAS ALEMÁN (AMPL) I (05-217)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LA ZONA DE ESCUELAS. PUERTO MAZATLAN, PUERTO PAPANTLA Y MATAMOROS.	-	1,015,714.00	-	-	0.0
CASAS ALEMÁN (AMPL) II (05-218)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	SENDERO SEGURO LUMINARIAS Y CAMINOS DIGNOS	-	962,716.00	-	-	0.0
CHALMA DE GUADALUPE I (05-219)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	INSTALACION Y REPARACION DE LUMINARIAS (SENDERO SEGURO)	-	1,228,362.00	-	-	0.0
LINDAVISTA I (05-225)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	COLOCACION DE SUPERPOSTES EN LA SALIDA DEL METRO LINDAVISTA.	-	1,055,885.00	-	-	0.0
PROGRESO NACIONAL I (05-232)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LAMPARAS SOLARES DE LUZ LED PARA EXTERIORES (SIN CABLEADO)	-	737,276.00	-	-	0.0
PROGRESO NACIONAL II (05-233)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LAMPARAS SOLARES DE LUZ LED PARA EXTERIORES SIN CABLEADO.	-	767,968.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) I (05-243)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS SOLARES TIPO LED SOBRE EL ANDADOR ENTRE LAS CALLES 551 Y AVENIDA OCEANÍA DE LA 2A. SECCIÓN (U HAB) I	-	748,977.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) I (05-245)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	CAMELLÓN SEGURO E ILUMINADO CAMELLÓN 602-A AV 661 A CALLE 641 ENTRE AV. 604 Y AV. 602	-	679,421.00	-	-	0.0
ZONA ESCOLAR II (05-252)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	LAMPARAS LED.	-	819,985.00	-	-	0.0
LA ESMERALDA II (05-253)	ALUMBRADO Y LUMINARIAS	ILUMINA TU CAMINO, COLOCACIÓN DE LUMINARIAS LED EN EL EXTERIOR DE LAS CASAS DE LA COLONIA ESMERALDA II, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	-	487,819.00	-	-	0.0
C T M ARAGON (U) (05-014)	BANQUETAS	PAVIMENTACIÓN Y NIVELACIÓN DE ANDADORES Y BANQUETAS PARA TODA LA UNIDAD	-	668,781.00	-	-	0.0
C T M ARAGON AMPLIACION (U) (05-015)	BANQUETAS	CONTINUACIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS, HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO.	-	416,008.00	-	-	0.0

*[Handwritten signatures and initials]*



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
CERRO PRIETO (05-023)	BANQUETAS	BANQUETA SEGURA	-	618,022.00	-	-	0.0
COCOYOTES (05-026)	BANQUETAS	GUARDICIONES Y BANQUETAS PARA LA COLONIA COCOYOTES	-	709,092.00	-	-	0.0
CTM EL RISCO (U HAB) (05-032)	BANQUETAS	REPARACION DE BANQUETAS Y ANDADORES	-	841,695.00	-	-	0.0
DEL OBRERO (05-039)	BANQUETAS	REPOSICION DE BANQUETAS	-	594,184.00	-	-	0.0
F0VISSTE ARAGON (U HAB) (05-057)	BANQUETAS	CAMBIO DE BANQUETAS Y ENTUBAMIENTO PARA CABLEADO DE LUZ ELÉCTRICA Y CABLE DE TELEFONÍA	-	463,746.00	-	-	0.0
GENERAL FELIPE BERRIOZABAL (05-065)	BANQUETAS	GUARNICIONES Y BANQUETAS	-	725,731.00	-	-	0.0
GUADALUPE VICTORIA (05-075)	BANQUETAS	GUARNICIONES Y BANQUETAS.	-	489,418.00	-	-	0.0
GUADALUPE VICTORIA II (05-076)	BANQUETAS	MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN LAS CALLES NORTE 3, NORTE 1C, Y CALLE BRAHMS ( 1A. FASE)	-	542,411.00	-	-	0.0
HEROES DE CHAPULTEPEC (05-078)	BANQUETAS	CAMBIO DE BANQUETAS FALTANTES	-	457,009.00	-	-	0.0
LA JOYA (05-102)	BANQUETAS	CAMBIO DE BANQUETAS EN LA JOYA DE NORTE 76-A NORTE 74, ENTRE ORIENTE 95 A LA AVENIDA RÍO CONSULADO.	-	843,470.00	-	-	0.0
LA LAGUNA TICOMAN (BARR) (05-104)	BANQUETAS	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES CON RAMPAS Y CRUCES SEGUROS	-	812,919.00	-	-	0.0
LINDAVISTA VALLEJO (U HAB) (05-113)	BANQUETAS	ANDADORES Y RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	-	781,401.00	-	-	0.0
PROVIDENCIA (AMPL) (05-143)	BANQUETAS	CAMBIO DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON DISEÑO UNIVERSAL PARA DISCAPACIDAD EN LA COLONIA	-	821,522.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) I (05-161)	BANQUETAS	PROYECTO PASO FIRME Y SEGURO EN MI ANDADOR EN AV. 414-A	-	612,523.00	-	-	0.0
VALLEJO PONIENTE (05-195)	BANQUETAS	BANQUETAS	-	491,567.00	-	-	0.0
25 DE JULIO (05-208)	BANQUETAS	BANQUETAS NUEVAS	-	775,555.00	-	-	0.0
CAMPESTRE ARAGON I (05-215)	BANQUETAS	BANQUETAS NUEVAS	-	1,047,928.00	-	-	0.0
MARTIN CARRERA II (05-228)	BANQUETAS	RENOVANDO BANQUETAS Y GUARNICIONES EN FAVOR DE NUESTRA UNIDAD TERRITORIAL, DE NUESTROS DISCAPACITADOS Y ADULTOS MAYORES.	-	885,725.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
NUEVA ATZACOALCO I (05-229)	BANQUETAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	-	985,646.00	-	-	0.0
SAN FELIPE DE JESUS II (05-238)	BANQUETAS	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS Y LUMINARIAS DE ENERGÍA SOLAR	-	1,079,320.00	-	-	0.0
SAN FELIPE DE JESUS III (05-239)	BANQUETAS	BANQUETAS Y GUARNICIONES	-	1,160,002.00	-	-	0.0
SAN FELIPE DE JESUS IV (05-240)	BANQUETAS	CAMBIO DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	-	1,150,170.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (05-242)	BANQUETAS	RENOVACIÓN DE NUESTRAS BANQUETAS	-	1,031,639.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) II (05-244)	BANQUETAS	CAMBIO DE BANQUETAS HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	-	622,857.00	-	-	0.0
VALLEJO I (05-249)	BANQUETAS	BANQUETAS NUEVAS EN LA COLONIA VALLEJO I	-	830,331.00	-	-	0.0
VALLEJO II (05-250)	BANQUETAS	BANQUETAS PARA LA COLONIA	-	836,633.00	-	-	0.0
BONDOJITO (05-013)	DRENAJE	REHABILITAR EL DRENAJE CENTRAL DE LA COLONIA.	-	558,161.00	-	-	0.0
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA (05-029)	DRENAJE	MEJORAMIENTO DE DRENAJE EN TODA LA COLONIA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO	-	909,402.00	-	-	0.0
FAJA DE ORO (05-058)	DRENAJE	CAMBIO DE DRENAJE EN LA CALLE NORTE 72-A DE COLONIA FAJA DE ORO	-	500,364.00	-	-	0.0
GABRIEL HERNANDEZ (05-063)	DRENAJE	DESASOLVE EN LA COLONIA	-	1,318,911.00	-	-	0.0
GUADALUPE INSURGENTES (05-071)	DRENAJE	CAMBIO DE DRENAJE DE LAS CALLES ING. CARLOS DAZA EN ESTA UNIDAD TERRITORIAL GUADALUPE INSURGENTES	-	603,877.00	-	-	0.0
JAIME S EMILIANO G (05-085)	DRENAJE	PREVINIENDO INUNDACIONES EN LAS VIVIENDAS	-	419,064.00	-	-	0.0
JUAN DE DIOS BATIZ (U HAB) (05-090)	DRENAJE	RED HIDRAULICA FASE 1	-	438,160.00	-	-	0.0
LA PRADERA I (U HAB) (05-109)	DRENAJE	UN MEJOR DRENAJE	-	499,369.00	-	-	0.0
LOS OLIVOS (U HAB) (05-117)	DRENAJE	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA UNIDAD LOS OLIVOS.	-	399,016.00	-	-	0.0
MALVINAS MEXICANAS (05-122)	DRENAJE	INSTALACIÓN DE DRENAJE.	-	430,405.00	-	-	0.0
SAN JOSÉ TICOMAN (05-154)	DRENAJE	DRENAJE, SAN JOSE TICOMAN	-	522,747.00	-	-	0.0
ZONA ESCOLAR ORIENTE (05-205)	DRENAJE	SUSTITUCION DE DRENAJE	-	565,419.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
15 DE AGOSTO (05-206)	DRENAJE	CAMBIO DEL DRENAJE CON COLADERAS PLUVIALES DE LAS CALLES ANASTASIO BUSTAMANTE, ZERTUCHE Y ANTONIO NERY HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	-	593,393.00	-	-	0.0
MARTIN CARRERA I (05-227)	DRENAJE	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIA DE DRENAJE	-	823,407.00	-	-	0.0
PROVIDENCIA II (05-235)	DRENAJE	CAMBIO DE DRENAJE	-	841,468.00	-	-	0.0
SAN FELIPE DE JESUS I (05-237)	DRENAJE	CAMBIO DE DRENAJE	-	983,651.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) I (05-247)	DRENAJE	POR SALUD DE LOS VECINOS DE LA AVENIDA 475 AVENIDA 473 CAMBIO DE DRENAJE EN ESTAS CALLES, INICIANDO POR LA AVENIDA 475	-	745,978.00	-	-	0.0
BENITO JUAREZ (AMPL) (05-012)	ESCALINATAS Y BARANDALES	ESCALINATAS Y RECUPERACIÓN DEL ESPACIO	-	593,293.00	-	-	0.0
CUAUTEPEC EL ALTO (PBLO) (05-034)	ESCALINATAS Y BARANDALES	REESTRUCTURACION DE PUENTE EN C. ARROYO PEÑA GORDA (ARROYO MEXIMALACO).	-	920,169.00	-	-	0.0
EL ARBOLILLO 1 (U HAB) (05-046)	ESCALINATAS Y BARANDALES	"INFRAESTRUCTURA; ESCALERAS Y PUENTE"	-	697,265.00	-	-	0.0
LOMA DE LA PALMA (05-114)	ESCALINATAS Y BARANDALES	ESCALINATA CON PASAMANOS	-	1,462,689.00	-	-	0.0
NUEVA INDUSTRIAL VALLEJO (FRACC) (05-129)	ESCALINATAS Y BARANDALES	BARANDALES PARA LAS ESCALERAS EN LA UNIDAD HECTOMETRO VALLEJO	-	572,103.00	-	-	0.0
TLALPEXCO (05-184)	ESCALINATAS Y BARANDALES	ESCALINATAS EN CALLE HIGUERAS ENTRE JACARANDAS Y PIÑA	-	1,204,292.00	-	-	0.0
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) II (05-222)	ESCALINATAS Y BARANDALES	CAMINO SEGURO EN ESCALINATAS	-	895,054.00	-	-	0.0
AIDEE SOLÍS CÁRDENAS-MATÍAS ROMERO (U HAB) (05-004)	ESPACIOS PUBLICOS	JUEGOS INFANTILES	-	515,312.00	-	-	0.0
ARAGON LA VILLA (ARAGON) (05-006)	ESPACIOS PUBLICOS	VELARIA PARA LA EXPLANADA DE CASA DE CULTURA LA VILLA	-	710,574.00	-	-	0.0
GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION (05-066)	ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITACIÓN DEL CAMELLÓN EDUARDO MOLINA CON LA INSTALACIÓN DE NUEVOS JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS DE EJERCITADORES MÁS AMPLIOS AL AIRE LIBRE. HAS	-	564,240.00	-	-	0.0
GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCION (05-066)	ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITACIÓN DE ZONA DE CAMELLONES DE AV. VICTORIA OTE. DE AV. ING. EDUARDO MOLINA HASTA NORTE 94	-	777,790.00	-	-	0.0

*Handwritten signature*



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
INDECO (U HAB) (05-080)	ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA PLAZA CÍVICA DE LA U. H INDECO	-	464,328.00	-	-	0.0
JORGE NEGRETE (05-086)	ESPACIOS PUBLICOS	RECUPERANDO ESPACIO PUBLICO: EXPLANADA CON TECHUMBRE.	-	907,750.00	-	-	0.0
JUVENTINO ROSAS (05-092)	ESPACIOS PUBLICOS	REMODELACION INTEGRAL DEL PARQUE JUVENTINO ROSAS.	-	465,191.00	-	-	0.0
LA CANDELARIA TICOMAN (BARR) (05-093)	ESPACIOS PUBLICOS	TECHADO DE CANCHA Y REMODELACION	-	1,100,292.00	-	-	0.0
LA JOYITA (05-103)	ESPACIOS PUBLICOS	RECUPERACIÓN DE ESPACIO QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE ORIENTE 95 Y FERROCARRIL HIDALGO.	-	489,533.00	-	-	0.0
LA PRADERA II (U HAB) (05-110)	ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITACIÓN DE CANCHAS DE FUTBOL, TECHUMBRE Y PARQUE BENITO JUÁREZ. MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	-	487,497.00	-	-	0.0
MALACATES (AMPL) (05-121)	ESPACIOS PUBLICOS	RENOVANDO LA CALLE DE GARDENIAS PARA TRANSITAR MEJOR (PRIMERA ETAPA)	-	961,309.00	-	-	0.0
MARTIRES DE RIO BLANCO (AMPL) (05-125)	ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL Y DEL CAMELLÓN EN AMPLIACIÓN MÁRTIRES DE RÍO BLANCO	-	475,579.00	-	-	0.0
RESIDENCIAL LA ESCALERA (FRACC) (05-145)	ESPACIOS PUBLICOS	REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE "ANIMALITOS" FASE 1	-	492,693.00	-	-	0.0
SALVADOR DIAZ MIRON (05-149)	ESPACIOS PUBLICOS	MI ÁREA DE JUEGOS.	-	859,293.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) I (05-159)	ESPACIOS PUBLICOS	APARATOS EJERCITADORES EN EL CAMELLÓN DE LA AVENIDA 602 (VÍA TAPO) PARA NIÑOS Y ADULTOS	-	678,767.00	-	-	0.0
SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN (BARR) (05-164)	ESPACIOS PUBLICOS	TECHAR EL DEPORTIVO "LAS GRANJAS"	-	929,144.00	-	-	0.0
SAN MIGUEL-LA ESCALERA (BARR) (05-166)	ESPACIOS PUBLICOS	RECUPERACIÓN DEL CAMELLÓN UBICADO EN LA AVENIDA RÍO DE GUADALUPE, FRENTE AL PESADERO.	-	478,402.00	-	-	0.0
SAN PEDRO EL CHICO (05-167)	ESPACIOS PUBLICOS	ETAPA 1.- RECUPERACIÓN DE ÁREA VERDE Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE ETAPA 2.- AMPLIACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y ZONA ECOLÓGICA	-	586,572.00	-	-	0.0
SAN PEDRO ZACATENCO (PBLO) (05-168)	ESPACIOS PUBLICOS	REMODELACION DEL DEPORTIVO MANUEL M. PONCE	-	1,130,865.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
LINDAVISTA II (05-226)	ESPACIOS PUBLICOS	RECUPERACION, REFORESTACION Y SISTEMA DE RIEGO DEL CAMELLON SIERRAVISTA DE AV. IPN A LA AV. INSURGENTES NORTE	-	958,966.00	-	-	0.0
NUEVA ATZACOALCO III (05-231)	ESPACIOS PUBLICOS	TECHAR, CAMBIAR, VELARIA EN CAMELLON EDUARDO MOLINA. AREA RECREATIVA.	-	994,282.00	-	-	0.0
PROVIDENCIA III (05-236)	ESPACIOS PUBLICOS	INSTALACION VELARIA EN EL AREA DE JUEGOS JUNTO AL MERCADO DE PROVIDENCIA	-	935,956.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) I (05-241)	ESPACIOS PUBLICOS	INSTALACIÓN DE VELARÍA Y EJERCITADORES (GIMNASIO URBANO) EN PLAZA 1 Y 4	-	898,591.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II (05-246)	ESPACIOS PUBLICOS	RECUPERACIÓN DEL ANDADOR PEATONAL UBICADO EN ANDADOR 606-A, ENTRE AVENIDA 613 Y CALLE 633. HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO	-	782,680.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 7 SECC (U HAB) II (05-248)	ESPACIOS PUBLICOS	TEATRO AL AIRE LIBRE EN LA EXPLANADA UBICADA EN LA AV. 414 Y AV. 483 Y 481	-	763,023.00	-	-	0.0
ARROYO GUADALUPE (U HAB) (05-009)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	APLICACION DE PINTURA EN EL INTERIOR Y EXTERIOR DE LOS CUBOS DE LAS ESCALERAS EN LAS UNIDADES HABITACIONALES DE GUILLERMO MASSIUE NO.86 Y NO.229	-	436,040.00	-	-	0.0
COOPERATIVA LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OROZCO (05-030)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTURA DE EDIFICIOS	-	392,164.00	-	-	0.0
EDUARDO MOLINA I (U HAB) (05-041)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTURA Y MANO DE OBRA A FACHADAS DE EDIFICIOS	-	440,632.00	-	-	0.0
EL ARBOLILLO 2 (U HAB) (05-047)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTANDO LOS EDIFICIOS.	-	588,322.00	-	-	0.0
EL ARBOLILLO 3 (U HAB) (05-048)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS	-	454,656.00	-	-	0.0
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I (U HAB) (05-088)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTURA PARA LA UNIDAD	-	405,024.00	-	-	0.0
LA PATERA-CONDOMODULOS (U HAB) (05-107)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	BARNIZADO DEL EXTERIOR DE TODOS LOS EDIFICIOS PARA DETENER EL DETERIORO QUE PRESENTA ACTUALMENTE LA UNIDAD HABITACIONAL PATERA VALLEJO	-	592,378.00	-	-	0.0
PEMEX LINDAVISTA (U HAB) (05-136)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTURA PARA EDIFICIOS	-	438,030.00	-	-	0.0
SCT (U HAB) (05-175)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTURA DE FACHADAS, CUBOS Y HERRERIA (BARANDALES) PARA MZ6 Y MZ7..	-	460,327.00	-	-	0.0
SUTIC VALLEJO (U HAB) (05-178)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTURA PARA EDIFICIOS DEL NO 1 AL 5 DE LA UH SUTIC VALLEJO	-	408,900.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
TORRES DE QUIROGA (U HAB) (05-185)	PINTURA E IMPERMEABILIZACIÓN	PINTA TUS EDIFICIOS EN MI UNIDAD HABITACIONAL	-	614,840.00	-	-	0.0
ARBOLEDAS DE CUAUTEPEC (05-007)	SALUD	EQUIPAMIENTO DEL DISPENSARIO MEDICO DENTAL	-	904,848.00	-	-	0.0
LOMAS DE CUAUTEPEC (05-115)	SALUD	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	-	1,071,398.00	-	-	0.0
BENITO JUAREZ (05-011)	POR DEFINIR	SENDERO SEGURO	-	821,089.00	-	-	0.0
CAPULTITLAN (05-018)	POR DEFINIR	POR NUESTRA SALUD Y BIENESTAR	-	560,104.00	-	-	0.0
CHURUBUSCO TEPEYAC (05-025)	POR DEFINIR	CORREDOR SEGURO EN FORTUNA Y CHOSICA. FASE 1	-	454,092.00	-	-	0.0
ESTRELLA (05-055)	POR DEFINIR	SENDERO SEGURO EN AVENIDA JOYAS DE CALZADA DE GUADALUPE A FERROCARRIL HIDALGO.	-	831,025.00	-	-	0.0
EX-ESCUELA DE TIRO (05-056)	POR DEFINIR	MEJORANDO LA IMAGEN DEL GRAN CANAL	-	503,277.00	-	-	0.0
GERTRUDIS SANCHEZ 3A SECCION (05-068)	POR DEFINIR	SENDERO SEGURO	-	877,496.00	-	-	0.0
GUADALUPE TEPEYAC (05-074)	POR DEFINIR	"SARA" SENDERO SEGURO	-	823,395.00	-	-	0.0
LA CRUZ (BARR) (05-095)	POR DEFINIR	CALLE SEGURA	-	560,283.00	-	-	0.0
LA FORESTAL (05-098)	POR DEFINIR	CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE E ILUMINANDO NUESTRA COMUNIDAD	-	868,773.00	-	-	0.0
LA FORESTAL 2 (05-100)	POR DEFINIR	CONVIVIENDO POR LA SALUD	-	718,136.00	-	-	0.0
LA PRADERA (05-108)	POR DEFINIR	GRUPOS CREATIVOS TERCERA EDAD	-	948,803.00	-	-	0.0
LOMAS DE SAN JUAN IXHUATEPEC (2A SECCION) (05-116)	POR DEFINIR	SUSTITUCION DE TUBERIA	-	447,151.00	-	-	0.0
LUIS DONALDO COLOSIO (05-118)	POR DEFINIR	BIENESTAR PARA LA COMUNIDAD Y RECUPERACION DE LA JUVENTUD.	-	733,813.00	-	-	0.0
MALACATES (05-120)	POR DEFINIR	CONFORTABILIDAD EN TU ANDAR	-	682,822.00	-	-	0.0
NARCISO BASSOLS (U HAB) (05-127)	POR DEFINIR	NI UNA GOTA MAS	-	569,206.00	-	-	0.0
PARQUE METROPOLITANO (05-135)	POR DEFINIR	SENDERO SEGURO III	-	604,900.00	-	-	0.0
SAN JOSE DE LA ESCALERA (05-153)	POR DEFINIR	MEJORAS DE SAN JOSE DE LA ESCALERA	-	621,999.00	-	-	0.0
SAN MIGUEL CUAUTEPEC (05-165)	POR DEFINIR	MEJORANDO EL ESPACIO.	-	448,668.00	-	-	0.0
TLACAELEL (05-182)	POR DEFINIR	POLIVALENTE	-	653,786.00	-	-	0.0
TLACAMACA (05-183)	POR DEFINIR	VIVIENDAS DIGNAS	-	483,148.00	-	-	0.0
TRIUNFO DE LA REPUBLICA (05-190)	POR DEFINIR	UN MEJOR CAMINO PARA TODAS Y TODOS A NUESTROS HOGARES	-	539,490.00	-	-	0.0
VALLE DEL TEPEYAC (05-193)	POR DEFINIR	CORREDOR SEGURO EN LA CALLE FORTUNA	-	482,789.00	-	-	0.0
VILLA HERMOSA (05-200)	POR DEFINIR	TRANSITA CON SEGURIDAD	-	564,710.00	-	-	0.0
VISTA HERMOSA (05-202)	POR DEFINIR	ESPACIO FAMILIAR RECREATIVO. (PRIMERA ETAPA).	-	569,591.00	-	-	0.0
6 DE JUNIO (05-211)	POR DEFINIR	"MEJORANDO LA SEGURIDAD"	-	556,845.00	-	-	0.0
CHALMA DE GUADALUPE II (05-220)	POR DEFINIR	VIAJANDO SEGUROS	-	1,063,643.00	-	-	0.0
GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) I (05-221)	POR DEFINIR	" POR UNA AMPLIACION SIN INUNDACIONES"	-	1,121,793.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	Avance Financiero % 3/2
INDUSTRIAL II (05-224)	POR DEFINIR	POR UNA COLONIA LIBRE DE EXCREMENTO Y ORINA DE PERRO	-	750,844.00	-	-	0.0
NUEVA ATZACOALCO II (05-230)	POR DEFINIR	MEJORA TUS CALLES	-	1,234,806.00	-	-	0.0
PROVIDENCIA I (05-234)	POR DEFINIR	NUESTRAS CALLES MEJORANDO Y TODOS PASEANDO	-	848,306.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 3A SECCION (U HAB) II (05-255)	POR DEFINIR	CONTINUACIÓN DEL CAMELLÓN DE LA CALLE 611 HACIA AVENIDA 602	-	678,145.00	-	-	0.0
SAN JUAN DE ARAGON 6A SECCION (U HAB) II (05-256)	POR DEFINIR	"ANDADOR PASO FIRME Y SEGURO	-	645,917.00	-	-	0.0
CASTILLO GRANDE (05-021)	VARIOS	EQUIPAMIENTO DE KIOSKO DIGITAL	-	631,800.00	-	-	0.0
CUAUTEPEC DE MADERO (05-033)	VARIOS	ENCHULANDO TU JARDIN MADERO	-	1,071,274.00	-	-	0.0
CUCHILLA DEL TESORO (05-035)	VARIOS	HUERTO URBANO JUNTO A BARDA DEL AEROPUERTO Y LA AVENIDA NORTE 1	-	1,048,317.00	-	-	0.0
DM NACIONAL (05-040)	VARIOS	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL AGUA DE ACUERDO CON LA NORMA NOM-127-SSA1 (2000). EN CADA UNA DE LAS RINCONADAS DE	-	684,119.00	-	-	0.0
EJIDOS SAN JUAN DE ARAGON 2A SECCION (U HAB) (05-044)	VARIOS	CISTERNA COMUNITARIA, CONSTRUCCIÓN DE 3 CISTERNAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA UNIDAD	-	425,686.00	-	-	0.0
EMILIANO ZAPATA (AMPL) (05-053)	VARIOS	EMPASTADO SINTÉTICO DE LA CANCHA DE FÚTBOL SOCCER DENTRO DEL DEPORTIVO BONDOJITO	-	465,842.00	-	-	0.0
FERROCARRILERA INSURGENTES (05-060)	VARIOS	ADQUISICION Y COLOCACION DE ELECTROPANEL EN BARDA	-	401,448.00	-	-	0.0
GRANJAS MODERNAS-SAN JUAN DE ARAGON (AMPL) (05-070)	VARIOS	SUSTITUCION, REPARACION Y RENIVELACION DE LOS POZOS DE VISITA DE TODA LA COLONIA	-	569,203.00	-	-	0.0
INFONAVIT LORETO FABELA (U HAB) (05-084)	VARIOS	TERMINACIÓN DE CUBOS DE LOS EDIFICIOS K, L, M, N Y O	-	399,830.00	-	-	0.0
JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II (U HAB) (05-089)	VARIOS	FILTROS DE AGUA PARA CISTERNAS	-	453,878.00	-	-	0.0
LA ESMERALDA (U HAB) (05-097)	VARIOS	LIMPIEZA DE SISTERNAS	-	466,026.00	-	-	0.0
MAGDALENA DE LAS SALINAS (05-119)	VARIOS	CAMINEMOS SEGUROS, SIN TROPIEZOS	-	816,850.00	-	-	0.0
PALMATITLA (05-132)	VARIOS	CERCO PERIMETRAL 2020	-	1,016,640.00	-	-	0.0
QUETZALCOATL 3 (05-144)	VARIOS	CENTRO CULTURAL	-	438,929.00	-	-	0.0
SAN ANTONIO (05-150)	VARIOS	CAMINANDO CON SEGURIDAD A CASA. (PRIMERA ETAPA).	-	429,501.00	-	-	0.0



Colonia o Pueblo Originario	Proyecto	Descripción	Avance del Proyecto (%)	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Avance Financiero % 3/2
				Aprobado 1	Modificado 2	Ejercido 3	
SAN JUAN III (U HAB) (05-163)	VARIOS	SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS VEHICULAR Y PEATONAL DE LA UNIDAD TORRES DEMET SAN JUAN III	-	562,062.00	-	-	0.0
SANTA ISABEL TOLA (PBLO) (05-170)	VARIOS	MEJORANDO LAS CANCHAS	-	1,457,453.00	-	-	0.0
SOLIDARIDAD NACIONAL (05-177)	VARIOS	PARQUE SEGURO.	-	537,182.00	-	-	0.0
TEPEYAC INSURGENTES (05-181)	VARIOS	COMPOSTAJE DE HECES FECALAS CANINAS PARA MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD	-	847,620.00	-	-	0.0
TORRES DE SAN JUAN (U HAB) (05-186)	VARIOS	FILTROS PARA EL AGUA	-	431,626.00	-	-	0.0
TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB) (05-187)	VARIOS	COMPLEMENTO DE EQUIPO DE FILTRADO EN CTO DE BOMBAS, MANTTO PREVENTIVO A BOMBAS Y TABLERO ELECTRICO DE CONTROL, REHABILITACIÓN DE SEÑALES VIALES	-	421,990.00	-	-	0.0
TORRES LINDAVISTA (FRACC) (05-188)	VARIOS	REPARACION DE AZOTEAS Y PRETILES	-	530,570.00	-	-	0.0
VILLA DE ARAGON (FRACC) (05-198)	VARIOS	CERCAS METÁLICAS EN LAS JARDINERAS Y AREAS VERDES DEL CAMELLÓN DE AVENIDA VILLA DE ARAGÓN	-	564,741.00	-	-	0.0
VILLA GUSTAVO A MADERO (05-199)	VARIOS	MANTENIMIENTO AL DEPORTIVO DE LA CASA DE PEREGRINO	-	686,375.00	-	-	0.0
<b>Total URG (10)</b>				<b>158,730,356.00</b>	-	-	

Elaboró:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



REA Remanentes de Ejercicios Anteriores						
Unidad Responsable del Gasto: (1)		Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero				
FI/F	Año del Recurso	MONTO (Pesos con dos decimales)			Fuente de Financiamiento	Destino del Gasto
		Remanente	Rendimientos Financieros	Ejercido		
2/3	2019		400,026.00	400,026.00	111194.- Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal.	Para la prevención y control de enfermedades se ejerció el recurso en la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, haciendo énfasis sobre todo en la contención del SARS-COV 2 COVID 19, tapabocas, gel antibacterial, sanitizantes, guantes, caretas y demás materiales tanto para el personal operativo como administrativo en actividades esenciales para el buen funcionamiento de la gobernanza de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Este material fue repartido al personal que realizó sus labores en los diferentes Centros de Salud, puntos de atención, edificios, almacenes, bodegas, talleres, deportivos y centros de cultura, pertenecientes a esta Alcaldía.
1/3; 2/2	2019		1,099,130.74	1,099,130.74	150Z94.- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal	En apoyo a la función pública y buen gobierno, se adquirieron productos alimenticios y bebidas para personas para la consecución de eventos culturales, deportivos y de asistencia en distintas zonas de la demarcación Gustavo A. Madero; tanto a servidores públicos responsables de la dirección y coordinación de eventos como de la población maderense participante. En cuanto a la rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública se adquirieron material eléctrico y electrónico a efecto de mantener zonas iluminadas que proporcionen visibilidad y mayor seguridad a la población que habita o transita en el perímetro de la Alcaldía Gustavo A. Madero, tanto en mantenimiento preventivo como correctivo de las luminarias, de la demarcación.
<b>Total URG (9)</b>		<b>0</b>	<b>1,499,156.74</b>	<b>1,499,156.74</b>		

Elaboró

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
2211	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	70,173,003.74		El presente movimiento se realiza de acuerdo con el costeo por partida presupuestal de estabilidad laboral "operarios de limpieza" 2020 con una vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2020 de fecha 19 de marzo del presente año, para el personal de nómina 08 meritorio, signado por parte de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas; Dirección Ejecutiva de Administración de Personal y Uninomina, la Dirección de Bienestar y Previsión Social, y la Alcaldía Gustavo A. Madero.	Se incrementan 1214 personas
2530	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	-	70,173,003.74	Este movimiento cancela el movimiento anterior y reduce las metas físicas programadas de acuerdo con el costeo por partida presupuestal de estabilidad laboral "operarios de limpieza" 2020 con vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2020	Se reducen 1214 personas
3648	00 Gasto Normal	-	2,059,138.00	Considerando que los Centro Generadores de esta Alcaldía se encuentran cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), declarada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo del presente, motivo por el cual la captación de ingresos de aplicación automática se han visto reducidos en gran medida, lo cual ha generado que no se cuente con las condiciones necesarias para pagar la nómina que esta URG tiene contratada con el fondo de Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG", teniendo que modificar temporalmente el tipo de financiamiento con el fondo 111100.- "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2020-original de la URG", contando con la opinión favorable de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.	No se impactan metas



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4047	00 Gasto Normal	3,565,079.00		Los recursos asignados de origen conforme al Techo Presupuestal comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a esta Alcaldía para el ejercicio fiscal 2020, ascienden a un importe de \$128,352,787.00 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), estos fueron inferiores con relación al aprobado para el presente año, de conformidad con lo dispuesto en el " Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020", publicado el pasado 31 de enero del 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, asignándose un monto de \$131,917,866.00.	El presente movimiento no afecta las metas programadas,
4197	00 Gasto Normal	3,534,049.80		Considerando el "Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG), para el ejercicio fiscal 2020, que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ciudad de México" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de mayo de 2020.	El presente movimiento presupuestal aumenta las metas físicas en 6 acciones en el área funcional 171063.- "Prevención de la violencia y el delito".



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4657	00 Gasto Normal / 77 Programas Sociales / 78 Acciones Institucionales		- 64,312,658.60	La reducción líquida se da como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el virus SAR-CoV-2, lo que motivó a que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicará el 31 de marzo pasado, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19". En la Alcaldía en Gustavo A. Madero, se tiene plena conciencia de la necesidad de disminuir el gasto, ya que es evidente que la administración pública de nuestra ciudad, ha sufrido una disminución de sus ingresos, lo que nos obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.	La reducción líquida aplicada impacto en: 4183 acciones de transversalización de equidad de género, 119287 intervenciones en el manejo de residuos sólidos, 68000 acciones de prevención de la salud, 290 obras para atender el alcantarillado y agua potable, 2 actividades de apoyo administrativo, 780 trámites de función pública y buen gobierno, 10 obras de construcción de infraestructura pública, 24 obras de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, cancelación de 69 eventos de promoción cultural y deportiva.
4660	00 Gasto Normal		- 2,939,618.00	La reducción líquida se da como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el virus SAR-CoV-2, lo que motivó a que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicará el 31 de marzo pasado, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19". En la Alcaldía en Gustavo A. Madero, se tiene plena conciencia de la necesidad de disminuir el gasto, ya que es evidente que la administración pública de nuestra ciudad, ha sufrido una disminución de sus ingresos, lo que nos obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.	

**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)				
Aprobado:	Modificado:		Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05	-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4685	00 Gasto Normal		- 136,385,457.13	<p>La reducción líquida se da como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el virus SAR-CoV-2, lo que motivó a que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicará el 31 de marzo pasado, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19". En la Alcaldía en Gustavo A. Madero, se tiene plena conciencia de la necesidad de disminuir el gasto, ya que es evidente que la administración pública de nuestra ciudad, ha sufrido una disminución de sus ingresos, lo que nos obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.</p>	<p>La reducción líquida aplicada impacto en: 4183 acciones de transversalización de equidad de género, 119287 intervenciones en el manejo de residuos sólidos, 68000 acciones de prevención de la salud, 290 obras para atender el alcantarillado y agua potable, 2 actividades de apoyo administrativo, 780 trámites de función pública y buen gobierno, 10 obras de construcción de infraestructura pública, 24 obras de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, cancelación de 69 eventos de promoción cultural y deportiva.</p>





AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4749	00 Gasto Normal		- 2,045,982.00	Considerando que los Centro Generadores de esta Alcaldía se encuentran cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), declarada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo del presente, motivo por el cual la captación de ingresos de aplicación automática se han visto reducidos en gran medida, lo cual ha generado que no se cuente con las condiciones necesarias para pagar la nómina que esta URG tiene contratada con el fondo de Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG", teniendo que modificar temporalmente el tipo de financiamiento con el fondo 111100.- "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2020-original de la URG", contando con la opinión favorable de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.	No se impactan metas
4959	31 Infraestructura escolar de nivel básico (PIME)		- 24,247,667.00	La reducción líquida se da como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el virus SAR-CoV-2, lo que motivó a que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicará el 31 de marzo pasado, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19". En la Alcaldía en Gustavo A. Madero, se tiene plena conciencia de la necesidad de disminuir el gasto, ya que es evidente que la administración pública de nuestra ciudad, ha sufrido una disminución de sus ingresos, lo que nos obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.	Impacto en: 4183 acciones de transversalización de equidad de género, 119287 intervenciones en el manejo de residuos sólidos, 68000 acciones de prevención de la salud, 290 obras para atender el alcantarillado y agua potable, 2 actividades de apoyo administrativo, 780 trámites de función pública y buen gobierno, 10 obras de construcción de infraestructura pública, 24 obras de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, cancelación de 69 eventos de promoción cultural y deportiva.





## AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

## Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
4991	65 Presupuesto Participativo		- 158,730,356.00	La reducción líquida se da como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el virus SAR-CoV-2, lo que motivó a que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicará el 31 de marzo pasado, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19". En la Alcaldía en Gustavo A. Madero, se tiene plena conciencia de la necesidad de disminuir el gasto, ya que es evidente que la administración pública de nuestra ciudad, ha sufrido una disminución de sus ingresos, lo que nos obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.	La reducción líquida aplicada impacto en: 4183 acciones de transversalización de equidad de género, 119287 intervenciones en el manejo de residuos sólidos, 68000 acciones de prevención de la salud, 290 obras para atender el alcantarillado y agua potable, 2 actividades de apoyo administrativo, 780 trámites de función pública y buen gobierno, 10 obras de construcción de infraestructura pública, 24 obras de rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública, cancelación de 69 eventos de promoción cultural y deportiva.
5079	00 Gasto Normal		- 4,105,120.00	La reducción líquida se da como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el virus SAR-CoV-2, lo que motivó a que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicará el 31 de marzo pasado, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19". En la Alcaldía en Gustavo A. Madero, se tiene plena conciencia de la necesidad de disminuir el gasto, ya que es evidente que la administración pública de nuestra ciudad, ha sufrido una disminución de sus ingresos, lo que nos obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.	
5303	65 Presupuesto Participativo	158,730,356.00		Se aplica movimiento a fin de esperar la determinación que defina la situación del Presupuesto Participativo 2020.	No se afectan metas



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
5665	00 Gasto Normal	10,136.00		Se solicita con el fin de dar cumplimiento la solicitud de la Coordinación de Atención Integral de Obligaciones de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX.	No se afectan metas
6539	65 Presupuesto Participativo		- 158,730,356.00	La reducción líquida se da como consecuencia directa de la pandemia ocasionada por el virus SAR-CoV-2, lo que motivó a que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicará el 31 de marzo pasado, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el "Aviso por el que se da a conocer la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, en concordancia con la emergencia sanitaria declarada por el Consejo de Salubridad General, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19". En la Alcaldía en Gustavo A. Madero, se tiene plena conciencia de la necesidad de disminuir el gasto, ya que es evidente que la administración pública de nuestra ciudad, ha sufrido una disminución de sus ingresos, lo que nos obliga a reajustar tanto las metas como los alcances del presupuesto originalmente autorizado por la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.	La presente reducción líquida reduce el total de las metas físicas programadas que son 232 comités en el Área funcional 139055 del programa
7839	00 Gasto Normal		- 2,037,859.00	Considerando que los Centro Generadores de esta Alcaldía se encuentran cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), declarada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo del presente, motivo por el cual la captación de ingresos de aplicación automática se han visto reducidos en gran medida, lo cual ha generado que no se cuente con las condiciones necesarias para pagar la nómina que esta URG tiene contratada con el fondo de Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG", teniendo que modificar temporalmente el tipo de financiamiento con el fondo 111100.- "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2020-original de la URG", contando con la opinión favorable de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.	No se impactan metas

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
7840	00 Gasto Normal	-	2,023,687.00	Considerando que los Centro Generadores de esta Alcaldía se encuentran cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), declarada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo del presente, motivo por el cual la captación de ingresos de aplicación automática se han visto reducidos en gran medida, lo cual ha generado que no se cuente con las condiciones necesarias para pagar la nómina que esta URG tiene contratada con el fondo de Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG", teniendo que modificar temporalmente el tipo de financiamiento con el fondo 111100.- "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2020-original de la URG", contando con la opinión favorable de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.	No se impactan metas
9025	00 Gasto Normal	-	2,007,970.00	Considerando que los Centro Generadores de esta Alcaldía se encuentran cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), declarada por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial No. 314 de fecha 31 de marzo del presente, motivo por el cual la captación de ingresos de aplicación automática se han visto reducidos en gran medida, lo cual ha generado que no se cuente con las condiciones necesarias para pagar la nómina que esta URG tiene contratada con el fondo de Ingresos de Aplicación Automática-2020-Original de la URG", teniendo que modificar temporalmente el tipo de financiamiento con el fondo 111100.- "No etiquetado recursos fiscales-fiscales-fiscales-2020-original de la URG", contando con la opinión favorable de la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad.	No se impactan metas



## AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

## Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
9439	00 Gasto Normal		- 3,565,079.00	Con la intención de optimizar los recursos de esta Alcaldía, se desea reclasificar el proyecto originalmente planteado con recursos de FAIS, para la adecuación del denominado cuarto azul para la instalación de un mastógrafo para el equipamiento del Hospital de la Mujer de la Alcaldía Gustavo A. Madero, motivo por el cual se desea realzar la presente reducción líquida de recursos.	No se impactan metas
9520	00 Gasto Normal / 78 Acciones Institucionales	3,565,079.00		Es importante mencionar, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial el 13 de marzo de 2020, los proyectos propuestos en la presente, son susceptibles a ser financiados con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS-2020), de acuerdo con su Título Segundo Operaciones del FAIS, numeral 2.2 Uso de los recursos del FAIS, 2.2.1 Catálogo FAIS, fracción VI Infraestructura básica del sector salud, el cual menciona que podrá ejercerse en "Proyectos destinados prioritariamente al equipamiento, mantenimiento y rehabilitación, según sea el caso, de hospitales, centros de salud o unidades médicas y dispensarios médicos", y fracción VII "Proyectos que se refieren prioritariamente a la consolidación de la calidad y espacios de las viviendas deterioradas física o funcionalmente, con el fin de disminuir el hacinamiento...", siendo solicitadas las Matrices de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS).	Este movimiento presupuestal incrementa las metas físicas programadas en una obra en el Área funcional 215024 Programa Presupuestario K015.-Construcción de infraestructura pública.
7106	78 Acciones Institucionales	25,500,000.00	-	Los mercados públicos en la Ciudad de México, generan aproximadamente 280 mil fuentes de empleo, que fueron construidos en puntos estratégicos de los barrios y colonias; además de que el propósito de la actual administración es potencializarlos con un nuevo diseño. Se realizaron proyectos estratégicos para realizar trabajos de remodelación, reconstrucción, rehabilitación y modernización con impacto, sustentabilidad y tecnología. Por esta razón se firman los convenios de colaboración para participar en la ejecución de la "acción institucional para el fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México" los cuales celebran la Alcaldía y la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO).	Esta adecuación no implicó la adición de metas Físicas debido a que en la afectación compensada interna se ampliaron estas metas (ocho mercados).



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
10984	00 Gasto Normal / 02 Acciones Institucionales	1,426,779.00		Los recursos asignados de origen conforme al Techo Presupuestal comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México a esta Alcaldía para el ejercicio fiscal 2020 con oficio número SAF/SE/2375/2019 de fecha 26 de diciembre de 2019 ascienden a un importe de \$938,489,681.00. del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), estos fueron inferiores con relación al aprobado para el presente año, de conformidad con lo dispuesto en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México", así como el calendario de ministraciones durante el ejercicio fiscal 2020 ", publicado el pasado 31 de enero del 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, asignándose un monto de \$939,916,460.00.	Se modifican las metas físicas: 172002.- "Gestión integral de riesgos en materia de protección civil", del programa presupuestario N001.- "Cumplimiento de los programas de protección civil" se aumentan 10 acciones 212202.- "Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable", del programa presupuestario K014.- "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento" aumentan 260 metros
10999	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	4,952,637.48		Con base en el "Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México", así como el calendario de ministraciones durante el ejercicio fiscal 2020 ", publicado el pasado 31 de enero del 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Se solicita la presente adición de recursos para dotar de suficiencia presupuestal al capítulo 2000 "Materiales y suministros" en la partida específica 2471.- "Artículos metálicos para la construcción" del área funcional 212202.- "Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable", del programa presupuestario K014.- "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento", esto para la adquisición de brocales cuadrados con tapa para pozo de vista.	Las modificaciones de metas fueron consideradas dentro de la afectación Folio 02CD07 10984.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
11223	00 Gasto Normal / 05 Acciones Institucionales		- 2,023,887.00	En apego a lo dispuesto en los artículos 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, artículos 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Toda vez que los Centro Generadores de esta Alcaldía se encuentran cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), motivo por el cual la captación de ingresos de aplicación automática se ha visto reducida en gran medida, lo cual ha generado que no se cuente con las condiciones necesarias para pagar la nómina de la URG.	El movimiento es extraordinario y es una reclasificación de recurso, no genera aumento de las metas físicas
12771	00 Gasto Normal / 05 Acciones Institucionales		- 2,023,687.00	En apego a lo dispuesto en los artículos 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio 2020, artículos 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Toda vez que los Centro Generadores de esta Alcaldía se encuentran cerrados desde el mes de marzo, de acuerdo con las medidas preventivas tomadas por la contingencia sanitaria por la actual pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), motivo por el cual la captación de ingresos de aplicación automática se ha visto reducida en gran medida, lo cual ha generado que no se cuente con las condiciones necesarias para pagar la nómina que esta URG .	el movimiento es extraordinario y es una reclasificación de recurso, no genera aumento de las metas físicas.
13089	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	584,294.15		Adición líquida por un importe de \$584,294.15 con fondo 150Z94.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Área funcional 224012 del programa presupuestario K016.- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública 2461.- Material eléctrico, material requerido para la sustitución de alumbrado público en la alcaldía y las diez direcciones territoriales.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13090	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	1,800,000.00		Se solicita autorización a la presente adición líquida por un importe de \$1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con fondo 111104 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Área funcional 131001 del programa presupuestario 0001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 2151.- Material impreso e información digital, se requiere la adquisición de medallas y carpeta con diploma metálico, de acuerdo con los Lineamientos para Regular el Otorgamiento del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, Ejercicio 2020, en lo establecido en su Numeral Quinto y, según sea el caso , diploma, placa y/o medalla.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
13091	78 Acciones Sociales / 01 Acción Institucional	5,300,000.00		Se solicita autorización a la presente adición líquida por un importe de \$5'300,000.00 (Cinco millones trescientos mil pesos 00/100 m.n.), con fondo 150Z04.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Contribuir a la economía familiar de los maderenses y fortalecer la celebración y conservación de las tradiciones en la Alcaldía, a través de la entrega de 4,495 pavos, 12,290 nochebuenas y 16,110 aguinaldos (dulces), durante la época decembrina.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
13576	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	2,933,056.51		Se solicita autorización a la presente adición Líquida por un importe de \$2'933,056.51 (Dos millones novecientos treinta y tres mil cincuenta y seis pesos 51/100 m.n.), con fondo 111101.- No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original Reasignado por Excepción. Área funcional 232104 del Programa Presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo 1132.- Sueldos al personal a Lista de Raya Base. Esto con la finalidad de contar con el recurso necesario y así poder efectuar el pago oportuno de la nómina SUN (personal de base) quincenas 23/20 y 24/20, cabe mencionar que esta adición es complemento de los Folios 02CD07 13479 y 02CD07 13491.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13679	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	561,000.00		Se solicita autorización a la presente adición líquida por un importe de \$561,000.00 (Quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.), con fondo 15OZ04.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Se solicita autorización a la presente adición líquida por un importe de \$561,000.00 (Quinientos sesenta y un mil pesos 00/100 m.n.), con fondo 15OZ04.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
13750	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	514,836.59		Se solicita autorización a la presente adición líquida por un importe de \$514,836.59 (Quinientos catorce mil ochocientos treinta y seis pesos 59/100 m.n.), con fondo 15OZ94.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Área funcional 131001 del programa presupuestario 0001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 2211.- Productos Alimenticios y bebidas para Personas, se requiere la compra de box lunch y agua embotellada para el personal que a sido asignado al Programa "Operativo Basílica 2020", este recurso se solicita para la conclusión de dicho operativo siendo la fecha de inicio el día 10 de diciembre y la terminación el día 20 de diciembre del presente.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
13753	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	400,026.00		Adición líquida Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2019-Líquida de interés de recursos adicionales de principal partida 2541 Materiales, accesorios y suministros médicos, se requiere la compra de jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas y lancetas, material necesario para los diferentes Centros de Salud y Clínicas de esta Alcaldía	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
13812	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	400,000.00		Adición líquida Recursos Fiscales 2020- Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Partida 2731 Artículos Deportivos, se requiere la adquisición de tatami de 1 X2 mts. de 2" de ancho para 144 m2 ya que es necesario para los entrenamientos y competencias de alto rendimiento de los representantes del equipo de judo de esta Alcaldía.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
13814	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	352,523.25		Adición líquida con fondo Recursos Fiscales 2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Proyecto A20NR0062.- Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, mobiliario educativo y recreativo para áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, de la partida 5111.- Muebles de Oficina y estantería, se requiere la compra de mesas redondas de madera, sillas tipo oficina, mesa multinivel para computadora, tableros de plástico y sillas plegables de metal.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14360	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	500,000.00		Adición líquida Recursos Federales, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Partida 3511 Conservación y Mantenimiento menor a inmuebles, se requiere complementar recurso para cubrir el pago por el concepto de la Segunda etapa de rehabilitación del almacén de Aragón, es importante mencionar que este recurso es para el pago del contrato 02CD073P0005120 del proveedor Consulting All Service Intelcom and Service, S. de R.L. de C.V.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14389	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	49,601.60		Adición líquida Recursos Federales, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Partida 5631.- Maquinaria y equipo de construcción Proyecto A20NR0065.- Adquisición de maquinaria y equipo de construcción, herramientas y maquinas herramientas para uso de las áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, se requiere complementar recurso para la compra de retroexcavadora, es importante mencionar que este recurso es para el pago del contrato 02CD075P0142120 del proveedor NORTRACK DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14395	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	898,293.09		Adición líquida Recursos Fiscales 2020, Original Reasignado por Excepción. Complemento para las partidas 1431 Aportaciones al sistema para el Retiro o a la Administradora de Fondos para el Retiro y ahorro solidario y 1511 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, ya que se requiere efectuar el pago centralizado de las aportaciones al sistema para el retiro de los Trabajadores, así como las cuotas para el fondo de ahorro de los trabajadores de esta Alcaldía	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14487	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	481,683.30		Adición líquida Recursos Fiscales 2020, Original Reasignado por Excepción. Complemento para las partidas 1431 Aportaciones al sistema para el Retiro o a la Administradora de Fondos para el Retiro y ahorro solidario y 1511.- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo, ya que se requiere efectuar el pago centralizado de las aportaciones al sistema para el retiro de los Trabajadores, así como las cuotas para el fondo de ahorro de los trabajadores de esta Alcaldía	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14520	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	24,373.92		Ampliación líquida Recursos Federales, Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2020, Líquida de interés de recursos adicionales de principal. complemento para la partida 2471 Artículos metálicos para construcción.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14523	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	400,000.00		Adición líquida con fondo Recursos Federales- Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020- Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Complemento de recurso para el Proyecto A20NR0062.- Adquisición de mobiliario, muebles de oficina y estantería, mobiliario educativo y recreativo para áreas operativas de la Alcaldía Gustavo A. Madero, de la partida 5111. Muebles de Oficina y estantería.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14563	87 Contingencia COVID-19 / 01 Acción Institucional	147,160.00		Recursos Fiscales 2020, Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Complemento para la partida 3581 Servicios de Limpieza y manejo de desechos, ya que se requiere un proceso aplicable a la limpieza por el cual el número de contaminantes que se encuentran en la superficie orgánica se reduce a un nivel de "seguridad" en espacios donde los trabajadores y la población en general pueden correr más riesgos, sitios donde el acceso es difícil y la higiene debe ser sumamente minuciosa. Adquisición de servicios con DG 87.- "Contingencia COVID-19", se requiere la disponibilidad con la intención de con trarrestar los efectos generados por la actual pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19)	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14719	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	215,218.17		Adición líquida Recursos Federales, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Rendimientos Financieros 2020, Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Complemento para la partida 2961, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, se requiere la adquisición de refacciones como son alternadores, distribuidores, gatos hidráulicos o mecánicos entre otros para el parque vehicular de esta Alcaldía.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14720	87 Contingencia COVID-19 / 01 Acción Institucional	1,249,517.31		Adición líquida, Recursos Fiscales 2020, Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Complemento para la partida 3581 Servicios de Limpieza y manejo de desechos, ya que se requiere un proceso aplicable a la limpieza por el cual el número de contaminantes que se encuentran en la superficie orgánica se reduce a un nivel de "seguridad" utilizando productos de la más alta calidad en espacios donde los trabajadores y la población en general pueden correr más riesgos, sitios donde el acceso es difícil y la higiene debe ser sumamente minuciosa. La adquisición de servicios con destino de gasto 87.- "Contingencia COVID-19", se requiere la disponibilidad con la intención de con trarrestar los efectos generados por la actual pandemia del Virus SARS-CoV2 (COVID-19)	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
14776	78 Acciones Sociales / 01 Acción Institucional		118,352.29	Reducción Líquida de Recursos Federales FAFEF, área funcional 311114 programa presupuestario E150.- Fomento y mejoramiento de los mercados públicos de la Ciudad de México, partida 6121.- Edificación no Habitacional del proyecto O20NR0460.- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de la infraestructura comer cial publica en la Alcaldía Gustavo A. Madero", una vez que se concluyeron los procesos de adjudicación presentaron disponibilidades. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Líquidas, Numeral Recursos Federales (Inciso e), Supuesto I.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
14963	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	3,698,763.41		Adición Líquida, Área funcional 225049 programa presupuestario K016.- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública partida 3112.- Servicio de Energía Eléctrica, esto con la finalidad de contar con los recursos a fin de estar en posibilidades de cubrir los compromisos de esta Alcaldía.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
15145	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	3.60		Adición Líquida, Área funcional 171063 programa presupuestario E118.- Acciones policiales y prevención del delito partida 3381.- Servicios de Vigilancia, esto con la finalidad de contar con los recursos a fin de estar en posibilidades de cubrir los compromisos de esta Alcaldía. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, A Compensadas, Inciso b), Numeral 5 Partidas Consolidadas y Resoluciones de Carácter Judicial Supuesto a) Recursos Relativos a las Partidas Consolidadas 3381 "Servicios de Vigilancia".	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.






AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	- 436,756,748.05	-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15146	00 Gasto Normal / 01 Acción Institucional	466,358.74		Adición líquida, Área funcional 171063 programa presupuestario E118.- Acciones policiales y prevención del delito partida 3381.- Servicios de Vigilancia, esto con la finalidad de contar con los recursos a fin de estar en posibilidades de cubrir los compromisos de esta Alcaldía. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, A Compensadas, Inciso b), Numeral 5 Partidas Consolidadas y Resoluciones de Carácter Judicial Supuesto a) Recursos Relativos a las Partidas Consolidadas 3381 "Servicios de Vigilancia".	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
15208	00 Gasto Normal / 06 Acción Institucional	212,279.11		Adición líquida, para saldar compromisos en las áreas funcionales: 131001 programa presupuestario O001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, en las partidas 2111.- Materiales, Útiles y equipos menores de oficina, 2171.- Materiales y Útiles de enseñanza, para la adquisición de material didáctico, 2211.- Productos Alimenticios y bebidas para Personas, 2531.- Medicinas y productos farmacéuticos; 2561.- Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados. Área funcional 211084 programa presupuestario E123.- Manejo integral de residuos sólidos urbanos, partidas 3552.- Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, Área funcional 212202 programa presupuestario K014.- Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en la partida 2981.- Refacciones y Accesorios menores de maquinaria y otros equipos. Área funcional 215024 programa presupuestario K015.- Construcción de infraestructura pública, partida 2421.- Cemento y Productos de Concreto. Área funcional 215071 programa presupuestario O001.- Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, partida 2161.- Material de Limpieza. Área funcional 268244 programa presupuestario U026.- Apoyos económicos y otras ayudas sociales.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.

AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15213	00 Gasto Normal /77 Programas Sociales/78 Acciones Sociales/		- 433,230.07	Reducción Líquida de Recursos Fondos 111100.- No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG y 111104.- No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Líquidas, Numeral Recursos Federales Inciso e) , Supuesto I.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
15234	00 Gasto Normal /		- 3.60	Reducción Líquida. La presente reducción es factible ya que se encuentra formalizado el contrato anual de alimentos para el personal operativo que cubre las necesidades totales de esta Corporación, por lo que se generó disponibilidad de recursos presupuestales; mismos que son viables de ser reorientados a la atención de otros requerimientos de la Policía Auxiliar, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas programadas.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
15326	00 Gasto Normal /		- 9,049.35	Reducción Líquida. con fondo 25P104.- Etiquetado Recursos Federales- Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Dar atención al Oficio No. SAF/0495/2020 de fecha 15 de diciembre, de la Secretaría de Administración y Finanzas, haciendo referencia a Disposiciones Generales de Reintegro de Recursos Numeral 2.- En términos de lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 17 de la LDF se deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación (TESOFE) las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2020, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.






**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15569	00 Gasto Normal /	3,604,656.54		Ampliación líquida con Fondo 150D03.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipio-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)-2020-Líquida de Recursos Adicionales de Principal. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Líquidas, Numeral Recursos Federales Inciso e). Supuesto I.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
15808	00 Gasto Normal /	47,458,395.45		Adición líquida, con fondos 150301.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original reasignado por excepción. Se requiere la adición de recursos en las siguientes claves presupuestales: Área funcional 131104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo 3982.- Otros impuestos derivados de una relación laboral Área funcional 172104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo 1221.- Sueldos Base al Personal Eventual 1323.- Gratificación de Fin de Año. Con el presente movimiento se pretende realizar la reclasificación de Fuente de Financiamiento de las claves presupuestales antes señaladas. y así poder llevar a cabo un óptimo y mejor cierre de ejercicio 2020.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	- 436,756,748.05	-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15812	00 Gasto Normal / 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	34,900,058.42		<p>Adición líquida, con fondo 150401.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios-2020-Original reasignado por excepción. Se requiere la adición de recursos en las siguientes claves presupuestales:</p> <p>Área funcional 131104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 3982.- Otros impuestos derivados de una relación laboral</p> <p>Área funcional 172104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 1221.- Sueldos Base al Personal Eventual. 1311.- Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados. 1321.- Prima de Vacaciones 1322.- Prima Dominical.</p> <p>Área funcional 215104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo, 1331.- Horas Extraordinarias, 1332.- Guardias 1341.- Compensaciones, 1343.- Compensaciones adicionales y provisionales por servicios especiales.</p> <p>Área funcional 232104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 1542.- Apoyo económico por defunción de familiares directos, 1544.- Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos de nivel técnico operativo, de confianza y personal de la rama médica 1545.- Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado. 1546.- Otras prestaciones contractuales, 1547.- Asignaciones conmemorativas, 1548.- Asignaciones para pago de antigüedad 1551.- Apoyos a la Capacitación de Servidores Públicos, 1711.- Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño, 1714.- premio de asistencia</p> <p>Con el presente movimiento se pretende realizar la reclasificación de Fuente de Financiamiento de las claves presupuestales antes señaladas. y así poder llevar a cabo un óptimo y mejor cierre de ejercicio 2020.</p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



## AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

## Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15814	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	2,010,398.00		Adición Liquida, con fondo 150501.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-Original reasignado por excepción. Se requiere la adición de recursos en las siguientes claves presupuestales Área funcional 172104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 1221.- Sueldos Base al Personal Eventual Área funcional 232104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo, 1545.- Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado. Con el presente movimiento se pretende realizar la reclasificación de Fuente de Financiamiento de las claves presupuestales antes señaladas. y así poder llevar a cabo un óptimo y mejor cierre de ejercicio 2020.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
15817	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	13,801,196.80		Adición Liquida, con fondo 150C01.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original reasignado por excepción. Se requiere la adición de recursos en las siguientes claves presupuestales Área funcional 172104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 1221.- Sueldos Base al Personal Eventual Área funcional 215104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 1541.- vales Área funcional 232104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 1545.- Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado. Con el presente movimiento se pretende realizar la reclasificación de Fuente de Financiamiento de las claves presupuestales antes señaladas. y así poder llevar a cabo un óptimo y mejor cierre de ejercicio 2020.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
15822	00 Gasto Normal / 08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	188,438,805.35		Adición Líquida, con fondo 150D03.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) - 2020-Líquida de recursos adicionales de principal. Se requiere la adición de recursos en las siguientes claves presupuestales: Área funcional 172104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo, 1131.- Sueldos base al personal permanente, 1221.- Sueldos Base al Personal Eventual. Área funcional 232104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo, 1132.- Sueldos al personal a Lista de Raya Base. Con el presente movimiento se pretende realizar la reclasificación de Fuente de Financiamiento de las claves presupuestales antes señaladas y así poder llevar a cabo un óptimo y mejor cierre de ejercicio 2020.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
15963	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)		21,969,445.06	Reducción líquida, con fondo 111100.- No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG. En la Clave presupuestal: Área funcional 215104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. 1541.- Vales La reducción líquida en la partida de gasto antes mencionada, es considerando la proyección y el análisis realizado por la Dirección de Capital Humano de esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16015	'00 Gasto Normal /	21,969,445.06		Adición líquida, con fondo 150502.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fiscalización y Recaudación-2020-transferido para fines específicos de la UR. Área funcional 171063 programa presupuestario E118.- Acciones policiales y prevención del delito, partida 3381.- Servicios de Vigilancia, esto con la finalidad de contar con los recursos a fin de estar en posibilidades de cubrir los compromisos de esta Alcaldía.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	- 436,756,748.05	-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16138	78 Acciones Sociales	-	0.49	Reducción Líquida, con fondo 25P202.- Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)-2020-Original, Transferido para Fines Específicos. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Líquidas, Numeral Recursos Federales Inciso e). Supuesto I.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16577	08 Personal con Nombramiento de Carácter Provisional y por Tiempo Fijo (Nómina 8)	-	251,428.69	Reducción líquida, con fondo 15OD03.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) -2020-Líquida de recursos adicionales de principal. En la Clave presupuestal: Área funcional 172104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo 1221.- Sueldos Base al Personal Eventual. Es importante señalar que la reducción líquida en la partida de gasto antes mencionada, es considerando la proyección y el análisis realizado por la Dirección de Capital Humano de esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16751	00 Gasto Normal	-	2,798,155.53	En referencia a las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad, Transparencia en	



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	- 436,756,748.05	-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16856	00 Gasto Normal		8,555,795.04	<p>Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, específicamente en los artículos 63, 79 y 88, que ordenan:</p> <p>Artículo 63. Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades que celebren compromisos y que se encuentren debidamente acreditados, deberán registrarlos en el sistema informático de planeación de recursos gubernamentales, conforme a los plazos que determine la Secretaría, así como remitir en los términos que para tal efecto establezca la misma Secretaría, el correspondiente reporte dentro de los primeros diez días de cada mes.</p> <p>...</p> <p>La Secretaría comunicará las fechas de los trámites presupuestales para el cierre del ejercicio.</p> <p>Artículo 79. Para cubrir los compromisos que efectivamente se hayan cumplido y no hubieren sido cubiertos al 31 de diciembre de cada año, las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades deberán atender a lo siguiente para su trámite de pago:</p> <p>...</p> <p>III. Que se informe a la Secretaría, a más tardar el día 10 de enero de cada año, en los términos de esta Ley, el monto y características de su pasivo circulante, y</p> <p>IV. Que se radiquen en la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos respectivos, a más tardar el último día de enero del año siguiente al del ejercicio al que corresponda el gasto.</p> <p>Artículo 88. La o el Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría, podrá modificar el contenido orgánico y financiero de las funciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades incluidas en el Presupuesto de Egresos cuando por razones de interés social, económico o de seguridad pública, lo considere necesario.</p> <p>Si como consecuencia de dicha modificación la o el Jefe de Gobierno, por conducto de la Secretaría, instruye a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades a tramitar adecuaciones presupuestarias y no lo hicieren, la Secretaría aplicará dichas adecuaciones y las notificará a las mismas.</p> <p>....</p> <p>Y considerando:</p> <p>I. Que con fecha 8 de octubre de 2020 la Secretaría de Administración</p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.

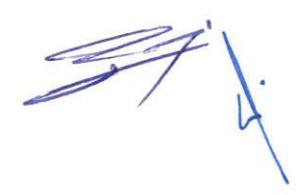
**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16860	00 Gasto Normal	-	3,299.20	<p>que con fecha 2 de octubre de 2020, la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Egresos, emitió las Circulares números 011 y 012, aplicables al Cierre Presupuestal del Ejercicio 2020.</p> <p>II. Que los plazos señalados por la Ley de Austeridad Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México para: el establecimiento de compromisos, el reporte de pasivo, y radicar ante la Secretaría los documentos que permitan efectuar los pagos con cargo al presupuesto del 2020, están todos cumplidos.</p> <p>III. Que las Unidades Responsables del Gasto sistemáticamente han retrasado los trabajos para el cierre del ejercicio 2020, al ser omisas en la gestión de las Afectaciones Presupuestarias Líquidas propias de estos trabajos.</p> <p>La Subsecretaría de Egresos, conforme a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el artículo 27, procede a través de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto a realizar las Afectaciones Presupuestarias en el sistema informático que opera la Secretaría, mismas que se precisan para avanzar con el proceso de cierre del ejercicio 2020, así como para los trabajos finales enfocados a la integración y presentación de la Cuenta Pública de la</p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.





AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16872	00 Gasto Normal		- 336,328.59	<p>Reducción líquida, con fondo 25P100 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)-2020-Original de la URG.</p> <p>Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en los capítulos el capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA afectando las siguientes áreas funcionales y partidas del gasto:</p> <p>211084E123 partidas 3552 Reparación , mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.</p> <p>212202K014 partidas 2981 Refacciones y Accesorios menores de maquinaria y otros equipos y 3553 Reparación , mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos.</p> <p>224012K016 partidas 3552 Reparación , mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.</p> <p>225049K016 partidas 2411 Mezcla Asfáltica 2611 Combustibles, lubricantes y aditivos 3552 Reparación , mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos y 3571 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.</p> <p>De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIAS. B.- Liquidas. Inciso b).</p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16873	00 Gasto Normal		- 16,427.11	Reducción líquida, con fondo 25P600 Etiquetado Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)-2020-Original de la URG. Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en el capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA afectando las siguientes áreas funcionales y partidas del gasto: 225049K016 en la partida 61512100 del Proyecto 002NR110 256129K016 de la partida 61212131 del Proyecto 020NR0091 De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTARIAS B.- Líquidas, Inciso b)	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16874	00 Gasto Normal		- 19,668,199.83	Reducción líquida, con fondo 111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG. Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en los capítulos 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" y 3000 SERVICIOS GENERALES ", afectando las siguientes áreas funcionales y partidas del gasto: 131104M001 en la partida 3982 Otros impuestos derivados de una relación laboral 131177P048 en la partida 2551 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio 215001O001 en la partida 2711 Vestuario y Uniformes 215104M001 en la partida 1541 vales 225001O001 en la partida 3191 Servicios Integrales y Otros servicios 225049K016 en la partida 2711 Vestuario y Uniformes 268244U026 en la partida 3131 Agua Potable De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTARIAS B.- Líquidas, Inciso b)	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16875	00 Gasto Normal		641.99	<p>Reducción líquida, con fondo 111103 111103.- No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Líquida de recursos adicionales de principal Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en el capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES", Es importante señalar que la reducción líquida en la partida de gasto antes mencionada, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades.</p> <p>De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Líquidas</p> <p><del>Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas</del></p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16876	00 Gasto Normal		3,333,868.34	<p>Reducción líquida, con fondo 150300.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG</p> <p>En las Claves presupuestales:</p> <p>Área funcional 215024 programa presupuestario K015.- Construcción de infraestructura pública partida 2711.- Vestuario y Uniformes</p> <p>Área funcional 215274 programa presupuestario K016.- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. partida 2711.- Vestuario y Uniformes</p> <p>Área funcional 225049 programa presupuestario K016.- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública partida 2711.- Vestuario y Uniformes</p> <p>partida 3131.- Agua Potable</p> <p>Área funcional 225104 programa presupuestario M001.- Actividades de apoyo administrativo. partida 2721.- Prendas de Seguridad y Protección Personal</p> <p>Es importante señalar que la reducción líquida en las partidas de gasto antes mencionadas, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades.</p> <p>De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES</p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16877	00 Gasto Normal		1,073,100.00	Reducción líquida, con fondo 150C00.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original de la URG En la Clave presupuestal: Área funcional 225049 programa presupuestario K016.- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública partida 2711.- Vestuario y Uniformes Es importante señalar que la reducción líquida en la partida de gasto antes mencionada, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTARIAS B.- Líquidas	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16878	00 Gasto Normal / 78 Acciones Sociales		215,868.05	Reducción líquida, con fondo 150Z04.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2020- Líquida de interés de recursos adicionales de principal En las Clave presupuestales Área funcional 212202 programa presupuestario K014.- Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento 2961.- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Área funcional 268244 programa presupuestario U026.- Apoyos económicos y otras ayudas sociales. partida 4419.- Otras Ayudas sociales a personas Es importante señalar que la reducción líquida en las partidas de gasto antes mencionadas, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICAS PRESUPUESTARIAS B.- Líquidas	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

**Presupuesto (Pesos con dos decimales)**

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16879	00 Gasto Normal		- 53,895,173.40	Reducción líquida, con fondo 150200 No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16900	00 Gasto Normal		- 0.01	Reducción líquida, con fondo 150200 No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16901	00 Gasto Normal		- 19,077.31	Reducción líquida, con fondo 150Z04.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Rendimientos Financieros-2020- Líquida de interés de recursos adicionales de principal. Es importante señalar que la reducción líquida en las partida de gasto antes mencionada, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16903	00 Gasto Normal		75,372.72	Reducción líquida, con fondo 111100 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-2020-Liquida de interés de recursos adicionales de principal. Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en el capítulo 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", afectando el área funcional 131001.- "Función pública y buen gobierno", del programa presupuestario 0001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno" de la partida 2151.- "Material impreso e información digital" De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas, Inciso b)."	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16904	00 Gasto Normal		162,178.40	Reducción líquida, con fondo 150600.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones a la Venta Final de Gasolina y Diesel-2020-Original de la URG. En la Clave presupuestal: Área funcional 215024 programa presupuestario K015.- Construcción de infraestructura pública. partida 6161.- Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada proyecto O20NR0100.- Construcción de Obras para Mitigación de Riesgos y Escalinatas, Continuación de Trabajos: Cda. Paris, Quetzalcóatl III, Ahuehuetes, Losa Tapa Carlos Orellana, Deportivo Carmen Serdan. Es importante señalar que la reducción líquida en las partidas de gasto antes mencionadas, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: (((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16907	00 Gasto Normal		570,280.31	<p>Reducción líquida, con fondo 15OB00.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2020-Original de la URG.</p> <p>En las Claves presupuestales:</p> <p>Área funcional 215024 programa presupuestario K015.- Construcción de infraestructura pública. 6121.- Edificación No Habitacional O20NR0098.- Construcción de Centro Comunitario Cocoyotes Ahuehuetes y Rehabilitación del Módulo de Bienestar Social Luis Donald Colosio O20NR0101.- Construcción y rehabilitación de Centro Comunitario Héroes de Chapultepec.</p> <p>Área funcional 225001 programa presupuestario O001.-Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. 3511.- Conservación y Mantenimiento menor a inmuebles.</p> <p>Área funcional 225049 programa presupuestario K016.- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. 2491.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación.</p> <p>Área funcional 256129 programa presupuestario K016.- Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública. 6121.- Edificación No Habitacional O20NR0091.- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa.</p> <p>Es importante señalar que la reducción líquida en las partidas de gasto antes mencionadas, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades.</p> <p>De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES</p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05 -8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16908	00 Gasto Normal		- 73,596,929.33	Reducción líquida, con fondo 150200.- No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en los capítulos 1000 "SERVICIOS PERSONALES", 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 3000 SERVICIOS GENERALES y 4000 "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS". De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Líquidas Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16909	00 Gasto Normal		- 32,401,932.60	Reducción líquida, con fondo 111100.- No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG. Es importante señalar que la reducción líquida en las partidas de gasto antes mencionadas, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Líquidas	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



AP Adecuaciones Presupuestales

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	- 436,756,748.05	-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16910	00 Gasto Normal		- 1,907,307.40	Reducción líquida, con fondo 150300.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG. Es importante señalar que la reducción líquida en las partidas de gasto antes mencionadas, es considerando la proyección y el análisis realizado por esta Alcaldía, existiendo la posibilidad de obtener disponibilidades. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16911	00 Gasto Normal		- 59,774.00	Reducción líquida, con fondo 150C01.- No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Compensación del Impuesto de Automóviles Nuevos (ISAN)-2020-Original reasignado por excepción. Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en el capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES afectando el área funcional 215104 del programa presupuestario M001 partida 1541.- Vales De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas, Inciso b).	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16915	00 Gasto Normal		- 157,768,909.84	Reducción líquida, con fondo 111100 No Etiquetado Recursos Fiscales- Fiscales-Fiscales-2020-Original de la URG. Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en los capítulos 1000 "SERVICIOS PERSONALES" y 3000 SERVICIOS GENERALES". De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas, Inciso b).	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



**AP Adecuaciones Presupuestales**

Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	-	436,756,748.05
			-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16917	00 Gasto Normal		4,336.05	Reducción líquida, con fondo 150300 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Fomento Municipal-2020-Original de la URG. Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en los capítulos 6000 "Inversión pública", afectando el área funcional 215274, programa presupuestario K016 de la partida 6121.- "Edificación no habitacional", del proyecto O20NR0096.- Segunda etapa de la rehabilitación del CEDEMyPE de la Alcaldía Gustavo A. Madero. De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas, Inciso b).	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
16919	00 Gasto Normal		254,126.68	Reducción líquida, con fondo 150B00 No Etiquetado Recursos Federales-Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Participaciones el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos-2020-Original de la URG Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en los capítulos 6000 "Inversión pública", afectando el área funcional 256129, programa presupuestario K016 de la partida 6121.- "Edificación no habitacional", del proyecto O20NR0091.- Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa.	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.



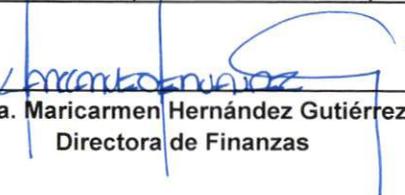
AP Adecuaciones Presupuestales

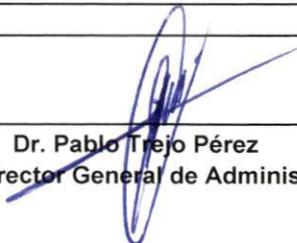
Unidad Responsable del Gasto: (1) Unidad Responsable del Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

Presupuesto (Pesos con dos decimales)

Aprobado:	Modificado:	Variación Absoluta: (Modificado - Aprobado)	"Variación %: ((Modificado / Aprobado)-1)*100"
4,884,010,959.00	4,447,254,210.95	- 436,756,748.05	-8.94

Número de Afectación	Destino de Gasto	Monto Ampliación	Monto Reducción	Causas de las Adecuaciones al Presupuesto	Impacto en metas Programadas
16920	00 Gasto Normal		24,675,695.69	<p>Reducción líquida, con fondo 150200 No Etiquetado Recursos Federales- Participaciones a Entidades Federativas y Municipios-Fondo General de Participaciones-2020-Original de la URG.</p> <p>Cabe mencionar que la presente reducción corresponde a las disponibilidades registradas en los capítulos 1000 "Servicios personales", afectando las siguientes claves presupuestales:</p> <p>Área funcional 172104, programa presupuestario M001, partidas 1321.- "Prima de vacaciones" y 1322.- "Prima dominical"</p> <p>Área funcional 215104, programa presupuestario M001, partidas 1331.- "Horas extraordinarias", 1332.- "Guardias", 1341.- "Compensaciones" y 1541.- "Vales"</p> <p>Área funcional 232104, programa presupuestario M001, partidas 1542.- "Apoyo económico por defunción de familiares directos", 1545.- "Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado", 1546.- "Otras prestaciones contractuales", 1547.- "Asignaciones conmemorativas", 1548.- "Asignaciones para pago de antigüedad", 1551.- "Apoyos a la capacitación de los servidores públicos", 1711.- "Estímulos por productividad, eficiencia y calidad en el desempeño" y 1714.- "Premio de asistencia".</p> <p>De conformidad con la Circular de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2020 No. SAF/SE/011/2020 de fecha 08 de octubre del presente 2.- AFECTACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIAS, B.- Liquidas, Inciso b).</p>	Este movimiento presupuestal, no afecta las metas físicas programadas.
		604,829,064.39	1,041,585,812.44		
		- 436,756,748.05			

Elaboró:   
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Autorizó:   
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Transversalización de la perspectiva de género	1-2-4-003-P001	Fomentar y promover en los espacios públicos de la Alcaldía GAM una cultura de igualdad, sin distinción por condiciones sociales, económicas, educacionales y de género, para alcanzar relaciones entre mujeres y hombres más equitativas.	<p>En las acciones de fomento y promoción de una cultura de igualdad, se realizan las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través de eventos, reuniones, pláticas y conferencias, realizadas en coordinación con el Instituto de las Mujeres en diversos espacios públicos, se difunden los puntos fundamentales del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México. Igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, respeto a la dignidad humana de las mujeres, no discriminación y la libertad de las mujeres.</li> <li>2. Instaurar la Unidad de Igualdad Sustantiva a fin de cumplir con la red de enlaces de género que el Gobierno de la CDMX, a través del Instituto de las Mujeres, organiza a través de reuniones periódicas para la logística de campañas y de proyectos en cada una de las Alcaldías.</li> <li>3. Revisar la transversalidad de género de las Actividades Institucionales que desarrolla la Alcaldía GAM.</li> <li>4. Diseñar mecanismos y herramientas para evaluar las acciones realizadas en materia de igualdad y equidad de género.</li> </ol>

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** Considerando los datos del INEGI de 2010, en la Alcaldía Gustavo A. Madero habitan 1 millón 185 mil 772 habitantes, de los cuales 571 mil 233 son hombres (48.2 por ciento) y 614 mil 539 son mujeres (51.8 por ciento). La población joven que se ubica en un rango de edad de 14 a 29 años, es de 303 mil 913 habitantes y de esta, se considera que la población desocupada de jóvenes de entre 15 y 29 años representa el 48.8%; la mitad cuenta con educación media superior y superior y la otra mitad tiene un promedio 12 años de escolaridad, considerando estos datos un resultado tajante en este sentido es que existe a la fecha la desigualdad entre hombres y mujeres y falta de opciones para las y los jóvenes.

**Situación actual de las mujeres:** Hay diagnósticos atemporales, en 2016, según la tendencia de los últimos datos, la población femenina sigue predominando sobre la masculina. En la delegación existen 499,526 mujeres mayores de 12 años. Considerando los rangos de edad, de los 12 a los 24 años, 98,862 mujeres no tienen hij@s y 33,664 si tienen hij@s. En las mujeres con edad de 24 a 34 años, 31,636 no tienen hij@s y 71,225 si tienen, por último, en mujeres de 35 años y más, 28,035 no tienen hij@s y 236,104 si tienen hij@s, el promedio sería de 0.9 hij@s. Entre estas variables, una tendencia que sigue ascendiendo es donde la mujer esta pasando a ser jefa de familia y/o del hogar.

**Situación actual de los hombres:** Los hogares en donde tradicionalmente el hombre sería jefe de familia han decrecido, los niveles de alfabetización en la delegación es de 99 por ciento, sin embargo el promedio de escolaridad es de 12 años (jardín de niños, primaria y secundaria); existe una presión de población migrantes de 2.4 por ciento, respecto a la población total de la Alcaldía.

**Problemática:** En gran parte de sectores o mujeres de diferentes rangos de edad de la Alcaldía GAM, existe desconocimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, la situación propicia que se incrementen las relaciones menos equitativas y sin una intervención contra la violencia ejercida por los hombres, principalmente en sectores con bajo nivel académico y recursos económicos.

**Causas:** A pesar de que la cuestión de "género" es un concepto que tiene al menos 15 años de ser utilizado de manera cotidiana, la población lo relaciona con lo masculino y lo femenino, sin que se comprenda como un potencial telón de desigualdades en los procesos sociales, económicos y políticos.

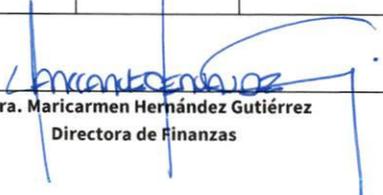
**Efectos:** A través de diferentes instancias se percibe que sigue latente, principalmente en sectores con menor educación, recursos económicos y rangos de edad diversos, las violencias contra las mujeres (física, verbal, psicológica y económica) y la no denuncia por parte de ellas.

**Objetivo de Género:** En la Alcaldía Gustavo A. Madero, al menos el 50% de las mujeres en situación vulnerable y con menores recursos económicos, conozcan de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, con lo cual se incida en relaciones más equitativas y con una intervención contra las violencias ejercidas por los hombres.



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Evento	Asunto	Asunto	4,197	4,197	1,500,000.00	1,500,000.00	Durante este ejercicio presupuestal se realizaron las siguientes actividades: En los espacios públicos de la Alcaldía se realizó la difusión y divulgación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia y se aplicaron encuestas a mujeres a través del instrumento llamado "Violentómetro", para diagnosticar y medir el tipo de violencia, así como el riesgo de feminicidio según la intensidad de la agresión, esta actividad se llevó a cabo los días 25 de enero y 25 de febrero en la explanada de la alcaldía. Se continuó con la difusión y divulgación de la Ley para prevenir y eliminar la discriminación a través de la proyección del documental "quebranto" en el cual se sensibiliza y concientiza sobre el fenómeno trans desde la experiencia de vida de un artista de cabaret; se llevaron a cabo dos jornadas de salud que se denominaron "Transformando tu vida, por los derechos sexuales", estos eventos tuvieron lugar en la explanada de la Alcaldía. También se llevaron a cabo acciones para la prevención de la violencia y feminicidio, tales como asesoría legal en materia familiar, se canalizaron a mujeres con maltrato y discriminación; y se efectuó la feria para la prevención de la violencia y el delito. A fines del mes de febrero se empezaron a desarrollar medidas preventivas, considerando la información que se tenía en la propagación del denominado Covid-19, reduciendo la realización de eventos con concentraciones elevadas de personas, sin embargo se ha podido realizar juntas a través de las plataformas con diversas instituciones para llevar a cabo acciones. A través de estas acciones se le dió atención a un total de 4,197 mujeres y hombres pertenecientes a diversas colonias de esta Alcaldía; Los cursos realizados fueron Educando con Equidad" dirigido a maestras y maestros de educación básica en la Alcaldía Gustavo A. Madero, Teniendo una duración de 3 sesiones de 2 horas; Entrega de 50 trípticos de la "Campaña para impulsar la Lactancia" y 50 trípticos de la "Campaña para prevenir el embarazo adolescente" en la jornada itinerante de salud en la colonia Nueva Atzacualco, beneficiando a 69 hombre y 131 mujeres; el curso "Resiliencia en tiempos de COVID con perspectiva de género" con una población de 22 mujeres y 2 hombres vía zoom; una plática en la territorial No. 9 en la semana de "Prevención contra el cancer de mama", como invitada especial la Dra. Vasalvaso; del 12 al 16 de octubre se realizó la campaña "Estás a un Toque" sobre prevención de cancer de mama, entregando 500 infografías; se participó en el programa "Tengamos una plática"; transmitido vía zoom, en el cual se habló sobre las "Nuevas Masculinidades", se participó en el programa "Tengamos una Platica", sobre el tema: Interrupción Legal del Embarazo. Contando con la presencia de la fundación Mary Stopes; Colocación del listón naranja en la explanada de la Alcaldía Gustavo A. Madero, dicha actividad está dentro de los 16 días de activismo del mes de noviembre, entre otros.
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo	Población Beneficiada					TOTAL	
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62			
Mujeres 3,819	76	115	3,471	157	3,819		
Hombres 378	14	21	324	19	378		
TOTAL 4,197	90	136	3795	176	4,197		

Titular:

  
Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez  
Directora de Finanzas

Responsable:

  
Dr. Pablo Trejo Pérez  
Director General de Administración



MPP Marco de Política Pública y Acciones Realizadas en Materia de Igualdad de Género

Unidad Responsable de Gasto: 02CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

ACCIÓN, PROYECTO O PROGRAMA PÚBLICO:	ÁREA FUNCIONAL EJE-PP-FI-F-SF-AI	OBJETIVO GENERAL:	DESCRIPCIÓN:
Apoyos y servicios sociales	2-6-8-244-U026	Contribuir a la economía familiar de los grupos de atención prioritaria de la Alcaldía Gustavo A. Madero, como son: Adultos Mayores de 60 a 64 años de edad, Personas con Discapacidad de 18 a 59 años de edad, Madre sola o Padre solo con hijo de 0 a 4 años de edad y Familias con hijo o hija con Discapacidad de 0 a 17 años de edad, a través de apoyos económico. •Disminuir los índices de pobreza y desigualdad, entre grupos de atención prioritaria.	En las acciones de fomento y promoción de una cultura de igualdad, se realizan las siguientes actividades:  1. Brindar información a la población, referente al cumplimiento de las obligaciones específicas de la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el D.F.  2. Realizar reuniones interinstitucionales e institucionales con diversas dependencias gubernamentales y no gubernamentales (de Atención Integral a Jóvenes Desempleados, MEXFAM, IAP, Instituto de las Mujeres, entre otros).  3. Cumplir con la red de enlaces de género que el GDF, a través del Instituto de las Mujeres, organiza a través de reuniones periódicas para la logística de campañas y de proyectos en cada una de las Delegaciones.  4. Se impartirán cursos de capacitación para servidores públicos de esta Dependencia en los temas de género, presupuestos sensibles a género, transversalidad, equidad, normatividad con perspectiva de género, entre otros.  5. Se dará un apoyo económico a madres Solas con Hijos de entre 0 y 4 años, todos en condiciones de pobreza y marginación, a través de una tarjeta electrónica, para la compra de medicamentos y productos de la canasta básica en apoyo a su economía

PLANTEAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA Y OBJETIVO DE GÉNERO

**Diagnóstico:** En la Delegación GAM, considerando las últimas cifras del INEGI, se registran 614 mil 539 mujeres, la gran mayoría en condiciones de pobreza, pues de acuerdo con las estadísticas, el 70 por ciento de la población maderense se ubica dentro de los rangos de alta, muy alta y mediana marginación, se considera que el 40 por ciento no cuentan con algún tipo de Seguridad Social, no es derechohabiente de ningún sistema de salud, y su única opción es acudir a los servicios proporcionados por la delegación y el Gobierno del Distrito Federal.

**Situación actual de las mujeres:** Dentro de los distintos ámbitos en la vida de la mujer de esta Delegación existen 499,526 mujeres mayores de 12 años, por grupo de edad, de los 12 a los 24 años, 98,862 mujeres no tienen hij@s y 33,664 si tienen hijos, el promedio sería 0.7 hij@s; en las mujeres con edad de 24 a 34 años, 31,636 no tienen hij@s y 71,225 si tienen, el promedio de hij@s sería 0.9; por último, en mujeres de 35 años y más, 28,035 no tienen hij@s y 236,104 si tienen, el promedio sería de 0.9 hij@s. Otro elemento es que se presenta una tendencia en donde la mujer esta pasando a ser jefa de familia y/u hogar.

**Situación actual de los hombres:** Los hogares en donde tradicionalmente el hombre sería jefe de familia han decrecido, los niveles de alfabetización en la delegación es de 99%, sin embargo el promedio de escolaridad es de 9.9 (primaria y secundaria); existe una presión de población migrantes de 2.4% respecto a la población total de la Delegación.

**Problemática:** Debido a las disminuciones del poder adquisitivo de los padres y madres de familia, se ha incrementado la demanda de atención en CACI's, además de que el índice de participación de hombres en los CACI's es menor al de las mujeres, considerando la cada vez mayor incorporación de las mujeres en el ámbito laboral.

**Causas:** Bajos niveles escolares, desempleo, desintegración familiar, desigualdad de oportunidades.

**Efectos:** Incrementar las oportunidades de desarrollo para todos, proporcionando a sus habitantes las condiciones para su crecimiento personal, donde los servicios, bienes e infraestructura pública sea accesible a todos. Para lograr el objetivo anterior, en el programa se consideró llevar a cabo la operación de los Centros de Desarrollo Infantil en el marco de las acciones encaminadas a reducir la brecha de inequidades existentes entre mujeres y hombres.

**Objetivo de Género:** Coordinar la operación para el ingreso a los Centros de Desarrollo Infantil, y proporcionar un servicio educativo y asistencial de calidad, en los niveles iniciales: maternas y preescolares, prioritariamente a los hijos de madres y padres trabajadores.



RESULTADOS							
Producto o Servicio Entregado	Unidad de Medida PP	Unidad de Medida Específica	FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos)		DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			MODIFICADO	ALCANZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
Apoyos	Persona	Persona	490,026	490,026	388,604,195.82	388,604,195.82	<p>Durante este ejercicio presupuestal los programas sociales fueron dictaminados de manera favorable y se autorizó su publicación en la Gaceta Oficial de la ciudad de México. Se realizaron pagos a beneficiarios de los programas y acciones sociales: Juntos por la Educación Bienestar y Desarrollo; Alimento del Pueblo. rogramas sociales Impulso Social, Juventudes Projectando y Transformando la Alcaldía Gustavo A. Madero (Jupytal), Programa Comunitario de Mejoramiento Urbano (Procomur), Transformando Vidas y Tlakualli ik Altepeltl (Alimento del Pueblo). Ante la contingencia para evitar aglomeraciones y prevenir contagios, se realizaron 300 pagos a beneficiarios del Programa Social Impulso Social, en su vertiente de enfermedades crónico degenerativas. Programa Impulso Social: Se llevo a cabo la convocatoria del 20 al 31 de enero, recorriendo por día una zona territorial, para así abarcar todas las colonias que integran la demarcación, en dicha convocatoria se recibieron documentos para otorgar apoyos a 740 apoyos a personas con discapacidad (0-59 años), Durante los meses siguientes a la convocatoria personal de la Dirección General de Desarrollo Social, se encargo de elaborar el padrón de las y los beneficiarios a dicho programa. Las medidas adoptadas para la realización de los pagos fueron: -convocar a los beneficiarios por grupos no mayores a seis para la entrada, -Se les solicito que portaran cubrecobas, careta y que cada uno trajera pluma. Se realizaron 11 eventos de día de Reyes, en diferentes colonias de la Alcaldía. Programa Tlakualli ik Altepeltl (Alimento del Pueblo). Se entrevistaron e integraron los expedientes de 1,000 solicitantes de los cuales 500 fueron subsecuentes del ejercicio fiscal 2019, se identificaron hablantes de 21 lenguas originarias que radican en esta demarcación; durante este periodo se entregaron 500 apoyos por la cantidad de \$6,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, en total se ha ejercido la cantidad de 3,000,000.00 (tres millones 00/100 M. N.). Programa Rescatando Vidas: Se atendieron 25 denuncias ciudadanas, implementando los operativos correspondientes para brindar la asistencia necesaria a este sector de la población. El Programa "Seguro contra la Violencia de Género", se promovieron acciones para fortalecer al pleno desarrollo de las mujeres víctimas de violencia ejercida por la pareja. Transformando Vidas: Otorgar a 580 personas hombres y mujeres con discapacidad, motora y visual de entre 0 y 59 años de edad, apoyo en especie de auxiliares auditivos, sillas de ruedas, sillas de ruedas para PCI y PCA (paraálisis cerebral infantil y parálisis cerebral Adulto) andaderas, bastones, bastón blanco, muletas), para mejorar sus condiciones de vida, entre otras. Beneficiando a un total de 490,026 personas.</p>
GRUPOS DE ATENCIÓN							
Población Objetivo	Población Beneficiada						
	Infantes 0-12 años	Jóvenes 13-20 años	Personas Adultas 21-62	Personas Adultas Mayores > 62	TOTAL		
Mujeres 294,016	35,282	47,043	20,581	191,110	294,016		
Hombres 196,010	23,521	31,362	13,721	127,406	196,010		
TOTAL 490,026	58,803	78,405	34,302	318,516	490,026		

Titular:

  
**Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez**  
 Directora de Finanzas

Responsable:

  
**Dr. Pablo Trejo Pérez**  
 Director General de Administración



AR-NNA ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Unidad Responsable de Gasto: 1102CD07 Alcaldía Gustavo A. Madero

CLAVE (FI-F-SF-AI-PP)	1-2-4-003-P001	Denominación Área Funcional:	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	PRESUPUESTAL (Pesos)		
				ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
				0.00	150,000.00	133,041.58

Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas		
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
	1. 'Realizar reuniones interinstitucionales e institucionales con diversas dependencias gubernamentales y no gubernamentales de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia.	0	75.9	18.4	0.00	37,500.00		33,260.40	Utilizando las plataformas tecnológicas como Zoom, Gogle meet, se realizaron reuniones interinstitucionales e institucionales con diversas dependencias gubernamentales y no gubernamentales de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia,
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	4.3	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	11.3	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	10
		NIÑOS	4.2		NIÑOS	11.2		HOMBRES	10

Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas		
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
	2. 'Se impartirán cursos de capacitación para servidores públicos de esta Dependencia en los temas de niñas, niños y adolescentes, que concienticen a los servidores públicos sobre la importancia de esta sensible población maderense.	0	75.9	18.4	0.00	37,500.00		33,260.40	Se impartieron cursos de capacitación para servidores públicos de esta Dependencia en los temas de niñas, niños y adolescentes, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de esta sensible población maderense,
GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	4.3	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	11.3	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	10
		NIÑOS	4.2		NIÑOS	11.2		HOMBRES	10

Actividad Específica	FISICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			Acciones realizadas
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
	3. 'Se llevarán a cabo seminarios, conferencias y dinámicas para concientizar a la infancia y a la adolescencia sobre la importancia de la alimentación saludable, la prevención de la obesidad y de los trastornos de la alimentación como son la bulimia y la anorexia.	0	75.9	18.4	0.00	37,500.00	

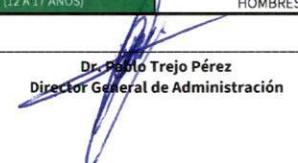


GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	4.3	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	11.3	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	10
		NIÑOS	4.2		NIÑOS	11.2		HOMBRES	10

Actividad Específica	RESULTADOS						Acciones realizadas
	FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos)			
	ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
4. En coordinación con la CONADIC se hará difusión a las niñas, niños y adolescentes de la importancia de prevenir las adicciones, principalmente el alcoholismo, el consumo del tabaco o de otro tipo de drogas.	0	75.9	18.3	0.0	37,500.00	33,260.40	En coordinación con la CONADIC se difundió información para prevenir las adicciones, principalmente el alcoholismo, el consumo del tabaco o de otro tipo de drogas. En las zonas de alta marginación utilizando el equipo de protección que recomienda la Secretaría de Salud (tapabocas, careta, gel antibacterial), se realizaron visitas domiciliarias difundiendo la información antes mencionada.

GRUPOS DE ATENCIÓN									
Población Beneficiada	PRIMERA INFANCIA (0 A 5 AÑOS)	NIÑAS	4.3	INFANCIA (6 A 11 AÑOS)	NIÑAS	11.3	ADOLESCENCIA (12 A 17 AÑOS)	MUJERES	10
		NIÑOS	4.2		NIÑOS	11.2		HOMBRES	10

Elaboró:   
**Mtra. Maricarmen Hernández Gutiérrez**  
 Directora de Finanzas

Autorizó:   
**Dr. Pablo Trejo Pérez**  
 Director General de Administración